ANEXOS

Resumen Mensual Estado General del Proyecto
C-4799 F-CCPT

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4508 DE 2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	
		VERSION	
		PÁGINA	1 de 1

FECHA **30/09/2024** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **PERIODO MES:** SEPTIEMBRE DE 2024

CONVENIO No.: 4799 DE 2023

OBJETO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN

PLAZO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE INICIO: 22/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: 10/07/2024
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/07/2024
PLAZO ACUMULADO: 31/07/2024

VALOR INICIAL : $ 198.142.928,00
VALOR ADICIONALES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ -
DESEMBOLSO CONCEDIDO: $ 197.142.928,00
DESEMBOLSO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 4472 DE 2023 **INTERVENTOR:** BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Placa Huella	Ml	96,00

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONVENIO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Placa Huella	Ml	1,08	26,14

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	VALOR
OBRAS	$ 126.206.408
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ 4.379.364
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 67.557.156
APORTE DE HERRAMIENTAS MENORES (OAC)	$ 1.000.000
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**$ 199.142.928**

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

COMPONENTE	VALOR PERIODO	ACUMULADO
OBRAS	$ 4.860.022	$ 117.229.228
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ 0	$ 0
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 6.500.000	$ 30.686.073
APORTE DE HERRAMIENTAS MENORES (OAC)	$ 0	$ 0
VALOR EJECUTADO	**$ 11.360.022**	**$ 147.915.301**

Estos conceptos deben corresponder a los balances que debe realizar periodicamente la interventoría al presupuesto del convenio

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	**$ 72.544.444,00**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	**$ 34.368.447,00**
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	**27,23%**

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	2
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**12**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FUNDIDA DE CONCRETO CICLOPEO



FUNDIDA DE CONCRETO CICLOPEO



FUNDIDA DE CONCRETO CICLOPEO

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N/A

Firma

Nombre: **BETSSY DE PIÑERES ALGARIN**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **08202-141927 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Informe Semanal
C-4799 F-CCPT

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4508 DE 2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	1 de 12

FECHA: **5/09/2024** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **26** del **3/09/2024** al **5/09/2024** Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **JUAN PABLO GONZÁLEZ VELANDÍA**

OBJETO CONVENIO: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de Placa Huella = 96,00 Ml.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El alcance del proyecto consiste en realizar los ajustes a estudios y diseños mediante la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, con el fin de efectuar el mejoramiento de la vía con la construcción de obras de placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE ROTINET DEL MUNICIPIO DE REPELÓN, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

CONVENIO No.	4799 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 198.142.928
FECHA DE INICIO:	21/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 198.142.928
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	23/09/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: **BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN**

INTEGRANTES: **N/A**

CONTRATO No.	4472 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 71.493.538
FECHA DE INICIO:	30/11/2023	VALOR ADICIONES:	$ 22.874.047
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 94.367.585
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/09/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 197.142.928	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 137.695.697	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 59.447.231	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 94.367.585	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 23.007.560	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 71.360.025	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 126.206.408	100,00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 40.944.876	32,44%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 32.953.806	26,11%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	-$ 7.991.070	-6,33%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 22.983.178	11,66%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 134.423.473	68,19%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 137.695.697	69,85%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 3.272.224	1,66%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 9.571.997	7,58%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

Observaciones:

El valor total del convenio:	$	198.142.928,00
Para ejecución física de la obra:	$	125.210.392,00
Gastos administrativos:	$	67.553.172,00
PAGA:	$	4.379.364,00
Herramientas menores por parte del OAC:	$	1.000.000,00

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 23.007.560	32,24%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 23.007.560	32,24%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 838.573	1,18%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 838.573	1,18%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: **JUNIO DE 2024**

VALOR FACTURA: $ 3.962.700

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % **32,44%** Avance o Atraso Físico % **-6,33%**

Meta Física Ejecutada % **26,11%**

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	Ml	96,0

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	VIAL QUE CONDUCE A LA VEREDA EL PURGATORIO	Total	%
Prog	7,28	31,15	32,44%
Ejec	-	25,07	26,11%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado.
(Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: **TRAMO VIAL QUE CONDUCE A LA VEREDA EL PURGATORIO** TRAMO Y/O SECTOR 2: **N/A**

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN) 12.	1,00	-
Mezcladora de concreto 1 bulto	1,00	-
Cizalla manual de 90 cm.	1,00	-
Carrotanque de agua (1000 Galones)	1,00	-
Vibrocompatador, potencia 153 HP, peso 10 Ton.	1,00	-
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla	1,00	-
Ruteadora	1,00	-
Compresor (barrido y soplado)	1,00	-
Camioneta D – 300	1,00	-
Retroexcavadora sobre llantas	1,00	-
Compresor 120 HP,	1,00	
Vibrador de concreto	1,00	-
Aspersor manual	1,00	-
Total	**13,00**	**-**

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

FECHA: **5/09/2024** (Día / Mes / Año)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	**BOSCONIA**	PERMISO MINERO:	SI **X**	NO	
	BOSCONIA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI **X**	NO	
UBICACIÓN:	**COPEY**	PERMISO MINERO:	SI **X**	NO	
	COPEY	LICENCIA AMBIENTAL:	SI **X**	NO	

OBSERVACIONES:
El Convenio establece que la OAC cuenta con las respectivas autorizaciones, permisos o licencias necesarias para la realización de las intervenciones a realizar objeto del presente convenio, de momento la OAC.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	**X**
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	**X**
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	**X**
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	**X**
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	**X**
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	**X**
EMISIONES:	SI		NO	N/A	**X**
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	**X**

OBSERVACIONES:
El Convenio establece que la OAC cuenta con las respectivas autorizaciones, permisos o licencias necesarias para la realización de las intervenciones a realizar objeto del presente convenio, de momento la OAC.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: **N/A**

OBSERVACIONES:
N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**11,00**	**2,00**
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8,00	2,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3,00	-
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	-	-

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: **13,00**

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: **1,00**

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: **-**

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS: **-**

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

CARERRA 12 N° 9 - 65 PIJIÑO DEL CARMEN

OBSERVACIONES:

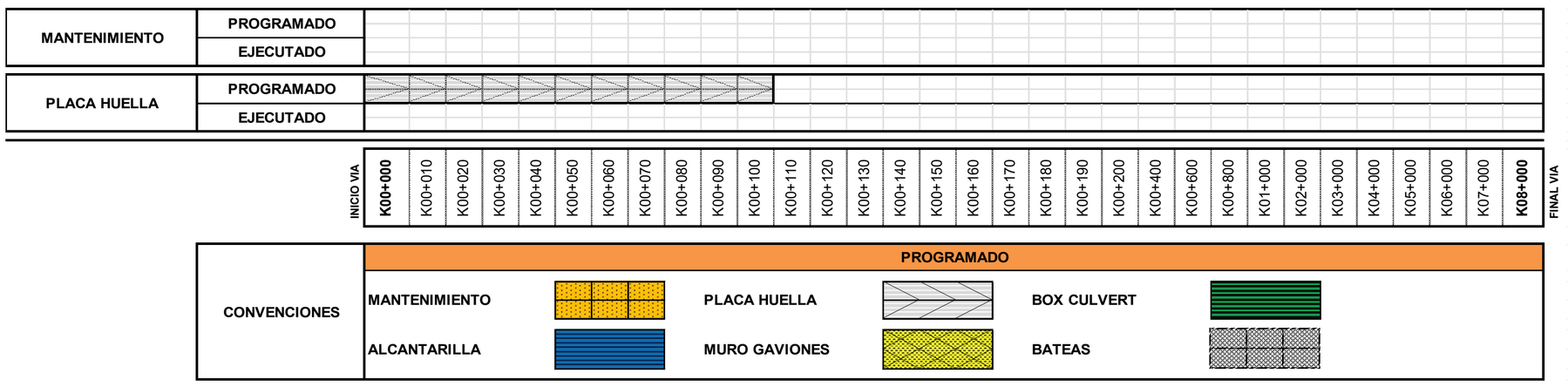
VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Se da reinicio a los convenios, se realizan actividades administrativas, contables y logisticas con el fin de dar inicio a las actividades en sitio en la mayor brevedad posible, se organizan transporte de materiales, equipos y demas insumo necesarios para dar cumplimiento a las actividades presupuestadas.
2. Interventoria realiza seguimiento de las actividades realizadas.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar realizando actividades administrativas, contables y logisticas con el fin de dar inicio a las actividades en sitio en la mayor brevedad posible, se organizan transporte de materiales, equipos y demas insumo necesarios para dar cumplimiento a las actividades presupuestadas.

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Nota: Las metas físicas aquí planteadas, corresponden a las establecidas en Levantamiento Técnico Inicial, realizada con los representantes de las organizaciones de acción comunal, y el personal técnico de Caminos Comunitarios de la Paz Total, para la postulación del tramo a Intervenir.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

N/A

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

FECHA: **5/09/2024** (Día / Mes / Año)

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Oficio N° CE-I-MAG 004-2023 (04 de diciembre de 2023) - Solicitud de entrega de Hojas de Vida personal JAC.
Oficio N° CE-I-MAG 005-2023 (05 de diciembre de 2023) - Plazo de Ejecución. ETAPA DE REVISIÓN CONVENIOS SOLIDARIOS.
Oficio N° CE-I-MAG 009-2023 (09 de diciembre de 2023) - Instructivo Manejo de Desembolso y otros.
Oficio N° CE-I-MAG 012-2023 (09 de diciembre de 2023) - SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS
Oficio N° CE-I-MAG 022 (17 de enero de 2024) - ENTREGA DE DOCUMENTO “REQUERIMIENTO REVISIÓN DE GUÍAS”.
Oficio N° CE-I-MAG 023 (17 de enero de 2024) - ENTREGA DE DOCUMENTO “MANEJO DEL DESEMBOLSO”.
Oficio N° CE-I-MAG 026 (18 de enero de 2024) - CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES.
Oficio N° CE-I-MAG 028 (20 de enero de 2024) - SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS
Oficio N° CE-I-MAG 033 (27 de enero de 2024) - SOLICITUD FORMAL INFORME DEL MANEJO DEL DESEMBOLSO POR PARTE DE LA JAC.
Oficio N° CE-I-MAG 031 (31 de enero de 2024) - Aprobación del personal de apoyo RESIDENTE DE OBRA Y CONTADOR
Comité Operativo Nº 1 JAC C-4799 Asocomunal Pijiño (9 de febrero de 2024)
Oficio N° CE-I-MAG 037 (09 de febrero de 2024) - ANEXOS DEL COMITÉ OPERATIVO I PARTE
Oficio N° CE-I-MAG 040 (12 de febrero de 2024) - SOLICITUD FORMAL ENTREGA DE CONTRATOS.
Oficio N° CE-I-MAG 047 (15 defebrero de 2024) - SEGUNDA SOLICITUD DE INFORMES MENSUAL DEL DESEMBOLSO DEL CONVENIO SOLIDARIO
Oficio N° CE-I-MAG 050 (16 de febrero de 2024) - SOLICITUD DE ENTREGA DE PAGA PREVIO AL INICIO DE LAS OBRAS.
Oficio N° CE-I-MAG 051 (16 de febrero de 2024) - SOLICITUD DE COTIZACIÓNES.
Oficio N° CE-I-MAG 053 (18 de febrero de 2024) - ACLARACIÓN CUADRO COMPARATIVO MATERIAL DE CANTERA.
Comité Operativo Nº 3 Asocomunal "Selección Proveedores y Orden de Pago" (26 de febrero de 2024)
Oficio N° CE-I-MAG 060 (27 de febrero de 2024) - Entrega del diseño de la valla informativa
Oficio N° CE-I-MAG 062 (29 de febrero de 2024) - INVITACIÓN AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO AVANCE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
Oficio N° CE-I-MAG 063 (04 de marzo de 2024) - SOLICITUD DE PLAN DE TRABAJO, PROGRAMACIÓN DE OBRAS
Oficio N° CE-I-MAG 064 (04 de marzo de 2024) - Solicitud de plan de manejo de tránsito y seguridad del tránsito (PMT)
Oficio N° CE-I-MAG 068 (07 de marzo de 2024) - CRONOGRAMA DE PAGOS.
Oficio N° CE-I-MAG 076 (20 de marzo de 2024) - Reunión para aclarar inquietudes de informes mensuales inversión y buen desembolso.
Oficio N° CE-I-MAG 078 (26 de marzo de 2024) - Revisión de Cuadro Comparativo y Cotizaciones.
Oficio N° CE-I-MAG 085 (04 de abril de 2024) - PREOCUPACIÓN POR ENTREGA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.
Oficio N° CE-I-MAG 088 (08 de abril de 2024) - INVENTARIO DE INFORMACIÓN AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS
Oficio N° CE-I-MAG 091 (11 de abril de 2024) - Observaciones a Ajustes a Estudios y Diseños - Componente de Geotecnia
Oficio N° CE-I-MAG 092 (15 de abril de 2024) - Observaciones a Ajustes a Estudios y Diseños - Diseño Geométrico y Diseño de Pavimento
Oficio N° CE-I-MAG 094 (15 de abril de 2024) - ENTREGA DE FICHAS DEL PROGRAMA SOCIAL RESPONSABILIDAD DE LA OAC.
Oficio N° CE-I-MAG 098 (29 de abril de 2024) - Observaciones a Ajustes a Estudios y Diseños - Diseño Geométrico y Diseño de Pavimento
Oficio N° CE-I-MAG 101 (03 de mayo de 2024) - Solicitud de información Financiera
Oficio N° CE-I-MAG 107 (08 de mayo de 2024) - INVITACIÓN A COMITÉ OPERATIVO Nº 5 (APROBAR PROVEEDORES)
Oficio N° CE-I-MAG 111 (16 de mayo de 2024) - Preocupación por corrección Cuadro Comparativo y Cotizaciones.
Oficio N° CE-I-MAG 113 (17 de mayo de 2024) - Solicitud de Aclaración Convenio Solidario N° 3574 DE 2023.
Oficio N° CE-I-MAG 115 (21 de mayo de 2024) - Observaciones a Ajustes a Estudios y Diseños - Diseño Geométrico y Diseño de Pavimento
Oficio N° CE-I-MAG 116 (21 de mayo de 2024) - Acta de Aprobación de Estudios y Diseños Definitivo. C-4799 DE 2023.
Oficio N° CE-I-MAG 117 (21 de mayo de 2024) - Solicitud de Programación de Obra e Autorización Inicio de Obras Convenio Solidario N° 4799-2023.
Oficio N° CE-I-MAG 120 (24 de mayo de 2024) - SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS
Oficio N° CE-I-MAG 121 (24 de mayo de 2024) - RECOMENDACIONES DE INVERSIÓN DE RECURSOS.
Oficio N° CE-I-MAG 122 (24 de mayo de 2024) - Revisión de Maestros de Obra.
Oficio N° CE-I-MAG 123 (27 de mayo de 2024) - Revisión de Maestros de Obra.
Oficio N° CE-I-MAG 124 (28 de mayo de 2024) - Preocupación por Inicio de obras.
Oficio N° CE-I-MAG 127 (29 de mayo de 2024) - INVITACIÓN A COMITÉ OPERATIVO Nº 6 (APROBAR PAGOS)
Oficio N° CE-I-MAG 128 (31 de mayo de 2024) - SOLICITUD DEL PLAN DE COMPRAS, CRONOGRAMA, PROGRAMA DE INVERSIÒN.
Oficio N° CE-I-MAG 129 (31 de mayo de 2024) - Revisión de Maestros de Obra.
Oficio N° CE-I-MAG 130 (04 de junio de 2024) - REITERACIÓN DE PREOCUPACIÓN POR INICIO DE OBRAS
Oficio N° CE-I-MAG 132 (06 de junio de 2024) - INVITACIÓN A COMITÉ OPERATIVO Nº 7 (APROBAR PROVEEDORES)
Oficio N° CE-I-MAG 138 (12 de junio de 2024) - SOLICITUD DE PAGOS VIRTUALES
Oficio N° CE-I-MAG 142 (14 de junio de 2024) - SOLICITUD DE AFILIACIÓN DE PERSONAL ARL
Oficio N° CE-I-MAG 143 (17 de junio de 2024) - INVITACIÓN A COMITÉ OPERATIVO Nº 8 (APROBAR PAGOS)
Oficio N° CE-I-MAG 148 (03 de julio de 2024) - SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS
Oficio N° CE-I-MAG 149 (03 de julio de 2024) - SOLICITUD DE REPROGRAMACIÓN.
Oficio N° CE-I-MAG 152 (03 de julio de 2024) - Aclaración sobre pagos.
Oficio N° CE-I-MAG 153 (03 de julio de 2024) - Revisión de Residente de Obra.
Oficio N° CE-I-MAG 158 (27 de agosto de 2024) - Solicitud de Alistamiento para el Reinicio de Obras.
Oficio N° CE-I-MAG 162 (05 de septiembre de 2024) - Preocupación por Reinicio de Obras.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA



NOMBRE: **BETSSY DE PIÑERES ALGARIN**

Matrícula Profesional No.: **08202-141927 ATL**

FECHA: **12/09/2024** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **28** del **6/09/2024** al **12/09/2024** Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **JUAN PABLO GONZÁLEZ VELANDÍA**

OBJETO CONVENIO: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de Placa Huella = 96,00 Ml.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El alcance del proyecto consiste en realizar los ajustes a estudios y diseños mediante la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, con el fin de efectuar el mejoramiento de la vía con la construcción de obras de placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE ROTINET DEL MUNICIPIO DE REPELÓN, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

CONVENIO No.	4799 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 198.142.928
FECHA DE INICIO:	21/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 198.142.928
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	23/09/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: **BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN**

INTEGRANTES: **N/A**

CONTRATO No.	4472 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 71.493.538
FECHA DE INICIO:	30/11/2023	VALOR ADICIONES:	$ 22.874.047
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 94.367.585
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/09/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 197.142.928	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 137.695.697	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 59.447.231	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 94.367.585	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 23.846.133	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 70.521.452	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 126.206.408	100,00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 51.478.066	40,79%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 32.953.806	26,11%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	-$ 18.524.260	-14,68%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 22.983.178	11,66%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 142.900.628	72,49%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 137.695.697	69,85%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (5.204.931)	-2,64%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 9.571.997	7,58%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

Observaciones:

El valor total del convenio:	$	198.142.928,00
Para ejecución física de la obra:	$	125.210.392,00
Gastos administrativos:	$	67.553.172,00
PAGA:	$	4.379.364,00
Herramientas menores por parte del OAC:	$	1.000.000,00

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 23.846.133	33,81%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 23.846.133	33,81%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 838.573	1,19%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 838.573	1,19%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: **JUNIO DE 2024**

VALOR FACTURA: $ 3.962.700

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % **40,79%** Avance o Atraso Físico % **-14,68%**

Meta Física Ejecutada % **26,11%**

Meta Física (Programa de Obra)

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
* CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	Ml	96,0

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	VIAL QUE CONDUCE A LA VEREDA EL PURGATORIO	Total	%
Prog	7,28	39,16	40,79%
Ejec	-	25,07	26,11%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: **TRAMO VIAL QUE CONDUCE A LA VEREDA EL PURGATORIO** TRAMO Y/O SECTOR 2: **N/A**

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN) 12,	1,00	-
Mezcladora de concreto 1 bulto	1,00	-
Cizalla manual de 90 cm.	1,00	-
Carrotanque de agua (1000 Galones)	1,00	-
Vibrocompatador, potencia 153 HP, peso 10	1,00	-
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de	1,00	-
Ruteadora	1,00	-
Compresor (barrido y soplado)	1,00	-
Camioneta D – 300	1,00	-
Retroexcavadora sobre llantas	1,00	-
Compresor 120 HP,	1,00	
Vibrador de concreto	1,00	-
Aspersor manual	1,00	-
Total	**13,00**	**-**

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

FECHA: **12/09/2024** (Día / Mes / Año)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	**BOSCONIA**	PERMISO MINERO:	SI **X**	NO	
	BOSCONIA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI **X**	NO	
UBICACIÓN:	**COPEY**	PERMISO MINERO:	SI **X**	NO	
	COPEY	LICENCIA AMBIENTAL:	SI **X**	NO	

OBSERVACIONES:
El Convenio establece que la OAC cuenta con las respectivas autorizaciones, permisos o licencias necesarias para la realización de las intervenciones a realizar objeto del presente convenio, de momento la OAC.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	**X**
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	**X**
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	**X**
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	**X**
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	**X**
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	**X**
EMISIONES:	SI		NO		N/A	**X**
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	**X**

OBSERVACIONES:
El Convenio establece que la OAC cuenta con las respectivas autorizaciones, permisos o licencias necesarias para la realización de las intervenciones a realizar objeto del presente convenio, de momento la OAC.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: **N/A**

OBSERVACIONES:
N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**11,00**	**2,00**
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8,00	2,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3,00	-
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	-	-

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: **13,00**

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: **1,00**

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: **-**

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS: **-**

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

CARERRA 12 N° 9 - 65 PIJIÑO DEL CARMEN

OBSERVACIONES:

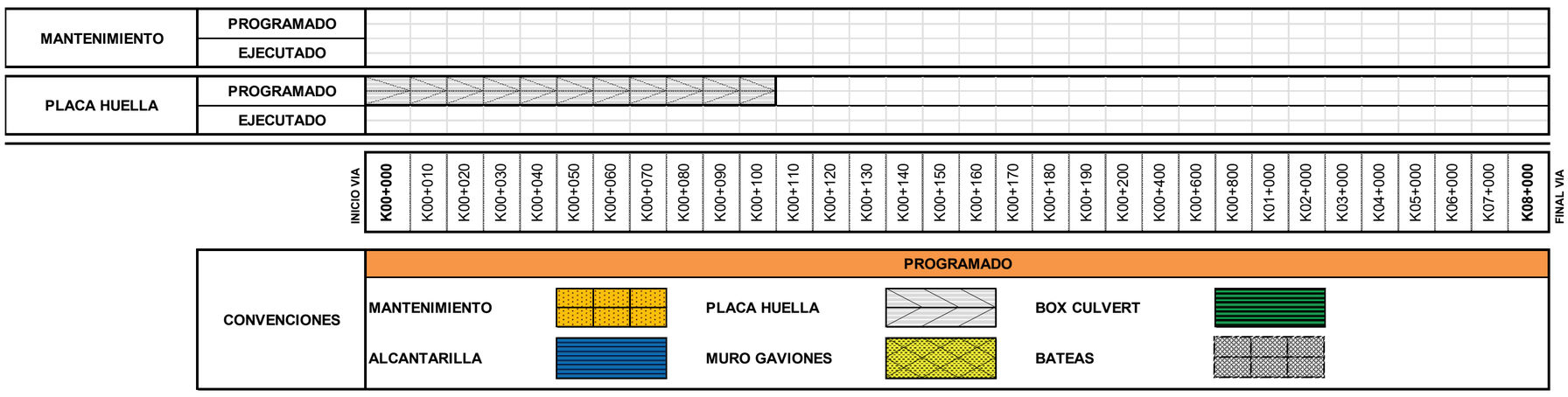
VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Se da reinicio a los convenios, se realizan actividades administrativas, contables y logisticas con el fin de dar inicio a las actividades en sitio en la mayor brevedad posible, se organizan transporte de materiales, equipos y demas insumo necesarios para dar cumplimiento a las actividades presupuestadas.
2. Interventoria realiza seguimiento de las actividades realizadas.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar realizando actividades administrativas, contables y logisticas con el fin de dar inicio a las actividades en sitio en la mayor brevedad posible, se organizan transporte de materiales, equipos y demas insumo necesarios para dar cumplimiento a las actividades presupuestadas.

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Nota: Las metas físicas aquí planteadas, corresponden a las establecidas en Levantamiento Técnico Inicial, realizada con los representantes de las organizaciones de acción comunal, y el personal técnico de Caminos Comunitarios de la Paz Total, para la postulación del tramo a Intervenir.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

N/A

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

FECHA: **12/09/2024** (Día / Mes / Año)

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Oficio N° CE-I-MAG 004-2023 (04 de diciembre de 2023) - Solicitud de entrega de Hojas de Vida personal JAC.
Oficio N° CE-I-MAG 005-2023 (05 de diciembre de 2023) - Plazo de Ejecución. ETAPA DE REVISIÓN CONVENIOS SOLIDARIOS.
Oficio N° CE-I-MAG 009-2023 (09 de diciembre de 2023) - Instructivo Manejo de Desembolso y otros.
Oficio N° CE-I-MAG 012-2023 (09 de diciembre de 2023) - SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS
Oficio N° CE-I-MAG 022 (17 de enero de 2024) - ENTREGA DE DOCUMENTO “REQUERIMIENTO REVISIÓN DE GUÍAS”.
Oficio N° CE-I-MAG 023 (17 de enero de 2024) - ENTREGA DE DOCUMENTO “MANEJO DEL DESEMBOLSO”.
Oficio N° CE-I-MAG 026 (18 de enero de 2024) - CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES.
Oficio N° CE-I-MAG 028 (20 de enero de 2024) - SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS
Oficio N° CE-I-MAG 033 (27 de enero de 2024) - SOLICITUD FORMAL INFORME DEL MANEJO DEL DESEMBOLSO POR PARTE DE LA JAC.
Oficio N° CE-I-MAG 031 (31 de enero de 2024) - Aprobación del personal de apoyo RESIDENTE DE OBRA Y CONTADOR
Comité Operativo Nº 1 JAC C-4799 Asocomunal Pijiño (9 de febrero de 2024)
Oficio N° CE-I-MAG 037 (09 de febrero de 2024) - ANEXOS DEL COMITÉ OPERATIVO I PARTE
Oficio N° CE-I-MAG 040 (12 de febrero de 2024) - SOLICITUD FORMAL ENTREGA DE CONTRATOS.
Oficio N° CE-I-MAG 047 (15 defebrero de 2024) - SEGUNDA SOLICITUD DE INFORMES MENSUAL DEL DESEMBOLSO DEL CONVENIO SOLIDARIO
Oficio N° CE-I-MAG 050 (16 de febrero de 2024) - SOLICITUD DE ENTREGA DE PAGA PREVIO AL INICIO DE LAS OBRAS.
Oficio N° CE-I-MAG 051 (16 de febrero de 2024) - SOLICITUD DE COTIZACIÓNES.
Oficio N° CE-I-MAG 053 (18 de febrero de 2024) - ACLARACIÓN CUADRO COMPARATIVO MATERIAL DE CANTERA.
Comité Operativo Nº 3 Asocomunal "Selección Proveedores y Orden de Pago" (26 de febrero de 2024)
Oficio N° CE-I-MAG 060 (27 de febrero de 2024) - Entrega del diseño de la valla informativa
Oficio N° CE-I-MAG 062 (29 de febrero de 2024) - INVITACIÓN AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO AVANCE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
Oficio N° CE-I-MAG 063 (04 de marzo de 2024) - SOLICITUD DE PLAN DE TRABAJO, PROGRAMACIÓN DE OBRAS
Oficio N° CE-I-MAG 064 (04 de marzo de 2024) - Solicitud de plan de manejo de tránsito y seguridad del tránsito (PMT)
Oficio N° CE-I-MAG 068 (07 de marzo de 2024) - CRONOGRAMA DE PAGOS.
Oficio N° CE-I-MAG 076 (20 de marzo de 2024) - Reunión para aclarar inquietudes de informes mensuales inversión y buen desembolso.
Oficio N° CE-I-MAG 078 (26 de marzo de 2024) - Revisión de Cuadro Comparativo y Cotizaciones.
Oficio N° CE-I-MAG 085 (04 de abril de 2024) - PREOCUPACIÓN POR ENTREGA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.
Oficio N° CE-I-MAG 088 (08 de abril de 2024) - INVENTARIO DE INFORMACIÓN AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS
Oficio N° CE-I-MAG 091 (11 de abril de 2024) - Observaciones a Ajustes a Estudios y Diseños - Componente de Geotecnia
Oficio N° CE-I-MAG 092 (15 de abril de 2024) - Observaciones a Ajustes a Estudios y Diseños - Diseño Geométrico y Diseño de Pavimento
Oficio N° CE-I-MAG 094 (15 de abril de 2024) - ENTREGA DE FICHAS DEL PROGRAMA SOCIAL RESPONSABILIDAD DE LA OAC.
Oficio N° CE-I-MAG 098 (29 de abril de 2024) - Observaciones a Ajustes a Estudios y Diseños - Diseño Geométrico y Diseño de Pavimento
Oficio N° CE-I-MAG 101 (03 de mayo de 2024) - Solicitud de información Financiera
Oficio N° CE-I-MAG 107 (08 de mayo de 2024) - INVITACIÓN A COMITÉ OPERATIVO Nº 5 (APROBAR PROVEEDORES)
Oficio N° CE-I-MAG 111 (16 de mayo de 2024) - Preocupación por corrección Cuadro Comparativo y Cotizaciones.
Oficio N° CE-I-MAG 113 (17 de mayo de 2024) - Solicitud de Aclaración Convenio Solidario N° 3574 DE 2023.
Oficio N° CE-I-MAG 115 (21 de mayo de 2024) - Observaciones a Ajustes a Estudios y Diseños - Diseño Geométrico y Diseño de Pavimento
Oficio N° CE-I-MAG 116 (21 de mayo de 2024) - Acta de Aprobación de Estudios y Diseños Definitivo. C-4799 DE 2023.
Oficio N° CE-I-MAG 117 (21 de mayo de 2024) - Solicitud de Programación de Obra e Autorización Inicio de Obras Convenio Solidario N° 4799-2023.
Oficio N° CE-I-MAG 120 (24 de mayo de 2024) - SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS
Oficio N° CE-I-MAG 121 (24 de mayo de 2024) - RECOMENDACIONES DE INVERSIÓN DE RECURSOS.
Oficio N° CE-I-MAG 122 (24 de mayo de 2024) - Revisión de Maestros de Obra.
Oficio N° CE-I-MAG 123 (27 de mayo de 2024) - Revisión de Maestros de Obra.
Oficio N° CE-I-MAG 124 (28 de mayo de 2024) - Preocupación por Inicio de obras.
Oficio N° CE-I-MAG 127 (29 de mayo de 2024) - INVITACIÓN A COMITÉ OPERATIVO Nº 6 (APROBAR PAGOS)
Oficio N° CE-I-MAG 128 (31 de mayo de 2024) - SOLICITUD DEL PLAN DE COMPRAS, CRONOGRAMA, PROGRAMA DE INVERSIÒN.
Oficio N° CE-I-MAG 129 (31 de mayo de 2024) - Revisión de Maestros de Obra.
Oficio N° CE-I-MAG 130 (04 de junio de 2024) - REITERACIÓN DE PREOCUPACIÓN POR INICIO DE OBRAS
Oficio N° CE-I-MAG 132 (06 de junio de 2024) - INVITACIÓN A COMITÉ OPERATIVO Nº 7 (APROBAR PROVEEDORES)
Oficio N° CE-I-MAG 138 (12 de junio de 2024) - SOLICITUD DE PAGOS VIRTUALES
Oficio N° CE-I-MAG 142 (14 de junio de 2024) - SOLICITUD DE AFILIACIÓN DE PERSONAL ARL
Oficio N° CE-I-MAG 143 (17 de junio de 2024) - INVITACIÓN A COMITÉ OPERATIVO Nº 8 (APROBAR PAGOS)
Oficio N° CE-I-MAG 148 (03 de julio de 2024) - SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS
Oficio N° CE-I-MAG 149 (03 de julio de 2024) - SOLICITUD DE REPROGRAMACIÓN.
Oficio N° CE-I-MAG 152 (03 de julio de 2024) - Aclaración sobre pagos.
Oficio N° CE-I-MAG 153 (03 de julio de 2024) - Revisión de Residente de Obra.
Oficio N° CE-I-MAG 158 (27 de agosto de 2024) - Solicitud de Alistamiento para el Reinicio de Obras.
Oficio N° CE-I-MAG 162 (05 de septiembre de 2024) - Preocupación por Reinicio de Obras.
Oficio N° CE-I-MAG 165 (10 de septiembre de 2024) - Solicitud de Información cumplimiento CLAUSULA OCTAVA MANEJO DE LOS RECURSOS
Oficio N° CE-I-MAG 166 (11 de septiembre de 2024) - INVITACIÓN COMITÉ OPERATIVOS
Oficio N° CE-I-MAG 168 (12 de septiembre de 2024) - Solicitud de Información.
Oficio N° CE-I-MAG 170 (13 de septiembre de 2024) - APRUEBA EL PERSONAL DE APOYO AL CONVENIO Nº 4799 DE 2023.
Oficio N° CE-I-MAG 174 (26 de septiembre de 2024) - Preocupación por Reinicio de Obras.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **BETSSY DE PIÑERES ALGARIN**

Matrícula Profesional No.: **08202-141927 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: **19/09/2024** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **29** del **13/09/2024** al **19/09/2024** Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **JUAN PABLO GONZÁLEZ VELANDÍA**

OBJETO CONVENIO: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de Placa Huella = 96,00 Ml.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El alcance del proyecto consiste en realizar los ajustes a estudios y diseños mediante la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, con el fin de efectuar el mejoramiento de la vía con la construcción de obras de placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE ROTINET DEL MUNICIPIO DE REPELÓN, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

CONVENIO No.	4799 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 198.142.928
FECHA DE INICIO:	21/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 198.142.928
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	23/09/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: **BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN**

INTEGRANTES: **N/A**

CONTRATO No.	4472 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 71.493.538
FECHA DE INICIO:	30/11/2023	VALOR ADICIONES:	$ 22.874.047
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 94.367.585
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/09/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 197.142.928	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 137.695.697	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 59.447.231	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 94.367.585	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 24.684.707	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 69.682.878	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 126.206.408	100,00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 61.011.255	48,34%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 32.953.806	26,11%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	-$ 28.057.449	-22,23%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 22.983.178	11,66%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 151.377.784	76,79%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 137.695.697	69,85%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (13.682.087)	-6,94%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 9.571.997	7,58%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

Observaciones:

El valor total del convenio:	$	198.142.928,00
Para ejecución física de la obra:	$	125.210.392,00
Gastos administrativos:	$	67.553.172,00
PAGA:	$	4.379.364,00
Herramientas menores por parte del OAC:	$	1.000.000,00

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 24.684.707	35,42%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 24.684.707	35,42%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 838.573	1,20%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 838.573	1,20%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: **JUNIO DE 2024**

VALOR FACTURA: $ 3.962.700

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % **48,34%** Avance o Atraso Físico % **-22,23%**

Meta Física Ejecutada % **26,11%**

Meta Física (Programa de Obra)

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
* CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	Ml	96,0

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	VIAL QUE CONDUCE A LA VEREDA EL PURGATORIO	Total	%
Prog	7,28	46,41	48,34%
Ejec	-	25,07	26,11%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: **TRAMO VIAL QUE CONDUCE A LA VEREDA EL PURGATORIO** TRAMO Y/O SECTOR 2: **N/A**

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN) 12,	1,00	-
Mezcladora de concreto 1 bulto	1,00	-
Cizalla manual de 90 cm.	1,00	-
Carrotanque de agua (1000 Galones)	1,00	-
Vibrocompatador, potencia 153 HP, peso 10	1,00	-
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de	1,00	-
Ruteadora	1,00	-
Compresor (barrido y soplado)	1,00	-
Camioneta D – 300	1,00	-
Retroexcavadora sobre llantas	1,00	-
Compresor 120 HP,	1,00	
Vibrador de concreto	1,00	-
Aspersor manual	1,00	-
Total	**13,00**	**-**

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

FECHA: **19/09/2024** (Día / Mes / Año)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	**BOSCONIA**	PERMISO MINERO:	SI **X**	NO	
	BOSCONIA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI **X**	NO	
UBICACIÓN:	**COPEY**	PERMISO MINERO:	SI **X**	NO	
	COPEY	LICENCIA AMBIENTAL:	SI **X**	NO	

OBSERVACIONES:
El Convenio establece que la OAC cuenta con las respectivas autorizaciones, permisos o licencias necesarias para la realización de las intervenciones a realizar objeto del presente convenio, de momento la OAC.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	**X**
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	**X**
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	**X**
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	**X**
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	**X**
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	**X**
EMISIONES:	SI		NO		N/A	**X**
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	**X**

OBSERVACIONES:
El Convenio establece que la OAC cuenta con las respectivas autorizaciones, permisos o licencias necesarias para la realización de las intervenciones a realizar objeto del presente convenio, de momento la OAC.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: **N/A**

OBSERVACIONES:
N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**11,00**	**2,00**
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8,00	2,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3,00	-
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	-	-

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: **13,00**

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: **1,00**

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: **-**

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS: **-**

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

CARERRA 12 N° 9 - 65 PIJIÑO DEL CARMEN

OBSERVACIONES:

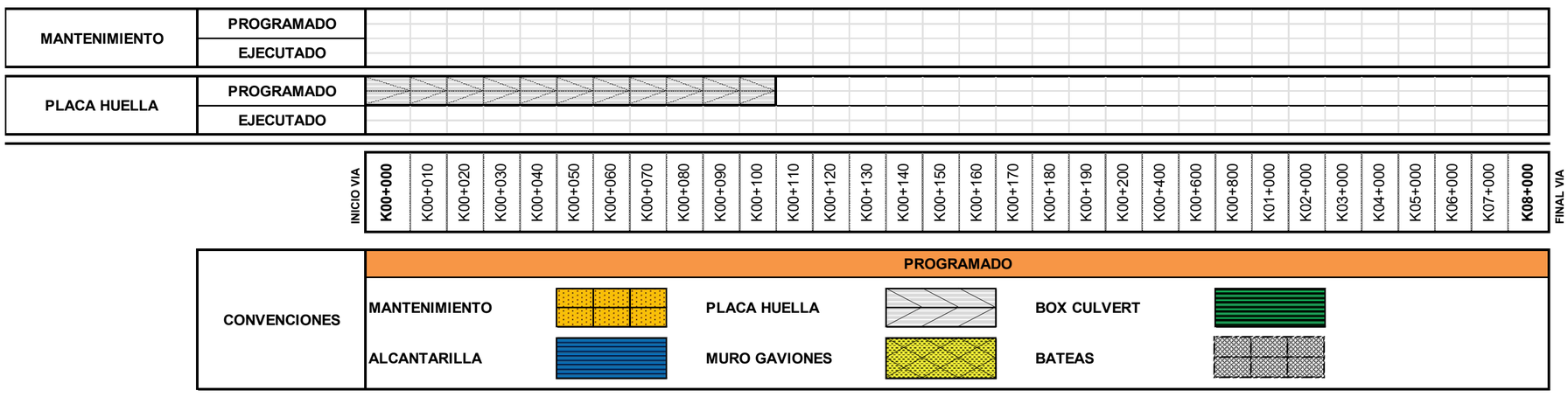
VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Se da reinicio a los convenios, se realizan actividades administrativas, contables y logisticas con el fin de dar inicio a las actividades en sitio en la mayor brevedad posible, se organizan transporte de materiales, equipos y demas insumo necesarios para dar cumplimiento a las actividades presupuestadas.
2. Interventoria realiza seguimiento de las actividades realizadas.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar realizando actividades administrativas, contables y logisticas con el fin de dar inicio a las actividades en sitio en la mayor brevedad posible, se organizan transporte de materiales, equipos y demas insumo necesarios para dar cumplimiento a las actividades presupuestadas.

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Nota: Las metas físicas aquí planteadas, corresponden a las establecidas en Levantamiento Técnico Inicial, realizada con los representantes de las organizaciones de acción comunal, y el personal técnico de Caminos Comunitarios de la Paz Total, para la postulación del tramo a Intervenir.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

N/A

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

FECHA: **19/09/2024** (Día / Mes / Año)

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Oficio N° CE-I-MAG 004-2023 (04 de diciembre de 2023) - Solicitud de entrega de Hojas de Vida personal JAC.
Oficio N° CE-I-MAG 005-2023 (05 de diciembre de 2023) - Plazo de Ejecución. ETAPA DE REVISIÓN CONVENIOS SOLIDARIOS.
Oficio N° CE-I-MAG 009-2023 (09 de diciembre de 2023) - Instructivo Manejo de Desembolso y otros.
Oficio N° CE-I-MAG 012-2023 (09 de diciembre de 2023) - SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS
Oficio N° CE-I-MAG 022 (17 de enero de 2024) - ENTREGA DE DOCUMENTO “REQUERIMIENTO REVISIÓN DE GUÍAS”.
Oficio N° CE-I-MAG 023 (17 de enero de 2024) - ENTREGA DE DOCUMENTO “MANEJO DEL DESEMBOLSO”.
Oficio N° CE-I-MAG 026 (18 de enero de 2024) - CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES.
Oficio N° CE-I-MAG 028 (20 de enero de 2024) - SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS
Oficio N° CE-I-MAG 033 (27 de enero de 2024) - SOLICITUD FORMAL INFORME DEL MANEJO DEL DESEMBOLSO POR PARTE DE LA JAC.
Oficio N° CE-I-MAG 031 (31 de enero de 2024) - Aprobación del personal de apoyo RESIDENTE DE OBRA Y CONTADOR
Comité Operativo Nº 1 JAC C-4799 Asocomunal Pijiño (9 de febrero de 2024)
Oficio N° CE-I-MAG 037 (09 de febrero de 2024) - ANEXOS DEL COMITÉ OPERATIVO I PARTE
Oficio N° CE-I-MAG 040 (12 de febrero de 2024) - SOLICITUD FORMAL ENTREGA DE CONTRATOS.
Oficio N° CE-I-MAG 047 (15 defebrero de 2024) - SEGUNDA SOLICITUD DE INFORMES MENSUAL DEL DESEMBOLSO DEL CONVENIO SOLIDARIO
Oficio N° CE-I-MAG 050 (16 de febrero de 2024) - SOLICITUD DE ENTREGA DE PAGA PREVIO AL INICIO DE LAS OBRAS.
Oficio N° CE-I-MAG 051 (16 de febrero de 2024) - SOLICITUD DE COTIZACIÓNES.
Oficio N° CE-I-MAG 053 (18 de febrero de 2024) - ACLARACIÓN CUADRO COMPARATIVO MATERIAL DE CANTERA.
Comité Operativo Nº 3 Asocomunal "Selección Proveedores y Orden de Pago" (26 de febrero de 2024)
Oficio N° CE-I-MAG 060 (27 de febrero de 2024) - Entrega del diseño de la valla informativa
Oficio N° CE-I-MAG 062 (29 de febrero de 2024) - INVITACIÓN AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO AVANCE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
Oficio N° CE-I-MAG 063 (04 de marzo de 2024) - SOLICITUD DE PLAN DE TRABAJO, PROGRAMACIÓN DE OBRAS
Oficio N° CE-I-MAG 064 (04 de marzo de 2024) - Solicitud de plan de manejo de tránsito y seguridad del tránsito (PMT)
Oficio N° CE-I-MAG 068 (07 de marzo de 2024) - CRONOGRAMA DE PAGOS.
Oficio N° CE-I-MAG 076 (20 de marzo de 2024) - Reunión para aclarar inquietudes de informes mensuales inversión y buen desembolso.
Oficio N° CE-I-MAG 078 (26 de marzo de 2024) - Revisión de Cuadro Comparativo y Cotizaciones.
Oficio N° CE-I-MAG 085 (04 de abril de 2024) - PREOCUPACIÓN POR ENTREGA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.
Oficio N° CE-I-MAG 088 (08 de abril de 2024) - INVENTARIO DE INFORMACIÓN AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS
Oficio N° CE-I-MAG 091 (11 de abril de 2024) - Observaciones a Ajustes a Estudios y Diseños - Componente de Geotecnia
Oficio N° CE-I-MAG 092 (15 de abril de 2024) - Observaciones a Ajustes a Estudios y Diseños - Diseño Geométrico y Diseño de Pavimento
Oficio N° CE-I-MAG 094 (15 de abril de 2024) - ENTREGA DE FICHAS DEL PROGRAMA SOCIAL RESPONSABILIDAD DE LA OAC.
Oficio N° CE-I-MAG 098 (29 de abril de 2024) - Observaciones a Ajustes a Estudios y Diseños - Diseño Geométrico y Diseño de Pavimento
Oficio N° CE-I-MAG 101 (03 de mayo de 2024) - Solicitud de información Financiera
Oficio N° CE-I-MAG 107 (08 de mayo de 2024) - INVITACIÓN A COMITÉ OPERATIVO Nº 5 (APROBAR PROVEEDORES)
Oficio N° CE-I-MAG 111 (16 de mayo de 2024) - Preocupación por corrección Cuadro Comparativo y Cotizaciones.
Oficio N° CE-I-MAG 113 (17 de mayo de 2024) - Solicitud de Aclaración Convenio Solidario N° 3574 DE 2023.
Oficio N° CE-I-MAG 115 (21 de mayo de 2024) - Observaciones a Ajustes a Estudios y Diseños - Diseño Geométrico y Diseño de Pavimento
Oficio N° CE-I-MAG 116 (21 de mayo de 2024) - Acta de Aprobación de Estudios y Diseños Definitivo. C-4799 DE 2023.
Oficio N° CE-I-MAG 117 (21 de mayo de 2024) - Solicitud de Programación de Obra e Autorización Inicio de Obras Convenio Solidario N° 4799-2023.
Oficio N° CE-I-MAG 120 (24 de mayo de 2024) - SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS
Oficio N° CE-I-MAG 121 (24 de mayo de 2024) - RECOMENDACIONES DE INVERSIÓN DE RECURSOS.
Oficio N° CE-I-MAG 122 (24 de mayo de 2024) - Revisión de Maestros de Obra.
Oficio N° CE-I-MAG 123 (27 de mayo de 2024) - Revisión de Maestros de Obra.
Oficio N° CE-I-MAG 124 (28 de mayo de 2024) - Preocupación por Inicio de obras.
Oficio N° CE-I-MAG 127 (29 de mayo de 2024) - INVITACIÓN A COMITÉ OPERATIVO Nº 6 (APROBAR PAGOS)
Oficio N° CE-I-MAG 128 (31 de mayo de 2024) - SOLICITUD DEL PLAN DE COMPRAS, CRONOGRAMA, PROGRAMA DE INVERSIÒN.
Oficio N° CE-I-MAG 129 (31 de mayo de 2024) - Revisión de Maestros de Obra.
Oficio N° CE-I-MAG 130 (04 de junio de 2024) - REITERACIÓN DE PREOCUPACIÓN POR INICIO DE OBRAS
Oficio N° CE-I-MAG 132 (06 de junio de 2024) - INVITACIÓN A COMITÉ OPERATIVO Nº 7 (APROBAR PROVEEDORES)
Oficio N° CE-I-MAG 138 (12 de junio de 2024) - SOLICITUD DE PAGOS VIRTUALES
Oficio N° CE-I-MAG 142 (14 de junio de 2024) - SOLICITUD DE AFILIACIÓN DE PERSONAL ARL
Oficio N° CE-I-MAG 143 (17 de junio de 2024) - INVITACIÓN A COMITÉ OPERATIVO Nº 8 (APROBAR PAGOS)
Oficio N° CE-I-MAG 148 (03 de julio de 2024) - SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS
Oficio N° CE-I-MAG 149 (03 de julio de 2024) - SOLICITUD DE REPROGRAMACIÓN.
Oficio N° CE-I-MAG 152 (03 de julio de 2024) - Aclaración sobre pagos.
Oficio N° CE-I-MAG 153 (03 de julio de 2024) - Revisión de Residente de Obra.
Oficio N° CE-I-MAG 158 (27 de agosto de 2024) - Solicitud de Alistamiento para el Reinicio de Obras.
Oficio N° CE-I-MAG 162 (05 de septiembre de 2024) - Preocupación por Reinicio de Obras.
Oficio N° CE-I-MAG 165 (10 de septiembre de 2024) - Solicitud de Información cumplimiento CLAUSULA OCTAVA MANEJO DE LOS RECURSOS
Oficio N° CE-I-MAG 166 (11 de septiembre de 2024) - INVITACIÓN COMITÉ OPERATIVOS
Oficio N° CE-I-MAG 168 (12 de septiembre de 2024) - Solicitud de Información.
Oficio N° CE-I-MAG 170 (13 de septiembre de 2024) - APRUEBA EL PERSONAL DE APOYO AL CONVENIO Nº 4799 DE 2023.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **BETSSY DE PIÑERES ALGARIN**

Matrícula Profesional No.: **08202-141927 ATL**

FECHA: **26/09/2024** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **30** del **20/09/2024** al **26/09/2024** Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **JUAN PABLO GONZÁLEZ VELANDÍA**

OBJETO CONVENIO: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de Placa Huella = 96,00 Ml.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El alcance del proyecto consiste en realizar los ajustes a estudios y diseños mediante la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, con el fin de efectuar el mejoramiento de la vía con la construcción de obras de placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE ROTINET DEL MUNICIPIO DE REPELÓN, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

CONVENIO No.	4799 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 198.142.928
FECHA DE INICIO:	21/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 198.142.928
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/10/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: **BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN**

INTEGRANTES: **N/A**

CONTRATO No.	4472 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 71.493.538
FECHA DE INICIO:	30/11/2023	VALOR ADICIONES:	$ 22.874.047
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 94.367.585
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/09/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 197.142.928	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 137.695.697	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 59.447.231	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 94.367.585	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 25.523.280	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 68.844.305	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 126.206.408	100,00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 72.544.444	57,48%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 34.368.447	27,23%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	-$ 38.175.997	-30,25%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 22.983.178	11,66%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 159.854.940	81,09%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 137.695.697	69,85%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (22.159.243)	-11,24%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 9.571.997	7,58%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.414.641	1,12%

Observaciones:

El valor total del convenio:	$	198.142.928,00
Para ejecución física de la obra:	$	125.210.392,00
Gastos administrativos:	$	67.553.172,00
PAGA:	$	4.379.364,00
Herramientas menores por parte del OAC:	$	1.000.000,00

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 25.523.280	37,07%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 25.523.280	37,07%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 838.573	1,22%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 838.573	1,22%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: **JUNIO DE 2024**

VALOR FACTURA: $ 3.962.700

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % **57,48%** Avance o Atraso Físico % **-30,25%**

Meta Física Ejecutada % **27,23%**

Meta Física (Programa de Obra)

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
* CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	Ml	96,0

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	VIAL QUE CONDUCE A LA VEREDA EL PURGATORIO	Total	%
Prog	7,28	55,18	57,48%
Ejec	1,08	26,14	27,23%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: **TRAMO VIAL QUE CONDUCE A LA VEREDA EL PURGATORIO** TRAMO Y/O SECTOR 2: **N/A**

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN) 12,	1,00	-
Mezcladora de concreto 1 bulto	1,00	-
Cizalla manual de 90 cm.	1,00	-
Carrotanque de agua (1000 Galones)	1,00	-
Vibrocompatador, potencia 153 HP, peso 10	1,00	-
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de	1,00	-
Ruteadora	1,00	-
Compresor (barrido y soplado)	1,00	-
Camioneta D – 300	1,00	-
Retroexcavadora sobre llantas	1,00	-
Compresor 120 HP,	1,00	
Vibrador de concreto	1,00	-
Aspersor manual	1,00	-
Total	**13,00**	**-**

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

FECHA: **26/09/2024** (Día / Mes / Año)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	**BOSCONIA**	PERMISO MINERO: SI	**X**	NO	
	BOSCONIA	LICENCIA AMBIENTAL: SI	**X**	NO	
UBICACIÓN:	**COPEY**	PERMISO MINERO: SI	**X**	NO	
	COPEY	LICENCIA AMBIENTAL: SI	**X**	NO	

OBSERVACIONES:
El Convenio establece que la OAC cuenta con las respectivas autorizaciones, permisos o licencias necesarias para la realización de las intervenciones a realizar objeto del presente convenio, de momento la OAC.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	**X**
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	**X**
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	**X**
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	**X**
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	**X**
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	**X**
EMISIONES:	SI		NO		N/A	**X**
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	**X**

OBSERVACIONES:
El Convenio establece que la OAC cuenta con las respectivas autorizaciones, permisos o licencias necesarias para la realización de las intervenciones a realizar objeto del presente convenio, de momento la OAC.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: **N/A**

OBSERVACIONES:
N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**11,00**	**2,00**
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8,00	2,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3,00	-
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	-	-

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: **13,00**

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: **1,00**

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: **-**

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS: **-**

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

CARERRA 12 N° 9 - 65 PIJIÑO DEL CARMEN

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Armado del acero para las vigas riostras y placas.
2. Encofrado y fundida de placas de concreto ciclopeo.
3. La interventoría realiza el seguimiento a cada una de las actividades en obra.
4. La interventoría lleva el registro fotográfico y escrito de cada una de las actividades realizadas en obra diariamente.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Corte y figurado del acero para vigas riostras, bordillos y huellas.
2. Construcción de placas en concreto ciclópeo y reforzado.
3. La interventoría realizará el respectivo seguimiento a las solicitudes realizadas para la entrega de los documentos y la entrega de los estudios y diseños.

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Nota: Las metas físicas aquí planteadas, corresponden a las establecidas en Levantamiento Técnico Inicial, realizada con los representantes de las organizaciones de acción comunal, y el personal técnico de Caminos Comunitarios de la Paz Total, para la postulación del tramo a Intervenir.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



FUNDIDA DE CONCRETO CICLOPEO



FUNDIDA DE CONCRETO CICLOPEO



FUNDIDA DE CONCRETO CICLOPEO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

FECHA: **26/09/2024** (Día / Mes / Año)

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Oficio N° CE-I-MAG 004-2023 (04 de diciembre de 2023) - Solicitud de entrega de Hojas de Vida personal JAC.
Oficio N° CE-I-MAG 005-2023 (05 de diciembre de 2023) - Plazo de Ejecución. ETAPA DE REVISIÓN CONVENIOS SOLIDARIOS.
Oficio N° CE-I-MAG 009-2023 (09 de diciembre de 2023) - Instructivo Manejo de Desembolso y otros.
Oficio N° CE-I-MAG 012-2023 (09 de diciembre de 2023) - SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS
Oficio N° CE-I-MAG 022 (17 de enero de 2024) - ENTREGA DE DOCUMENTO “REQUERIMIENTO REVISIÓN DE GUÍAS”.
Oficio N° CE-I-MAG 023 (17 de enero de 2024) - ENTREGA DE DOCUMENTO “MANEJO DEL DESEMBOLSO”.
Oficio N° CE-I-MAG 026 (18 de enero de 2024) - CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES.
Oficio N° CE-I-MAG 028 (20 de enero de 2024) - SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS
Oficio N° CE-I-MAG 033 (27 de enero de 2024) - SOLICITUD FORMAL INFORME DEL MANEJO DEL DESEMBOLSO POR PARTE DE LA JAC.
Oficio N° CE-I-MAG 031 (31 de enero de 2024) - Aprobación del personal de apoyo RESIDENTE DE OBRA Y CONTADOR
Comité Operativo Nº 1 JAC C-4799 Asocomunal Pijiño (9 de febrero de 2024)
Oficio N° CE-I-MAG 037 (09 de febrero de 2024) - ANEXOS DEL COMITÉ OPERATIVO I PARTE
Oficio N° CE-I-MAG 040 (12 de febrero de 2024) - SOLICITUD FORMAL ENTREGA DE CONTRATOS.
Oficio N° CE-I-MAG 047 (15 defebrero de 2024) - SEGUNDA SOLICITUD DE INFORMES MENSUAL DEL DESEMBOLSO DEL CONVENIO SOLIDARIO
Oficio N° CE-I-MAG 050 (16 de febrero de 2024) - SOLICITUD DE ENTREGA DE PAGA PREVIO AL INICIO DE LAS OBRAS.
Oficio N° CE-I-MAG 051 (16 de febrero de 2024) - SOLICITUD DE COTIZACIÓNES.
Oficio N° CE-I-MAG 053 (18 de febrero de 2024) - ACLARACIÓN CUADRO COMPARATIVO MATERIAL DE CANTERA.
Comité Operativo Nº 3 Asocomunal "Selección Proveedores y Orden de Pago" (26 de febrero de 2024)
Oficio N° CE-I-MAG 060 (27 de febrero de 2024) - Entrega del diseño de la valla informativa
Oficio N° CE-I-MAG 062 (29 de febrero de 2024) - INVITACIÓN AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO AVANCE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
Oficio N° CE-I-MAG 063 (04 de marzo de 2024) - SOLICITUD DE PLAN DE TRABAJO, PROGRAMACIÓN DE OBRAS
Oficio N° CE-I-MAG 064 (04 de marzo de 2024) - Solicitud de plan de manejo de tránsito y seguridad del tránsito (PMT)
Oficio N° CE-I-MAG 068 (07 de marzo de 2024) - CRONOGRAMA DE PAGOS.
Oficio N° CE-I-MAG 076 (20 de marzo de 2024) - Reunión para aclarar inquietudes de informes mensuales inversión y buen desembolso.
Oficio N° CE-I-MAG 078 (26 de marzo de 2024) - Revisión de Cuadro Comparativo y Cotizaciones.
Oficio N° CE-I-MAG 085 (04 de abril de 2024) - PREOCUPACIÓN POR ENTREGA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.
Oficio N° CE-I-MAG 088 (08 de abril de 2024) - INVENTARIO DE INFORMACIÓN AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS
Oficio N° CE-I-MAG 091 (11 de abril de 2024) - Observaciones a Ajustes a Estudios y Diseños - Componente de Geotecnia
Oficio N° CE-I-MAG 092 (15 de abril de 2024) - Observaciones a Ajustes a Estudios y Diseños - Diseño Geométrico y Diseño de Pavimento
Oficio N° CE-I-MAG 094 (15 de abril de 2024) - ENTREGA DE FICHAS DEL PROGRAMA SOCIAL RESPONSABILIDAD DE LA OAC.
Oficio N° CE-I-MAG 098 (29 de abril de 2024) - Observaciones a Ajustes a Estudios y Diseños - Diseño Geométrico y Diseño de Pavimento
Oficio N° CE-I-MAG 101 (03 de mayo de 2024) - Solicitud de información Financiera
Oficio N° CE-I-MAG 107 (08 de mayo de 2024) - INVITACIÓN A COMITÉ OPERATIVO Nº 5 (APROBAR PROVEEDORES)
Oficio N° CE-I-MAG 111 (16 de mayo de 2024) - Preocupación por corrección Cuadro Comparativo y Cotizaciones.
Oficio N° CE-I-MAG 113 (17 de mayo de 2024) - Solicitud de Aclaración Convenio Solidario N° 3574 DE 2023.
Oficio N° CE-I-MAG 115 (21 de mayo de 2024) - Observaciones a Ajustes a Estudios y Diseños - Diseño Geométrico y Diseño de Pavimento
Oficio N° CE-I-MAG 116 (21 de mayo de 2024) - Acta de Aprobación de Estudios y Diseños Definitivo. C-4799 DE 2023.
Oficio N° CE-I-MAG 117 (21 de mayo de 2024) - Solicitud de Programación de Obra e Autorización Inicio de Obras Convenio Solidario N° 4799-2023.
Oficio N° CE-I-MAG 120 (24 de mayo de 2024) - SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS
Oficio N° CE-I-MAG 121 (24 de mayo de 2024) - RECOMENDACIONES DE INVERSIÓN DE RECURSOS.
Oficio N° CE-I-MAG 122 (24 de mayo de 2024) - Revisión de Maestros de Obra.
Oficio N° CE-I-MAG 123 (27 de mayo de 2024) - Revisión de Maestros de Obra.
Oficio N° CE-I-MAG 124 (28 de mayo de 2024) - Preocupación por Inicio de obras.
Oficio N° CE-I-MAG 127 (29 de mayo de 2024) - INVITACIÓN A COMITÉ OPERATIVO Nº 6 (APROBAR PAGOS)
Oficio N° CE-I-MAG 128 (31 de mayo de 2024) - SOLICITUD DEL PLAN DE COMPRAS, CRONOGRAMA, PROGRAMA DE INVERSIÒN.
Oficio N° CE-I-MAG 129 (31 de mayo de 2024) - Revisión de Maestros de Obra.
Oficio N° CE-I-MAG 130 (04 de junio de 2024) - REITERACIÓN DE PREOCUPACIÓN POR INICIO DE OBRAS
Oficio N° CE-I-MAG 132 (06 de junio de 2024) - INVITACIÓN A COMITÉ OPERATIVO Nº 7 (APROBAR PROVEEDORES)
Oficio N° CE-I-MAG 138 (12 de junio de 2024) - SOLICITUD DE PAGOS VIRTUALES
Oficio N° CE-I-MAG 142 (14 de junio de 2024) - SOLICITUD DE AFILIACIÓN DE PERSONAL ARL
Oficio N° CE-I-MAG 143 (17 de junio de 2024) - INVITACIÓN A COMITÉ OPERATIVO Nº 8 (APROBAR PAGOS)
Oficio N° CE-I-MAG 148 (03 de julio de 2024) - SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS
Oficio N° CE-I-MAG 149 (03 de julio de 2024) - SOLICITUD DE REPROGRAMACIÓN.
Oficio N° CE-I-MAG 152 (03 de julio de 2024) - Aclaración sobre pagos.
Oficio N° CE-I-MAG 153 (03 de julio de 2024) - Revisión de Residente de Obra.
Oficio N° CE-I-MAG 158 (27 de agosto de 2024) - Solicitud de Alistamiento para el Reinicio de Obras.
Oficio N° CE-I-MAG 162 (05 de septiembre de 2024) - Preocupación por Reinicio de Obras.
Oficio N° CE-I-MAG 165 (10 de septiembre de 2024) - Solicitud de Información cumplimiento CLAUSULA OCTAVA MANEJO DE LOS RECURSOS
Oficio N° CE-I-MAG 166 (11 de septiembre de 2024) - INVITACIÓN COMITÉ OPERATIVOS
Oficio N° CE-I-MAG 168 (12 de septiembre de 2024) - Solicitud de Información.
Oficio N° CE-I-MAG 170 (13 de septiembre de 2024) - APRUEBA EL PERSONAL DE APOYO AL CONVENIO Nº 4799 DE 2023.
Oficio N° CE-I-MAG 174 (26 de septiembre de 2024) - Preocupación por Reinicio de Obras.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **BETSSY DE PIÑERES ALGARIN**

Matrícula Profesional No.: **08202-141927 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Maquinaria y Equipo
C-4799

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4508 DE 2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 30/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **MAGDALENA**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE 2024 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO No. 4799 DE 2023 **CONTRATISTA:** ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4472 DE 2023 **INTERVENTORÍA:** BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																		
TOTAL ACTIVO																																		
TOTAL EN REPARACIÓN																																		
TOTAL INACTIVO																																		

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: El Convenio a corte del presente informe debe realizar los ajustes a los estudios y diseños antes de dar inicio a las obras.

LA INTERVENTORIA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIO CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MINIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: **JAIRO ENRIQUE MATUTE GOMEZ**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: **08202-136908 ATL**

Firma
Nombre: **BETSSY DE PIÑERES ALGARIN**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **08202-141927 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social
C-4799

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4508 DE 2023

DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003
(PERSONAS JURIDICAS)

Yo, **ALVARO JOSÉ GUTIERREZ NOGUERA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 9.274.818 de Mompos en su calidad de Presidente y Representante Legal, de la **ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y/o el de mis empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), correspondientes a mis aportes y/o al de mis empleados en los últimos seis (6) meses, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.

Dada en el municipio de Pijiño del carmen, a los 30 días del mes deseptiembre de 2024.

Firma,



ALVARO JOSÉ GUTIERREZ NOGUERA
REPRESENTANTE LEGAL
ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN

Informe Financiero y Presupuestal
C-4799

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4508 DE 2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 30/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 4799 DE 2023 **CONTRATISTA:** ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN - MAGDALENA

MES INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE 2024 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4472 DE 2023 **INTERVENTOR:** BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1345923	ADQUISICION DE SERVICIOS - VIA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. NACIONAL	10	NACION	PRINCIPAL	$ 197.142.928,00	$ 59.447.231
2023	N/A	APORTE HERRAMEINTAS MENORES OAC	N/A	ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN - MAGDALENA	PRINCIPAL	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000
TOTAL						**$ 198.142.928**	**$ 60.447.231**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 198.142.928,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Acta Parcial	Mayo 2024	$ 16.708.706	$ 970.743	$ 17.679.449	$ -	$ -	$ -	1345923 de 2024	$ 179.463.479	$ 180.463.479	N/A		X	Mayo 2024
2	Acta Parcial	Junio 2024	$ 26.924.750	$ 4.996.003	$ 31.920.753	$ -	$ -	$ -	1345923 de 2024	$ 147.542.726	$ 148.542.726	N/A		X	Junio 2024
2A	Acta Parcial	Junio 2024	$ 12.585.375	$ -	$ 12.585.375	$ -	$ -	$ -	1345923 de 2024	$ 134.957.351	$ 135.957.351	N/A		X	Junio 2024
3	Acta Parcial	Julio 2024	$ 54.407.681	$ 8.228.547	$ 56.147.023	$ -	$ -	$ -	1345923 de 2024	$ 78.810.328	$ 79.810.328	N/A		X	Julio 2024
3A	Acta Parcial	Julio 2024	$ 13.279.500	$ -	$ 13.279.500	$ -	$ -	$ -	1345923 de 2024	$ 65.530.828	$ 66.530.828	N/A		X	Julio 2024
3B	Acta Parcial	Julio 2024	$ 6.083.597	$ -	$ 6.083.597	$ -	$ -	$ -	1345923 de 2024	$ 59.447.231	$ 60.447.231	N/A		X	Julio 2024
4	Acta Parcial	Septiembre 2024	$ 9.546.237	$ 1.813.785	$ 11.360.022	$ -	$ -	$ -	1345923 de 2024	$ 48.087.209	$ 49.087.209	N/A		X	19 de septiembre de 2024
TOTALES			**$ 139.535.846**	**$ 16.009.078**	**$ 149.055.719**					**$ 48.087.209**	**$ 49.087.209**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL	$ -	$ -	**$ -**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: **JAIRO ENRIQUE MATUTE GOMEZ**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: **08202-136908 ATL**

Firma
Nombre: **BETSSY DE PIÑERES ALGARIN**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **08202-141927 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Estado General del Tiempo
C-4799 F-CCPT

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4508 DE 2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 10/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO No: 4799 DE 2023 **CONTRATISTA:** ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO 2024 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4472 DE 2023 **INTERVENTOR:** BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	20	24	23	24	24	24	24	24	24																						**235**
Lluvias moderadas		4		1																												**5**
Lluvias intensas																																**0**
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Se lleva el registro del estado general del tiempo, sin embargo aún no trabaja en los frentes de obras.

Firma SERGIO DE LA HOZ
Nombre: **SERGIO ANDRÉS DE LA HOZ PALENCIA**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: **021037-0520583 ATL**

Firma Angel O. A.
Nombre: **ANGEL ORTIZ ARQUEZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **08202-3133986 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Resumen Ensayo de Laboratorio
C-4799 F-CCPT

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4508 DE 2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PAGINA	1 de 1

FECHA 30/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO No.: 4799 DE 2023 **CONTRATISTA:** ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE 2024 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4472 DE 2023 **INTERVENTOR:** BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATISTA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

Durante el periodo no se han iniciado las actividades en los frentes de obras.

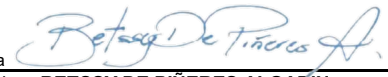
NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.



Firma

Nombre: **JAIRO ENRIQUE MATUTE GOMEZ**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: **08202-136908 ATL**



Firma

Nombre: **BETSSY DE PIÑERES ALGARIN**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **08202-141927 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Seguimiento Garantías y Seguros
C-4799 F-CCPT

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4508 DE 2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 9 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO No. 4799 DE 2023 **CONTRATISTA:** ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 22/12/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/10/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 198.142.928,00

VALOR ACUMULADO: $ 198.142.928,00
(Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4472 DE 2023 **INTERVENTOR:** BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 39.628.586,0	1	12	2023	31	10	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9.907.147,00	1	12	2023	31	12	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 59.442.848,4	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100298783

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 18/12/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	117%	$ 232.000.000,0	1	12	2023	31	12	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100073962 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 18/12/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 39.628.586,0	1	12	2023	1	3	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9.907.147,00	1	12	2023	30	4	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 59.442.848,4	30	4	2024	30	4	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100298783

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: APROBADA (NO SE IDENTIFICA FECHA EN

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	131%	$ 260.000.000,0	1	12	2023	30	4	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100073962 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: APROBADA (NO SE IDENTIFICA FECHA EN

OBSERVACIONES:

Las pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual se encuentran debidamente actualizadas según prorrogas N° 02, 03 y 04.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: **BETSSY DE PIÑERES ALGARIN**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **08202-141927 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Seguimiento a la inversión del desembolso
C-4799 F-CCPT

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4508 DE 2023

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
PLAN DE INVERSIÓN DESEMBOLSO CONVENIOS

23/09/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 3
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. 4799 DE 2023 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN

OBJETO DEL CONVENIO:
ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN, MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MANTENIMINETO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4772 DE 2023 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** Ing. Betssy De Piñeres A.

JUSTIFICACIÓN:
SEGÚN PRORROGA N° 04 HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2024.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1 (MAYO)	VR. MES 2 (JUNIO)	VR. MES 3 (JULIO)	VR. MES 4 (SEPTIEMBRE)	VR. MES 5 (OCTUBRE)	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	BASICO OBRA	$ 6.310.320,40	$ 12.620.640,80	$ 63.103.204,00	$ 22.086.121,40	$ 22.086.121,40	$ 126.206.408,00	63,69%
2	PAGA (GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL)					$ 4.379.364,00	$ 4.379.364,00	2,21%
3	GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 3.377.857,80	$ 6.755.715,60	$ 33.778.578,00	$ 11.822.502,30	$ 11.822.502,30	$ 67.557.156,00	34,10%
TOTAL		**$ 9.688.178,20**	**$ 19.376.356,40**	**$ 96.881.782,00**	**$ 33.908.623,70**	**$ 38.287.987,70**	**$ 198.142.928,00**	**100,00%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado a la JAC.
2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.
4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del convenio y el nombre del contratista (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: **ALVARO JOSE GUTIERREZ NOGUERA**
Representante Legal o su Apoderado
Contratista

Firma:
Nombre: **BETSSY DE PIÑERES ALGARIN**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: **08202-141927 ATL**

Firma:
Nombre: **JAIRO ENRIQUE MATUTE GOMEZ**
Ingeniero residente del proyecto
Apoyo técnico Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: **08202-136908 ATL**

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

Informe Buen Manejo de Anticipo
C-4799 F-CCPT

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4508 DE 2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 02/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 6 **MES:** SEPTIEMBRE **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 4799 DE 2023 (Indicar número y año)

DESEMBOLSO OTORGADO: 100 %

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: $ 197.142.928,00 (M/CTE)

OBJETO DEL CONVENIO:

ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MANTENIMINETO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4772 DE 2023 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: Ing. Betssy De Piñeres A.

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
49	EGRESO	18-sep-24	SIRLENA JUDITH LASTRE HERRERA	$ 5.953.782	1	CONTRATOD DE DISEÑO Y ESTUDIO
48	EGRESO	18-sep-24	TRITURADO Y AGREGADOS DEL CARIBE S.A.S	$ 998.568	1	MATERIALES DE CONSTRUCCION GRAV
50	EGRESO	18-sep-24	AURORA QUINTERO BLANCO	$ 3.759.352	1	Inventarios de Materiales Para la Construcci
71	EGRESO	30-sep-24	BANCO AGRARIO	$ 42.846	3	GASTOS FINANCIEROS

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del desembolso Mensualizado del convenio.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso,

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	BASICO OBRA	$ 145.284.557	$ 118.862.492	$ 10.711.702	$ 129.574.194,00	$ 15.710.363
2	PAGA (GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.358.537	$ -	$ -	$ -	$ 4.358.537
3	GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 46.781.988	$ 18.114.324	$ 42.846	$ 18.157.170,00	$ 28.624.818
	TOTALES	$ 196.425.082,00	$ 136.976.816	$ 10.754.548	$ 147.731.364,00	$ 48.693.718

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (JULIO) : $ 21.180,00
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 375.982,00
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
7	$ 48.693.718	$ -	$ 17.784,00	31-09-2024	$ 48.711.502,00

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:
EGREOS DE GASTOS FINANCIEROS

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre del contratista (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**

Firma:
Nombre: **ALVARO JOSE GUTIERREZ NOGUERA**
Representante Legal o su Apoderado
Contratista

Firma:
Nombre: **BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: **08202-142719ATL**

Firma
Nombre: **JAIRO ENRIQUE MATUTE GOMEZ**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: **08202-136908 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

Extractos Bancarios
C-4799

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4508 DE 2023

Banco Agrario de Colombia

ESTADO DE CUENTA CORRIENTE

Fogafín Seguridad para su dinero — Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

SENOR(ES)
JUNTA DE ACCION COMUNAL ASOCOMUNAL
CL 12 9 65
CÓDIGO POSTAL: 0 Kit
PIJIÑO DEL CARM - MAGDALENA *

MES	SEPTIEMBRE	AÑO	2.024

NÚMERO DE CUENTA:
**********2653

OFICINA:
4263 SANTA ANA (MAGD

RESUMEN DE MOVIMIENTO

	No. Transacciones	Valor		Valor
SALDO ANTERIOR		60.521.514,00	**SALDO ACTUAL**	49.784.750,00
TOTAL ABONOS	21	17.784,00	**PROMEDIO MES**	56.229.229,80
TOTAL CARGOS	6	10.754.548,00		

INFORMACIÓN IMPORTANTE



DIA	DESCRIPCIÓN DE LA TRANSACCIÓN	OFICINA	No. DCTO	VALOR	SALDO
02	ABONO INTERESES CC ACTIVAS	SANTA ANA (MAGD	00000001	662,00	60.522.176,00
03	ABONO INTERESES CC ACTIVAS	SANTA ANA (MAGD	00000001	662,00	60.522.838,00
04	ABONO INTERESES CC ACTIVAS	SANTA ANA (MAGD	00000001	662,00	60.523.500,00
05	ABONO INTERESES CC ACTIVAS	SANTA ANA (MAGD	00000001	662,00	60.524.162,00
06	ABONO INTERESES CC ACTIVAS	SANTA ANA (MAGD	00000003	1.986,00	60.526.148,00
09	ABONO INTERESES CC ACTIVAS	SANTA ANA (MAGD	00000001	662,00	60.526.810,00
10	ABONO INTERESES CC ACTIVAS	SANTA ANA (MAGD	00000001	662,00	60.527.472,00
11	ABONO INTERESES CC ACTIVAS	SANTA ANA (MAGD	00000001	662,00	60.528.134,00
12	ABONO INTERESES CC ACTIVAS	SANTA ANA (MAGD	00000001	662,00	60.528.796,00
13	ABONO INTERESES CC ACTIVAS	SANTA ANA (MAGD	00000003	1.986,00	60.530.782,00
16	ABONO INTERESES CC ACTIVAS	SANTA ANA (MAGD	00000001	662,00	60.531.444,00
17	ABONO INTERESES CC ACTIVAS	SANTA ANA (MAGD	00000001	662,00	60.532.106,00
18	ABONO INTERESES CC ACTIVAS	SANTA ANA (MAGD	00000001	662,00	60.532.768,00
19	PAGO DE CHEQUE RECIBIDO EN CANJE	MOMPOX	00000066	- 5.953.782,00	54.578.986,00
19	GRAVAMEN A MOVIMIENTO FINANCIERO	MOMPOX	00000000	- 23.815,00	54.555.171,00
19	PAGO DE CHEQUE RECIBIDO EN CANJE	MOMPOX	00000068	- 3.759.352,00	50.795.819,00
19	GRAVAMEN A MOVIMIENTO FINANCIERO	MOMPOX	00000000	- 15.037,00	50.780.782,00
19	PAGO DE CHEQUE RECIBIDO EN CANJE	MOMPOX	00000067	- 998.568,00	49.782.214,00
19	GRAVAMEN A MOVIMIENTO FINANCIERO	MOMPOX	00000000	- 3.994,00	49.778.220,00
19	ABONO INTERESES CC ACTIVAS	SANTA ANA (MAGD	00000001	544,00	49.778.764,00
20	ABONO INTERESES CC ACTIVAS	SANTA ANA (MAGD	00000003	1.633,00	49.780.397,00
23	ABONO INTERESES CC ACTIVAS	SANTA ANA (MAGD	00000001	544,00	49.780.941,00
24	ABONO INTERESES CC ACTIVAS	SANTA ANA (MAGD	00000001	544,00	49.781.485,00
25	ABONO INTERESES CC ACTIVAS	SANTA ANA (MAGD	00000001	544,00	49.782.029,00
26	ABONO INTERESES CC ACTIVAS	SANTA ANA (MAGD	00000001	544,00	49.782.573,00
27	ABONO INTERESES CC ACTIVAS	SANTA ANA (MAGD	00000003	1.633,00	49.784.206,00
30	ABONO INTERESES CC ACTIVAS	SANTA ANA (MAGD	00000001	544,00	49.784.750,00

Estimado cliente por favor verifique el movimiento de su cuenta, si en quince días no obtenemos alguna observación consideramos aprobado el presente extracto. Agradecemos informarnos el cambio de dirección y/o numeros telefónicos.
Línea de Servicio al cliente: Contacto Banagrario en Bogotá: 5948500 resto del pais LINEA GRATUITA 018000915000

NIT. 800.037.800-8
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Autorregulado amv
CARVAJAL SOLUCIONES DE COMUNICACION S.A.S. NIT. 800.096.812-8 6417/20/7/2024

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 12 y 13 de la Ley 1266 de 2008, el Banco Agrario de Colombia S.A. se permite comunicarle que los datos contenidos en los extractos, que incluyen días de mora, el monto de la obligación, sus cuotas y fecha de exigibilidad, podrán ser reportados a las centrales de información financiera. Así las cosas, de registrar cuotas vencidas de la obligación crediticia a su cargo, transcurridos veinte (20) días calendario contados a partir de la fecha de envío de la presente comunicación procederemos a reportar ante las centrales de riesgo la información sobre la(s) situación(es) de incumplimiento de la obligación, lo cual se verá reflejado negativamente en su historial crediticio, y permanecerá por el termino establecido legalmente.

Cualquier inquietud por favor comunicarla por escrito a la Revisoría Fiscal Ernst & Young Audit S.A.S. | Directo: +57 (1) 484 7000 | Fax: +57 (1) 484 7474 | Office: Carrera 11 No. 98 - 07 Edificio Pijao Green Office, Tercer Piso Bogotá, Colombia | Buzón: revisorfiscal.bac@co.ey.com.
Tenemos a su disposición, los siguientes canales para presentar peticiones, quejas o reclamos: **Línea Contacto Banco Agrario:** Bogotá (601) 594 85 00, resto del país Línea gratuita 01 8000 91 5000. **Correo electrónico Banco Agrario:** servicio.cliente@bancoagrario.gov.co **Defensor del consumidor financiero:** Dr. José Guillermo Peña González **Suplente del defensor:** Dr. Camilo Andrés Gaviria Velásquez: (601) 213 13 70 - Fax (601) 213 04 95. www.defensoriapgabogadosasociados.com - defensorbanco@pgabogados.com, avenida 19 No. 114-09 Oficina 502, Bogotá.

Conciliación Bancaria
C-4799

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4508 DE 2023

Reporte de conciliación

ASOCICION DE JUNTA COMUNALES ASOCUMUNAL DEL MUNIICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN
901753601

Banco	CTA CORRIENTE BANCO AGRARIO	Fecha de creación	2024-09-30
Tipo de cuenta	Banco	Estado	Conciliada

Resumen

Gastos bancarios	Impuestos bancarios	Entradas bancarias	Saldo final
$0.000	$42,846.000	$17,784.000	$49,784,750.000

Fecha	Contacto	Detalle	Número	Entrada	Salida
2024-09-18	SIRLENA JUDITH LASTRE HERRERA	Facturas de compra: 19	49	-	$5,953,782.000
2024-09-18	AURORA QUINTERO BLANCO	Facturas de compra: 20	50	-	$3,759,352.000
2024-09-18	TRITURADOS Y AGREGADOS DEL CARIBE S.A.S	Facturas de compra: 18	48	-	$998,568.000
2024-09-30	-	Ingresos por Intereses financieros	7	$17,784.000	-
2024-09-30	-	Gastos por Intereses financieros	71	-	$42,846.000

Gastos bancarios	$0.000
Impuestos bancarios	$42,846.000
Entradas bancarias	$17,784.000
Total	$49,784,750.000

REVISADO POR

Seguimiento Programa de Obras
C-4799

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4508 DE 2023

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INVIAS

CRONOGRAMA ESTIMADO DE REFERENCIA

PROGRAMACIÓN N° 04
HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2024

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
MAGDALENA	PIJIÑO DE CARMEN	JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN	8,00	MAGDALENA	24/05/2024

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2013	PARTICULAR					
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO - CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA								
1	600.1.1	600-13		Excavación sin clasificar de la explanación y canales	M3	162,38	$ 89.835,00	$ 14.587.048
2	320.3	320-13		Subbase Granular Clase C	M3	150,15	$ 105.392,20	$ 15.824.639
3	630.1.4.1	630-13		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	57,90	$ 905.040,00	$ 52.401.816
4	630.1.7	630-13		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	25,92	$ 654.926,50	$ 16.975.685
5	640.1	640-13		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	3.624,87	$ 7.013,00	$ 25.421.194
SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA								**$ 125.210.392**
ACUMULADO SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA								
PORCENTAJE ACUMULADO SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA								

MAYO	JUNIO					JULIO			SEPTIEMBRE						OCTUBRE				
SEMANA N° 9	SEMANA N° 10	SEMANA N° 11	SEMANA N° 12	SEMANA N° 13	SEMANA N° 14	SEMANA N° 15	SEMANA N° 16	SEMANA N° 17	SEMANA N° 18	SEMANA N° 19	SEMANA N° 20	SEMANA N° 21	SEMANA N° 22	SEMANA N° 23	SEMANA N° 24
24 29 26 27 28 29 30	31 1 2 3 4 5 6	7 8 9 10 11 12 13	14 15 16 17 18 19 20	21 22 23 24 25 26 27	28 29 30 1 2 3 4	5 6 7 8 9 10	3 4 5	6 7 8 9 10 11 12	13 14 15 16 17 18 19	20 21 22 23 24 25 26	27 28 29 30 1 2 3	4 5 6 7 8 9 10	11 12 13 14 15 16 17	18 19 20 21 22 23 24	25 26 27 28 29 30
				$ 14.587.048											
				$ 15.824.639											
							$ 5.822.424	$ 5.822.424	$ 5.822.424	$ 5.822.424	$ 5.822.424	$ 5.822.424	$ 5.822.424	$ 5.822.424	$ 5.822.424
							$ 1.886.188	$ 1.886.188	$ 1.886.188	$ 1.886.188	$ 1.886.188	$ 1.886.188	$ 1.886.188	$ 1.886.188	$ 1.886.188
							$ 2.824.577	$ 2.824.577	$ 2.824.577	$ 2.824.577	$ 2.824.577	$ 2.824.577	$ 2.824.577	$ 2.824.577	$ 2.824.577
$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.411.687	$ -	$ -	$ 10.533.189	$ 10.533.189	$ 10.533.189	$ 10.533.189	$ 10.533.189	$ 10.533.189	$ 10.533.189	$ 10.533.189	$ 10.533.189
$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.411.687	$ 30.411.687	$ 30.411.687	$ 40.944.876	$ 51.478.066	$ 62.011.255	$ 72.544.444	$ 83.077.634	$ 93.610.823	$ 104.144.013	$ 114.677.202	$ 125.210.392
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	24,29%	24,29%	24,29%	32,70%	41,11%	49,53%	57,94%	66,35%	74,76%	83,18%	91,59%	100,00%

Actas comité operativo
C-4799 F-CCPT

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4508 DE 2023

Docusign Envelope ID: 767B0BF7-A184-43F2-97A5-4FB75042B3E8

Comité Operativo Nº 14. C-4799 de 2023

ACTA DE COMITÉ OPERATIVO		
Acta No:	**Dirección Territorial INVIAS:**	**Fecha:**
14	**MAGDALENA**	**SEPTIEMBRE 12 2024**

Vereda – Municipio – Departamento:	VIA AL PURGATORIO PIJIÑO DEL CARMEN MAGDALENA
No. Convenio(s) Solidario(s):	4799 DE 2023
Ejecutor(es):	ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN NIT. 901.753.601-6

PARTICIPANTES		
Nombres y Apellidos	**Institución u Organización**	**Cargo**
ALVARO JOSÉ GUTIERREZ NOGUERA	ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN	PRESIDENTE
JAIRO ENRIQUE MATUTE GOMEZ	ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN	RESIDENTE DE OBRA
KELLY MADRID	COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CÌUDADANA	PRESIDENTE
LUIS ALBERTO ANGULO CONDE	ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN	CONTADOR
BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN	INTERVENTORIA	DIRECTOR(A) DE INTERVENTORIA

DS
BCDPA

Docusign Envelope ID: 767B0BF7-A184-43F2-97A5-4FB75042B3E8

Comité Operativo Nº 14. C-4799 de 2023

OBJETIVOS DEL COMITÉ OPERATIVO: ***(Incluir solo los objetivos que se quieren lograr en la reunión)***

1. Preparación para inicio de obras.
2. Proposiciones y Varios.

AGENDA DEL COMITE: ***(Incluir la lectura del acta del comité operativo anterior y verificar los compromisos)***

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución	Verificación de Cumplimiento
Entregar Informes Financieros	Presidente OAC Contador OAC Residente OAC	10 primeros días de cada mes	No cumplido

RESUMEN TEMAS TRATADOS: ***(escribir la idea completa de lo tratado en cada tema indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)***

<table>
<tr><th>Tema</th><th colspan="2">Resumen</th></tr>
<tr><td>1.</td><td>ASPECTOS FINANCIEROS</td><td>La Interventoría manifiesta su preocupación en cuanto a la información pendiente por entregar y correspondiente a obligaciones contractuales del convenio suscrito con el INVIAS, por lo que se hace lectura de esta con el objetivo de determinar fechas de compromiso:

<table>
<tr><th>Componente</th><th>Pendientes</th></tr>
<tr><td></td><td>La Interventoría nuevamente hace un llamado a la por la no asistencia del Contador contrato, pero luego de 10 minutos de iniciada la reunión se logra conectar y se manifiesta la preocupación por el no cumplimiento de los compromisos en los aspectos financieros, por lo que se reitera dar cumplimiento a la CLAUSULA OCTAVA MANEJO DE LOS RECURSOS en especial a los numerales IX y XII establecidas en el Convenio Solidario N° 4799 de 2023:
• Plan de Inversión Desembolso (Inicial y según prorrogas N° 01 - 03)
• Informe Buen Manejo de Anticipo (Inicial y según prorrogas N° 01 - 03)</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

DS
BCDPA

		• Extractos Bancarios (A partir del giro de los recursos) • Conciliación Bancaria (A partir del giro de los recursos) • Rendimientos Financieros (A partir del giro de los recursos) Se le recomienda a la JAC que si se mantiene el incumplimiento por parte del contador proceda a remplazarlo.
	PÓLIZAS	La **OAC** deberá presentar la garantía de cumplimiento en original al **INSTITUTO** dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del convenio y requerirá la aprobación del **INSTITUTO.** • Constancia de cargue de Pólizas según Prorroga N° 01, 02 y 03.
	TECNICOS	• Cuadros comparativos pendientes: 1. Equipos menores (Mezcladora, Vibrados de Concreto, entre otros). 2. Insumos de Ferretería (Antisol, tablas de madera, entre otros), 3. Perfiles (Para cumplir función de rieles). • Se debe complementar el Plan de compras • Hoja de vida de maestro de obra que cumpla con los requisitos mínimos establecidos en el convenio • Cronograma de obras actualizado (hasta la fecha no entregado) • En cuanto al proveedor de Triturado se le recomendó al señor presidente adquirir en plantas de agregados que garantizaran el suministro de material y en especial que ya fuesen contratadas por otros JAC, como Nueva Holanda, San Fernando, Mamones, Botillero, pero hizo caso omiso y en la actualidad después de 02 meses de pagado el triturado no ha llegado a obra, por lo que la Interventoría solicita al presidente de la OAC tomar las acciones que correspondan para garantizar o la entrega del material o la devolución de los recursos.
	PAGOS	Nuevamente se le recomienda a la OAC no iniciar trabajos sin antes contar con todos los insumos necesarios y que todo proveedor y compromiso debe ser previamente aprobado por la Interventoría de Obras.
2.	**Proposiciones y Varios.** La Interventoría solicita al señor presidente de la OAC las constancias de los pagos de las planillas de Seguridad Social N° 9469418175 por valor de **$1.648.600** y	

DS
BCDPA

Docusign Envelope ID: 767B0BF7-A184-43F2-97A5-4FB75042B3E8

	9469946333 por valor de **$988.500,** cuyos montos fueron girados para cumplir con dicho compromiso. De igual manera se deja constancia de la gran preocupación con respecto al gran atraso que presenta la obra, se orden el reinicio el 04 de septiembre y la obra no evidencia ningún avance.

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITE: ***(escribir la decisión tomada indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar).***

Tema	Decisión
1.	No se requería tomar decisiones en este punto.
2.	No se requería tomar decisiones en este punto.

INFORME PRESENTADOS: ***(entregados al ejecutor de manera impresa por el equipo técnico y veeduría)***

No.	Anexos
1.	Informe Técnico de Avance: SI ____ NO _X_ No. Folios: _____
2.	Informe Ejecución Financiera: SI ____ NO _X_ No. Folios: _____
3.	Informe de Veeduría Ciudadana: SI ____ NO _X_ No. Folios: _____
4.	Informe Medidas Ambientales: SI ____ NO _X_ No. Folios: _____

COMPROMISOS ADQUIRIDOS. ***(se hará seguimiento al cumplimiento en cada comité técnico)***

Comité Operativo Nº 14. C-4799 de 2023

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución
Entrega de informe financieros pendientes: • Informe Buen Manejo de Anticipo (Inicial y según prorrogas N° 01 - 03) • Conciliación Bancaria (A partir del giro de los recursos) • Rendimientos Financieros (A partir del giro de los recursos)	Presidente OAC Contador OAC	19/09/2024
Entrega de Extractos: • Extractos Bancarios (A partir del giro de los recursos)	Director de interventoría	19/09/2024
Constancia de cargue de pólizas de cumplimiento y RCE según Prorroga N° 02 y 03, así como el respectivo cargue a SECOP II.	Presidente OAC Contador OAC	19/09/2024
Actualización de pólizas de cumplimiento y RCE según Acta de Suspensión N° 02 y Acta de Reinicio N° 02.	Presidente OAC Contador OAC	18/09/2024
Complementar Plan de Compras	Residente de Obra	19/09/2024
Hoja de vida de maestro de obra que cumpla con los requisitos mínimos establecidos en el convenio	Presidente OAC Residente de Obra	19/09/2024
Cronograma de obras actualizado (Desde reinicio del convenio)	Presidente OAC Residente de Obra	19/09/2024

PROPOSICIONES Y VARIOS.

Actividad	Responsable de la actividad	Medio de verificación
N/A	N/A	N/A

DS
BCDPa

Docusign Envelope ID: 767B0BF7-A184-43F2-97A5-4FB75042B3E8

Comité Operativo Nº 14. C-4799 de 2023

FIRMAS DE ASISTENTES:

Firma: DocuSigned by: 7289498BE4CD41D... Nombre: ALVARO GUTIERREZ NOGUERA Cargo: **Presidente JAC**	Firma: DocuSigned by: A2CB1F92B812402... Nombre: BETSSY DE PIÑERES ALGARIN Cargo: **Interventor**
Firma: DocuSigned by: 57A8B5CC0F80458... Nombre: KELLYS MADRID MACHADO Cargo: **Rep. Comité de Participación Comunitaria**	Firma: Nombre: LUIS ALBERTO ANGULO CONDE Cargo: **Contador del Convenio**
Firma: DocuSigned by: 5C9B5CCDA278465... Nombre: JAIRO MATUTE GOMEZ Cargo: **Residente de Obra del Convenio**	**NO PARTICIPÓ** Nombre: KELLYS CARO RODRIGUEZ Cargo: **Tesorero JAC**

<<FIN DE DOCUMENTO>>>

Docusign Envelope ID: 767B0BF7-A184-43F2-97A5-4FB75042B3E8

Comité Operativo Nº 15. C-4799 de 2023

ACTA DE COMITÉ OPERATIVO		
Acta No:	**Dirección Territorial INVIAS:**	**Fecha:**
15	**MAGDALENA**	**SEPTIEMBRE 19 2024**

Vereda – Municipio – Departamento:	VIA AL PURGATORIO PIJIÑO DEL CARMEN MAGDALENA
No. Convenio(s) Solidario(s):	4799 DE 2023
Ejecutor(es):	ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN NIT. 901.753.601-6

PARTICIPANTES		
Nombres y Apellidos	**Institución u Organización**	**Cargo**
ALVARO JOSÉ GUTIERREZ NOGUERA	ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN	PRESIDENTE
JAIRO ENRIQUE MATUTE GOMEZ	ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN	RESIDENTE DE OBRA
KELLY MADRID	COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CÌUDADANA	PRESIDENTE
LUIS ALBERTO ANGULO CONDE	ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN	CONTADOR
BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN	INTERVENTORIA	DIRECTOR(A) DE INTERVENTORIA

DS BCDPA

Comité Operativo Nº 15. C-4799 de 2023

OBJETIVOS DEL COMITÉ OPERATIVO: ***(Incluir solo los objetivos que se quieren lograr en la reunión)***

1. Preparación para inicio de obras.
2. Proposiciones y Varios.

AGENDA DEL COMITE: ***(Incluir la lectura del acta del comité operativo anterior y verificar los compromisos)***

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución	Verificación de Cumplimiento
Entregar Informes Financieros	Presidente OAC Contador OAC Residente OAC	10 primeros días de cada mes	No cumplido

RESUMEN TEMAS TRATADOS: ***(escribir la idea completa de lo tratado en cada tema indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)***

Tema	Resumen
1.	**Escoger proveedores de cuadros comparativos.** **1. Equipos Menores:** El presidente de la OAC entregó a INTERVENTORIA las tres cotizaciones para seleccionar al proveedor de Servicios de Equipos menores:

JUNTA DE ACCCIÓN COMUNAL "ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE PIJIÑO DEL CARMEN" NIT.: 901753601-6	ACTA APROBACIÓN CUADRO COMPARATIVO "SELECCIÓN DE PROVEEDORES"		
Fecha:	miércoles, 18 de septiembre de 2024	Consecutivo:	11
INFORMACION GENERAL			
Convenio Solidario Nº:	4799-2023	Objeto:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

	PROVEEDOR 1	PROVEEDOR 2	PROVEEDOR 3
	Persona Jurídica: RUT, Registro Mercantil, Cuenta Bancaria, Facturador Electrónico. Proveedores de materiales de canteras: Adicional a lo anterior Licencia Ambiental, Permiso Minero, RUCOM Vigentes.	Persona Natural: C.C. Certificacion Bancaria, Cuenta de Cobro (Documento soporte). (Siempre sujeto a cumplimiento de la Calidad con Ensayos de Laboratorios Acreditados).	
Nombre y/o Razòn Social	SHIRLEY DURAN SIMANCA	ARSEC CONSTRUCTORA	CONSTRUCTORA ECO S.A.S
C.C. y/o Nit	NIT.: 1082372325-3	901358367-3	105165935-3
Telefono de Contacto	3135338335	3105043028	3148363963
Correo electrónico	shirleyduran01@hotmail.com	CONSTRUCTORAARSEC@GMAIL.COM	ECOCONSTRUCTORA1408@GMAIL.COM

Nota Importante: Los valores de los insumos siempre incluyen I.V.A.

INFORMACION DEL PLAN DE COMPRAS						PLAN DE CUADROS COMPARATIVOS								
						PROVEEDOR 1		PROVEEDOR 2		PROVEEDOR 3		MINIMOS POR INSUMOS		
Item	Nombre del Insumo	Und	Cant. Total	Valor Insumo	Valor Total	Unitario Prov. 1	Valor Total Prov. 1	Unitario Prov. 2	Valor Total Prov. 2	Unitario Prov. 3	Valor Total Prov. 3	Unitario mínimo	Valor Total mínimo	S
1	MEZCLADORA DE CONCRETO	DIA	30	100.000	3.000.000	70.000	2.100.000	90.000	2.700.000	120.000	3.600.000	70.000	2.100.000	1
2	VIDRADOR DE CONCRETO	DIA	30	70.000	2.100.000	30.000	900.000	60.000	1.800.000	70.000	2.100.000	30.000	900.000	1
3	MOTOCARRO	DIA	30			166.650	4.999.500	200.000	6.000.000	250.000	7.500.000	166.650	4.999.500	1
4	DOS TANQUE DE 1000 LITROS	DIA	30			20.000	600.000	30.000	900.000	40.000	1.200.000	20.000	600.000	1
	TOTAL PRESUPUESTO CUADRO COMPARATIVO				5.100.000	TOTAL 1:	8.599.500	TOTAL 2:	11.400.000	TOTAL 3:	14.400.000	TOTAL M:	8.599.500	

Comité Operativo Nº 15. C-4799 de 2023

Se procede a votar el **Cuadro Comparativo N° 11**, obteniendo tres votos a favor seleccionar al proveedor **SHIRLEY DURAN SIMANCA,** C.C. 1.082.372.325, con los valores unitarios y cantidades aprobadas en el cuadro comparativo, el cual se anexa a este comité para su legalización correspondiente.

2. Insumos de Ferretería:

El presidente de la OAC entregó a INTERVENTORIA las tres cotizaciones para seleccionar al proveedor de Insumos de Ferretería:

JUNTA DE ACCCIÓN COMUNAL "ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE PIJIÑO DEL CARMEN" NIT.: 901753601-6	ACTA APROBACIÓN CUADRO COMPARATIVO "SELECCIÓN DE PROVEEDORES"		
Fecha:	miércoles, 18 de septiembre de 2024	Consecutivo:	12
INFORMACION GENERAL			
Convenio Solidario Nº:	4799-2023	**Objeto:**	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

	PROVEEDOR 1	PROVEEDOR 2	PROVEEDOR 3
	Persona Juridica: RUT, Registro Mercartil, Cuenta Bancaria, Facturador Electrónico. **Proveedores de materiales de canteras**: Adicional a lo anterior Licencia Ambiental, Permiso Minero, RUCOM Vigentes.	**Persona Natural:** C.C. Certificacion Bancaria, Cuenta de Cobro (Documento soporte). (Siempre sujeto a cumplimiento de la Calidad con Ensayos de Laboratorios Acreditados).	
Nombre y/o Razòn Social	FERRETERIA LA PRINCIPAL	XIOMARA GUTIERREZ LOPEZ	
C.C. y/o Nit	1.004.320.932-8	26904805-7	
Telefono de Contacto	3043442218	3135126246	
Correo electrónico			

Nota Importante: Los valores de los insumos siempre incluyen I.V.A.

INFORMACION DEL PLAN DE COMPRAS						PLAN DE CUADROS COMPARATIVOS								
						PROVEEDOR 1		PROVEEDOR 2		PROVEEDOR 3		MINIMOS POR INSUMOS		
Item	Nombre del Insumo	Und	Cant. Total	Valor Insumo	Valor Total	Unitario Prov. 1	Valor Total Prov. 1	Unitario Prov. 2	Valor Total Prov. 2	Unitario Prov. 3	Valor Total Prov. 3	Unitario mínimo	Valor Total mínimo	S
1	ANTISOL	LITROS	40			19.000	760.000	24.220	968.803		-	19.000	760.000	1
2	BOMBA AGRICOLA	Und	1			180.000	180.000	238.000	238.000		-	180.000	180.000	1
3	DISCO DE CORTE DE 7"	Und	5			10.000	50.000	15.040	75.202		-	10.000	50.000	1
4	CLAVOS ACERO DE 3"	Und	5			11.000	55.000	15.300	76.499		-	11.000	55.000	1
5	CLAVOS DE 3" DULCE	Und	5			6.000	30.000	11.000	55.002		-	6.000	30.000	1
6	DISCO DE 7" DE MADERA	Und	1			25.000	25.000	35.200	35.200		-	25.000	25.000	1
7	TABLA DE 32 CM POR 3 MTS	Und	16		-	21.875	350.000	30.120	481.921		-	21.875	350.000	1
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
	TOTAL PRESUPUESTO CUADRO COMPARATIVO				-	TOTAL 1:	1.450.000	TOTAL 2:	1.930.627	TOTAL 3:	-	TOTAL M:	1.450.000	

Se procede a votar el **Cuadro Comparativo N° 12**, obteniendo tres votos a favor seleccionar al proveedor **KEVIN GOMEZ (FERRETERIA LA PRINCIPAL),** C.C. 1.004.320.932, con los valores unitarios y cantidades aprobadas en el cuadro comparativo, el cual se anexa a este comité para su legalización correspondiente.

3. Adquisición de Perfiles:

El presidente de la OAC entregó a INTERVENTORIA las dos cotizaciones para seleccionar al proveedor que suministre Perfiles en C según las características descritas:

DS

Docusign Envelope ID: 767B0BF7-A184-43F2-97A5-4FB75042B3E8

Comité Operativo Nº 15. C-4799 de 2023

JUNTA DE ACCCIÓN COMUNAL "ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE PIJIÑO DEL CARMEN" NIT.: 901753601-6	ACTA APROBACIÓN CUADRO COMPARATIVO "SELECCIÓN DE PROVEEDORES"		
Fecha:	miércoles, 18 de septiembre de 2024	Consecutivo:	13

INFORMACION GENERAL

Convenio Solidario Nº:	4799-2023	**Objeto:**	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

	PROVEEDOR 1	PROVEEDOR 2	PROVEEDOR 3
	Persona Jurídica: RUT, Registro Mercantil, Cuenta Bancaria, Facturador Electrónico. **Proveedores de materiales de canteras**: Adicional a lo anterior Licencia Ambiental, Permiso Minero, RUCOM Vigentes. (Siempre sujeto a cumplimiento de la Calidad con Ensayos de Laboratorios Acreditados).	**Persona Natural:** C.C. Certificacion Bancaria, Cuenta de Cobro (Documento soporte).	
Nombre y/o Razòn Social	FERRETERIA LA PRINCIPAL	DEPOSITO DE HIERRO EL CONSTRUCTOR	
C.C. y/o Nit	1.004.320.932-8	49.552.349-1	
Telefono de Contacto	3043442218	3116517390	
Correo electrónico			

Nota Importante: Los valores de los insumos siempre incluyen I.V.A.

INFORMACION DEL PLAN DE COMPRAS						PLAN DE CUADROS COMPARATIVOS								
						PROVEEDOR 1		PROVEEDOR 2		PROVEEDOR 3		MINIMOS POR INSUMOS		
Item	Nombre del Insumo	Und	Cant. Total	Valor Insumo	Valor Total	Unitario Prov. 1	Valor Total Prov. 1	Unitario Prov. 2	Valor Total Prov. 2	Unitario Prov. 3	Valor Total Prov. 3	Unitario mínimo	Valor Total mínimo	S
1	PERFILES DE 15 CM POR 6 MTS	Und	32			160.440	5.134.080	120.000	3.840.000		-	120.000	3.840.000	2
2														
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
	TOTAL PRESUPUESTO CUADRO COMPARATIVO				-	TOTAL 1:	5.134.080	TOTAL 2:	3.840.000	TOTAL 3:	-	TOTAL M:	3.840.000	

Se procede a votar el **Cuadro Comparativo N° 13**, obteniendo tres votos a favor seleccionar al proveedor **AURORA QUINTERO BLANCO (DEPOSITO DE HIERRO EL CONSTRUCTOR),** C.C. 49.552.349, con los valores unitarios y cantidades aprobadas en el cuadro comparativo, el cual se anexa a este comité para su legalización correspondiente.

4. Suministro de Triturado:

El presidente de la OAC entregó a INTERVENTORIA las tres cotizaciones para seleccionar al proveedor que suministre Triturado:

JUNTA DE ACCCIÓN COMUNAL "ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE PIJIÑO DEL CARMEN" NIT.: 901753601-6	ACTA APROBACIÓN CUADRO COMPARATIVO "SELECCIÓN DE PROVEEDORES"		
Fecha:	miércoles, 18 de septiembre de 2024	Consecutivo:	14

INFORMACION GENERAL

Convenio Solidario Nº:	4799-2023	**Objeto:**	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

	PROVEEDOR 1	PROVEEDOR 2	PROVEEDOR 3
	Persona Jurídica: RUT, Registro Mercantil, Cuenta Bancaria, Facturador Electrónico. **Proveedores de materiales de canteras**: Adicional a lo anterior Licencia Ambiental, Permiso Minero, RUCOM Vigentes. (Siempre sujeto a cumplimiento de la Calidad con Ensayos de Laboratorios Acreditados).	**Persona Natural:** C.C. Certificacion Bancaria, Cuenta de Cobro (Documento soporte).	
Nombre y/o Razòn Social	TRITURADO Y AGREDADO DEL CARIBE	CANTERA EL BOTILLERO - EL BANCO MAGDALENA	TRITURADOS Y ARENAS INDUSTRIALES
C.C. y/o Nit	900359615-6	19086432-7	NIT 901482014 -9
Telefono de Contacto	3147650726	3126156024	3152603242
Correo electrónico			

Nota Importante: Los valores de los insumos siempre incluyen I.V.A.

INFORMACION DEL PLAN DE COMPRAS						PLAN DE CUADROS COMPARATIVOS								
						PROVEEDOR 1		PROVEEDOR 2		PROVEEDOR 3		MINIMOS POR INSUMOS		
Item	Nombre del Insumo	Und	Cant. Total	Valor Insumo	Valor Total	Unitario Prov. 1	Valor Total Prov. 1	Unitario Prov. 2	Valor Total Prov. 2	Unitario Prov. 3	Valor Total Prov. 3	Unitario mínimo	Valor Total mínimo	S
1	Triturado 3/4"-1"	m3	17	$ 100.000,00	$ 1.700.000,00	60.000	1.020.000	100.000	1.700.000	77.350	1.314.950	60.000	1.020.000	1
2														
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
	TOTAL PRESUPUESTO CUADRO COMPARATIVO				$ 1.700.000,00	TOTAL 1:	1.020.000	TOTAL 2:	1.700.000	TOTAL 3:	1.314.950	TOTAL M:	1.020.000	

Comité Operativo Nº 15. C-4799 de 2023

<table>
<tr><td></td><td>Se procede a votar el Cuadro Comparativo N° 14, obteniendo tres votos a favor seleccionar al proveedor TRITURADO Y AGREDADO DEL CARIBE, NIT 900.359.615-6, con los valores unitarios y cantidades aprobadas en el cuadro comparativo, el cual se anexa a este comité para su legalización correspondiente.</td></tr>
<tr><td>2.</td><td>Aprobar pagos a proveedores.
La presidente propone al comité aprobar los siguientes pagos:

<table>
<tr><th>No.</th><th>PROVEEDOR (RAZÓN SOCIAL) / PERSONAL</th><th colspan="2">VALOR TOTAL</th></tr>
<tr><td>1</td><td>TRITURADOS Y AGREGADPS DEL CARIBE SAS</td><td>$</td><td>1.019.996,60</td></tr>
<tr><td>2</td><td>SIRLENA JUDITH LASTRE HERRERA</td><td>$</td><td>6.499.998,96</td></tr>
<tr><td>3</td><td>AURORA QUINTERO BLANCO</td><td>$</td><td>3.840.025,28</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>3.</td><td>Proposiciones y Varios.
La Interventoría solicita al señor presidente de la OAC las constancias de los pagos de las planillas de Seguridad Social N° 9469418175 por valor de $1.648.600 y 9469946333 por valor de $988.500, cuyos montos fueron girados para cumplir con dicho compromiso.
De igual manera se deja constancia de la gran preocupación con respecto al gran atraso que presenta la obra, se orden el reinicio el 04 de septiembre y la obra no evidencia ningún avance.</td></tr>
</table>

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITE: ***(escribir la decisión tomada indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar).***

Tema	Decisión
1.	Equipos menores, seleccionar al proveedor **SHIRLEY DURAN SIMANCA,** C.C. 1.082.372.325. Suministro de elementos de ferretería seleccionar al proveedor **KEVIN GOMEZ (FERRETERIA LA PRINCIPAL),** C.C. 1.004.320.932. Suministro Perfiles en C seleccionar al proveedor **AURORA QUINTERO BLANCO (DEPOSITO DE HIERRO EL CONSTRUCTOR),** C.C. 49.552.349. Suministro Perfiles en C seleccionar al proveedor **TRITURADO Y AGREDADO DEL CARIBE,** NIT 900.359.615-6

DS BCDPA

Comité Operativo Nº 15. C-4799 de 2023

2.	Aprobar los pagos relacionados en este comité.
3.	No se requería tomar decisiones en este punto.

INFORME PRESENTADOS: ***(entregados al ejecutor de manera impresa por el equipo técnico y veeduría)***

No.	Anexos
1.	Informe Técnico de Avance: SI ____ NO _X_ No. Folios: _____
2.	Informe Ejecución Financiera: SI ____ NO _X_ No. Folios: _____
3.	Informe de Veeduría Ciudadana: SI ____ NO _X_ No. Folios: _____
4.	Informe Medidas Ambientales: SI ____ NO _X_ No. Folios: _____

COMPROMISOS ADQUIRIDOS. ***(se hará seguimiento al cumplimiento en cada comité técnico)***

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución
Cargue de información para el pago de proveedores	Presidente OAC Contador OAC Residente de Obra	19/09/2024
Revisión y convocatoria para el pago de proveedores	Director de interventoría	Una vez surtido el trámite anterior de cargue de información de pagos

PROPOSICIONES Y VARIOS.

Actividad	Responsable de la actividad	Medio de verificación
N/A	N/A	N/A

DS
BCDPA

Comité Operativo Nº 15. C-4799 de 2023

FIRMAS DE ASISTENTES:

Firma: DocuSigned by: 7289498BE4CD41D... Nombre: ALVARO GUTIERREZ NOGUERA Cargo: **Presidente JAC**	Firma: DocuSigned by: A2CB1F92B812402... Nombre: BETSSY DE PIÑERES ALGARIN Cargo: **Interventor**
Firma: DocuSigned by: 57A8B5CC0F80458... Nombre: KELLYS MADRID MACHADO Cargo: **Rep. Comité de Participación Comunitaria**	Firma: Nombre: LUIS ALBERTO ANGULO CONDE Cargo: **Contador del Convenio**
Firma: DocuSigned by: 5C9B5CCDA278465... Nombre: JAIRO MATUTE GOMEZ Cargo: **Residente de Obra del Convenio**	**NO PARTICIPÓ** Nombre: KELLYS CARO RODRIGUEZ Cargo: **Tesorero JAC**

<<FIN DE DOCUMENTO>>>

Docusign Envelope ID: 767B0BF7-A184-43F2-97A5-4FB75042B3E8

JUNTA DE ACCCIÓN COMUNAL "ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE PIJIÑO DEL CARMEN" NIT.: 901753601-6	**ACTA APROBACIÓN CUADRO COMPARATIVO** "SELECCIÓN DE PROVEEDORES"

Fecha:	miércoles, 18 de septiembre de 2024	Consecutivo:	11

INFORMACION GENERAL

Convenio Solidario Nº:	4799-2023	**Objeto:**	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

	PROVEEDOR 1	**PROVEEDOR 2**	**PROVEEDOR 3**
	Persona Juridica: RUT, Registro Mercartil, Cuenta Bancaria, Facturador Electrónico. **Persona Natural:** C.C. Certificacion Bancaria, Cuenta de Cobro (Documento soporte). **Proveedores de materiales de canteras** : Adicional a lo anterior Licencia Ambiental, Permiso Minero, RUCOM Vigentes. (Siempre sujeto a cumplimiento de la Calidad con Ensayos de Laboratorios Acreditados).		
Nombre y/o Razòn Social	**SHIRLEY DURAN SIMANCA**	**ARSEC CONSTRUCTORA**	**CONSTRUCTORA ECO S.A.S**
C.C. y/o Nit	**NIT.: 1082372325-3**	**901358367-3**	**105165935-3**
Telefono de Contacto	**3135338335**	**3105043028**	**3148363963**
Correo electrónico	shirleyduran01@hotmail.com	CONSTRUCTORAARSEC@GMAIL.COM	ECOCONSTRUCTORA1408@GMAIL.COM

Nota Importante: Los valores de los insumos siempre incluyen I.V.A.

INFORMACION DEL PLAN DE COMPRAS						PLAN DE CUADROS COMPARATIVOS								
						PROVEEDOR 1		PROVEEDOR 2		PROVEEDOR 3		MINIMOS POR INSUMOS		
Item	**Nombre del Insumo**	**Und**	**Cant. Total**	**Valor Insumo**	**Valor Total**	**Unitario Prov. 1**	**Valor Total Prov. 1**	**Unitario Prov. 2**	**Valor Total Prov. 2**	**Unitario Prov. 3**	**Valor Total Prov. 3**	**Unitario mínimo**	**Valor Total mínimo**	**S**
1	MEZCLADORA DE CONCRETO	DIA	30	100.000	3.000.000	70.000	2.100.000	90.000	2.700.000	120.000	3.600.000	70.000	2.100.000	1
2	VIDRADOR DE CONCRETO	DIA	30	70.000	2.100.000	30.000	900.000	60.000	1.800.000	70.000	2.100.000	30.000	900.000	1
3	MOTOCARRO	DIA	30			166.650	4.999.500	200.000	6.000.000	250.000	7.500.000	166.650	4.999.500	1
4	DOS TANQUE DE 1000 LITROS	DIA	30			20.000	600.000	30.000	900.000	40.000	1.200.000	20.000	600.000	1
	TOTAL PRESUPUESTO CUADRO COMPARATIVO				**5.100.000**	**TOTAL 1:**	**8.599.500**	**TOTAL 2:**	**11.400.000**	**TOTAL 3:**	**14.400.000**	**TOTAL M:**	**8.599.500**	

DECISIONES TOMADAS	**Con la presente se escoje el PROVEEDOR Nº 1**

COMITÉ OPERATIVO						**Acta No.:**	**11**	**Fecha:**	**19/06/2024**
La **ACTA APROBACIÓN CUADRO COMPARATIVO** fue elaborada, revisado y válidado en el presente comité a continuación firman los que aquí intervinieron, con nombre y cargo para constancia, se sucribe en acta.									
Nombre Completo:	JAIRO E. MATUTE GOMEZ	**Firma:**	DocuSigned by: 5C9D5CCDA278465...	**Correo:**	jmatutegomez@gmail.com	**Ingeniero residente de Obra**			
Nombre Completo:	LUIS ALBERTO ANGULO CONDE	**Firma:**		**Correo:**	angulolucho56@gmail.com	**Contador OAC**			
Nombre Completo:	KELLYS MADRID MACHADO	**Firma:**	DocuSigned by: 57A8B5CC0F80458...	**Correo:**	veeduriapijino@gmail.com	**Representante de la veeduría**			
Nombre Completo:	KELLYS CARO RODRIGUEZ	**Firma:**		**Correo:**		**Tesorero**			
Nombre Completo:	ALVARO JOSE GUTIERREZ NOGU	**Firma:**	DocuSigned by: 7289498BE4CD41D...	**Correo:**	alvarojosegnz@gmail.com	**Representante Legal del OAC**			
REVISADO Y APROBADO									
Nombre Completo	**Ing. Betssy De Piñeres Algarin**	**Firma**	DocuSigned by: A2CD1F92D812402...	**Correo:**	gerencia@obyproltda.com.co	**Interventoría**			

Docusign Envelope ID: 767B0BF7-A184-43F2-97A5-4FB75042B3E8

JUNTA DE ACCCIÓN COMUNAL "ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE PIJIÑO DEL CARMEN" NIT.: 901753601-6	**ACTA APROBACIÓN CUADRO COMPARATIVO** "SELECCIÓN DE PROVEEDORES"

Fecha:	miércoles, 18 de septiembre de 2024	Consecutivo:	12

INFORMACION GENERAL

Convenio Solidario Nº:	4799-2023	**Objeto:**	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

	PROVEEDOR 1	**PROVEEDOR 2**	**PROVEEDOR 3**
	Persona Juridica: RUT, Registro Mercartil, Cuenta Bancaria, Facturador Electrónico. **Persona Natural:** C.C. Certificacion Bancaria, Cuenta de Cobro (Documento soporte). **Proveedores de materiales de canteras** : Adicional a lo anterior Licencia Ambiental, Permiso Minero, RUCOM Vigentes. (Siempre sujeto a cumplimiento de la Calidad con Ensayos de Laboratorios Acreditados).		
Nombre y/o Razòn Social	**FERRETERIA LA PRINCIPAL**	**XIOMARA GUTIERREZ LOPEZ**	
C.C. y/o Nit	**1.004.320.932-8**	**26904805-7**	
Telefono de Contacto	**3043442218**	**3135126246**	
Correo electrónico			

Nota Importante: Los valores de los insumos siempre incluyen I.V.A.

INFORMACION DEL PLAN DE COMPRAS						PLAN DE CUADROS COMPARATIVOS								
						PROVEEDOR 1		PROVEEDOR 2		PROVEEDOR 3		MINIMOS POR INSUMOS		
Item	**Nombre del Insumo**	**Und**	**Cant. Total**	**Valor Insumo**	**Valor Total**	**Unitario Prov. 1**	**Valor Total Prov. 1**	**Unitario Prov. 2**	**Valor Total Prov. 2**	**Unitario Prov. 3**	**Valor Total Prov. 3**	**Unitario mínimo**	**Valor Total mínimo**	**S**
1	ANTISOL	LITROS	40			19.000	760.000	24.220	968.803		-	19.000	760.000	1
2	BOMBA AGRICOLA	Und	1			180.000	180.000	238.000	238.000		-	180.000	180.000	1
3	DISCO DE CORTE DE 7"	Und	5			10.000	50.000	15.040	75.202		-	10.000	50.000	1
4	CLAVOS ACERO DE 3"	Und	5			11.000	55.000	15.300	76.499		-	11.000	55.000	1
5	CLAVOS DE 3" DULCE	Und	5			6.000	30.000	11.000	55.002		-	6.000	30.000	1
6	DISCO DE 7" DE MADERA	Und	1			25.000	25.000	35.200	35.200		-	25.000	25.000	1
7	TABLA DE 32 CM POR 3 MTS	Und	16		-	21.875	350.000	30.120	481.921		-	21.875	350.000	1
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
	TOTAL PRESUPUESTO CUADRO COMPARATIVO				**-**	**TOTAL 1:**	**1.450.000**	**TOTAL 2:**	**1.930.627**	**TOTAL 3:**	**-**	**TOTAL M:**	**1.450.000**	

DECISIONES TOMADAS	**Con la presente se escoje el PROVEEDOR Nº 1.**

COMITÉ OPERATIVO						**Acta No.:**	12	**Fecha:**	12/01/1900
La **ACTA APROBACIÓN CUADRO COMPARATIVO** fue elaborada, revisado y válidado en el presente comité a continuación firman los que aquí intervinieron, con nombre y cargo para constancia, se sucribe en acta.									
Nombre Completo:	JAIRO E. MATUTE GOMEZ	**Firma:**	DocuSigned by: 5C9D5CCDA278465...	**Correo:**	jmatutegomez@gmail.com	**Ingeniero residente de Obra**			
Nombre Completo:	LUIS ALBERTO ANGULO CONDE	**Firma:**		**Correo:**	angulolucho56@gmail.com	**Contador OAC**			
Nombre Completo:	KELLYS MADRID MACHADO	**Firma:**	DocuSigned by: 57A8B5CC0F80458...	**Correo:**	veeduriapijino@gmail.com	**Representante de la veeduría**			
Nombre Completo:	KELLYS CARO RODRIGUEZ	**Firma:**		**Correo:**		**Tesorero**			
Nombre Completo:	ALVARO JOSE GUTIERREZ NOGU	**Firma:**	DocuSigned by: 7289498BE4CD41D...	**Correo:**	alvarojosegnz@gmail.com	**Representante Legal del OAC**			
REVISADO Y APROBADO									
Nombre Completo	**Ing. Betssy De Piñeres Algarin**	**Firma**	DocuSigned by: A2CD1F92D812402...	**Correo:**	gerencia@obyproltda.com.co	**Interventoría**			

Docusign Envelope ID: 767B0BF7-A184-43F2-97A5-4FB75042B3E8

JUNTA DE ACCCIÓN COMUNAL "ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE PIJIÑO DEL CARMEN" NIT.: 901753601-6	**ACTA APROBACIÓN CUADRO COMPARATIVO** "SELECCIÓN DE PROVEEDORES"		
Fecha:	miércoles, 18 de septiembre de 2024	Consecutivo:	13

INFORMACION GENERAL			
Convenio Solidario Nº:	4799-2023	**Objeto:**	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

	PROVEEDOR 1	PROVEEDOR 2	PROVEEDOR 3
	Persona Juridica: RUT, Registro Mercartil, Cuenta Bancaria, Facturador Electrónico. **Persona Natural:** C.C. Certificacion Bancaria, Cuenta de Cobro (Documento soporte). **Proveedores de materiales de canteras** : Adicional a lo anterior Licencia Ambiental, Permiso Minero, RUCOM Vigentes. (Siempre sujeto a cumplimiento de la Calidad con Ensayos de Laboratorios Acreditados).		
Nombre y/o Razòn Social	**FERRETERIA LA PRINCIPAL**	**DEPOSITO DE HIERRO EL CONSTRUCTOR**	
C.C. y/o Nit	**1.004.320.932-8**	**49.552.349-1**	
Telefono de Contacto	**3043442218**	**3116517390**	
Correo electrónico			

Nota Importante: Los valores de los insumos siempre incluyen I.V.A.

INFORMACION DEL PLAN DE COMPRAS						PLAN DE CUADROS COMPARATIVOS								
						PROVEEDOR 1		PROVEEDOR 2		PROVEEDOR 3		MINIMOS POR INSUMOS		
Item	**Nombre del Insumo**	**Und**	**Cant. Total**	**Valor Insumo**	**Valor Total**	**Unitario Prov. 1**	**Valor Total Prov. 1**	**Unitario Prov. 2**	**Valor Total Prov. 2**	**Unitario Prov. 3**	**Valor Total Prov. 3**	**Unitario mínimo**	**Valor Total mínimo**	**S**
1	PERFILES DE 15 CM POR 6 MTS	Und	32			160.440	5.134.080	120.000	3.840.000		-	120.000	3.840.000	2
2														
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
	TOTAL PRESUPUESTO CUADRO COMPARATIVO				**-**	**TOTAL 1:**	**5.134.080**	**TOTAL 2:**	**3.840.000**	**TOTAL 3:**	**-**	**TOTAL M:**	**3.840.000**	

DECISIONES TOMADAS	**Con la presente se escoje el PROVEEDOR Nº 2.**

COMITÉ OPERATIVO						**Acta No.:**	13	**Fecha:**	18/09/2024
La **ACTA APROBACIÓN CUADRO COMPARATIVO** fue elaborada, revisado y válidado en el presente comité a continuación firman los que aquí intervinieron, con nombre y cargo para constancia, se sucribe en acta.									
Nombre Completo:	JAIRO E. MATUTE GOMEZ	**Firma:**	DocuSigned by: 5C0D5CCDA278465...	**Correo:**	jmatutegomez@gmail.com	**Ingeniero residente de Obra**			
Nombre Completo:	LUIS ALBERTO ANGULO CONDE	**Firma:**		**Correo:**	angulolucho56@gmail.com	**Contador OAC**			
Nombre Completo:	KELLYS MADRID MACHADO	**Firma:**	DocuSigned by: 57A8B5CC0F80458...	**Correo:**	veeduriapijino@gmail.com	**Representante de la veeduría**			
Nombre Completo:	KELLYS CARO RODRIGUEZ	**Firma:**		**Correo:**		**Tesorero**			
Nombre Completo:	ALVARO JOSE GUTIERREZ NOGU	**Firma:**	DocuSigned by: 7289498BE4CD41D...	**Correo:**	alvarojosegnz@gmail.com	**Representante Legal del OAC**			
REVISADO Y APROBADO									
Nombre Completo	**Ing. Betssy De Piñeres Algarin**	**Firma**	DocuSigned by: A2CD1F92B812402...	**Correo:**	gerencia@obyproltda.com.co	**Interventoría**			

Docusign Envelope ID: 767B0BF7-A184-43F2-97A5-4FB75042B3E8

JUNTA DE ACCCIÓN COMUNAL "ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE PIJIÑO DEL CARMEN" NIT.: 901753601-6	**ACTA APROBACIÓN CUADRO COMPARATIVO** "SELECCIÓN DE PROVEEDORES"

Fecha:	miércoles, 18 de septiembre de 2024	Consecutivo:	14

INFORMACION GENERAL

Convenio Solidario Nº:	4799-2023	**Objeto:**	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

	PROVEEDOR 1	PROVEEDOR 2	PROVEEDOR 3
	Persona Juridica: RUT, Registro Mercartil, Cuenta Bancaria, Facturador Electrónico. **Proveedores de materiales de canteras** Adicional a lo anterior Licencia Ambiental, Permiso Minero, RUCOM Vigentes. (Siempre sujeto a cumplimiento de la Calidad con Ensayos de Laboratorios Acreditados).	**Persona Natural:** C.C. Certificacion Bancaria, Cuenta de Cobro (Documento soporte).	
Nombre y/o Razòn Social	**TRITURADO Y AGREDADO DEL CARIBE**	**CANTERA EL BOTILLERO - EL BANCO MAGDALENA**	**TRITURADOS Y ARENAS INDUSTRIALES**
C.C. y/o Nit	**900359615-6**	**19086432-7**	**NIT 901482014 -9**
Telefono de Contacto	**3147650726**	**3126156024**	**3152603242**
Correo electrónico			

Nota Importante: Los valores de los insumos siempre incluyen I.V.A.

INFORMACION DEL PLAN DE COMPRAS						PLAN DE CUADROS COMPARATIVOS								
						PROVEEDOR 1		PROVEEDOR 2		PROVEEDOR 3		MINIMOS POR INSUMOS		
Item	**Nombre del Insumo**	**Und**	**Cant. Total**	**Valor Insumo**	**Valor Total**	**Unitario Prov. 1**	**Valor Total Prov. 1**	**Unitario Prov. 2**	**Valor Total Prov. 2**	**Unitario Prov. 3**	**Valor Total Prov. 3**	**Unitario mínimo**	**Valor Total mínimo**	**S**
1	Triturado 3/4"-1"	m3	17	$ 100.000,00	$ 1.700.000,00	60.000	1.020.000	100.000	1.700.000	77.350	1.314.950	60.000	1.020.000	1
2														
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
	TOTAL PRESUPUESTO CUADRO COMPARATIVO				$ 1.700.000,00	**TOTAL 1:**	**1.020.000**	**TOTAL 2:**	**1.700.000**	**TOTAL 3:**	**1.314.950**	**TOTAL M:**	**1.020.000**	

DECISIONES TOMADAS	**Con la presente se escoje el PROVEEDOR Nº 3 (Unicamente material , NO INCLUYE TRANSPORTE)**

COMITÉ OPERATIVO						**Acta No.:**	14	**Fecha:**	18/09/2024
La **ACTA APROBACIÓN CUADRO COMPARATIVO** fue elaborada, revisado y válidado en el presente comité a continuación firman los que aquí intervinieron, con nombre y cargo para constancia, se sucribe en acta.									
Nombre Completo:	JAIRO E. MATUTE GOMEZ	**Firma:**	DocuSigned by: 5C9B5CCDA278465...	**Correo:**	jmatutegomez@gmail.com	**Ingeniero residente de Obra**			
Nombre Completo:	LUIS ALBERTO ANGULO CONDE	**Firma:**		**Correo:**	angulolucho56@gmail.com	**Contador OAC**			
Nombre Completo:	KELLYS MADRID MACHADO	**Firma:**	DocuSigned by: 57A8B5CC0F80458...	**Correo:**	veeduriapijino@gmail.com	**Representante de la veeduría**			
Nombre Completo:	KELLYS CARO RODRIGUEZ	**Firma:**		**Correo:**		**Tesorero**			
Nombre Completo:	ALVARO JOSE GUTIERREZ NOGU	**Firma:**	DocuSigned by:	**Correo:**	alvarojosegnz@gmail.com	**Representante Legal del OAC**			
REVISADO Y APROBADO									
Nombre Completo	**Ing. Betssy De Piñeres Algarin**	**Firma**	DocuSigned by: A2CB1F92B812402...	**Correo:**	gerencia@obyproltda.com.co	**Interventoría**			

Docusign Envelope ID: 47F0955B-3F5E-4FB3-9457-6BB59112C5DE

Comité Operativo Nº 16. C-4799 de 2023

ACTA DE COMITÉ OPERATIVO		
Acta No:	**Dirección Territorial INVIAS:**	**Fecha:**
16	**MAGDALENA**	**SEPTIEMBRE 30 2024**

Vereda – Municipio – Departamento:	VIA AL PURGATORIO PIJIÑO DEL CARMEN MAGDALENA
No. Convenio(s) Solidario(s):	4799 DE 2023
Ejecutor(es):	ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN NIT. 901.753.601-6

PARTICIPANTES		
Nombres y Apellidos	**Institución u Organización**	**Cargo**
ALVARO JOSÉ GUTIERREZ NOGUERA	ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN	PRESIDENTE
JAIRO ENRIQUE MATUTE GOMEZ	ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN	RESIDENTE DE OBRA
KELLY MADRID	COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CÌUDADANA	PRESIDENTE
LUIS ALBERTO ANGULO CONDE	ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN	CONTADOR
BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN	INTERVENTORIA	DIRECTOR(A) DE INTERVENTORIA
YENISER SOLANO	INTERVENTORIA	TRABAJADORA SOCIAL

DS BCDPA

Docusign Envelope ID: 47F0955B-3F5E-4FB3-9457-6BB59112C5DE

Comité Operativo Nº 16. C-4799 de 2023

OBJETIVOS DEL COMITÉ OPERATIVO: ***(Incluir solo los objetivos que se quieren lograr en la reunión)***

1. Aprobación de Plan de Inversión Social.
2. Escogencia de Proveedor Inversión Social
3. Proposiciones y Varios.

AGENDA DEL COMITE: ***(Incluir la lectura del acta del comité operativo anterior y verificar los compromisos)***

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución	Verificación de Cumplimiento
Entregar Informes Financieros	Presidente OAC Contador OAC Residente OAC	10 primeros días de cada mes	No cumplido

RESUMEN TEMAS TRATADOS: ***(escribir la idea completa de lo tratado en cada tema indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)***

Tema	Resumen
1.	**Aprobación de Plan de Inversión Social.** Primeramente, el señor presidente toma la palabra y manifiesta que el objeto del presente plan de inversión social corresponde a **DOTACION DE 100 SILLAS Y 10 MESAS PLASTICAS PARA REUNIONES Y EVENTOS DE LA ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN MAGDALEN A PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA,** debido a que las Organizaciones de Acción Comunal (OAC) en Colombia representan una de las principales formas de participación de la sociedad, desde la cual se viene trabajando por mejorar la gestión del territorio y el desarrollo comunitario, así como reforzar la construcción de identidad y sentido de apropiación. La propuesta tiene como propósito dotar a las organizaciones de acción comunal con elementos físicos que les permitan desarrollar programas y gestiones para el desarrollo social y comunitario, así mismo para la ejecución de las actividades propias de la Acción Comunal de acuerdo con el marco jurídico y su objeto, el cual consiste en “Promover un desarrollo integral sustentable, sostenible construido a partir del ejercicio de la democracia participativa en la gestión del desarrollo de la Comunidad.” Se procede a votar el **Plan de Inversión Social**, obteniendo tres votos a favor.

DS
BCDPA

Comité Operativo Nº 16. C-4799 de 2023

2.	**Escoger proveedores de cuadros comparativos.** **1. Dotación de Sillas y Mesas:** El presidente de la OAC entregó a INTERVENTORIA las tres cotizaciones para seleccionar al proveedor de **Dotación de Sillas y Mesas**: • RICARDO PINEDA RUIZ $5.370.000 • ALMACÉN LA CASA DEL REMATE DE SANTA ANA $4.370.000 • **ELECTROMUEBLES DE CARTAGENA DE I $4.350.009,30** Se procede a votar para la **Dotación de Sillas y Mesas**, obteniendo tres votos a favor seleccionar al proveedor **ELECTROMUEBLES DE CARTAGENA DE I**, con los valores unitarios y cantidades aprobadas en la cotización anexa, el cual se adjunta a este comité para su aprobación a la espera del visto bueno del INVIAS. Se deja aclaración que los artículos deben ser entregados en el Municipio de Pijiño del Carmen – Magdalena.
3.	**Proposiciones y Varios.** N/A

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITE: ***(escribir la decisión tomada indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar).***

Tema	Decisión
1.	Aprobación del **Programa de Inversión Social.**
2.	Aprobar al proveedor de **Dotación de Sillas y Mesas.**
3.	No se requería tomar decisiones en este punto.

INFORME PRESENTADOS: ***(entregados al ejecutor de manera impresa por el equipo técnico y veeduría)***

DS
BCDPA

Docusign Envelope ID: 47F0955B-3F5E-4FB3-9457-6BB59112C5DE

Comité Operativo Nº 16. C-4799 de 2023

No.	Anexos
1.	Informe Técnico de Avance: SI ____ NO _X_ No. Folios: _____
2.	Informe Ejecución Financiera: SI ____ NO _X_ No. Folios: _____
3.	Informe de Veeduría Ciudadana: SI ____ NO _X_ No. Folios: _____
4.	Informe Medidas Ambientales: SI ____ NO _X_ No. Folios: _____

COMPROMISOS ADQUIRIDOS. ***(se hará seguimiento al cumplimiento en cada comité técnico)***

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución
Radicación de Proyecto ante INVIAS	Director de interventoría	01/10/2024

PROPOSICIONES Y VARIOS.

Actividad	Responsable de la actividad	Medio de verificación
N/A	N/A	N/A

FIRMAS DE ASISTENTES:

Firma: DocuSigned by: 7289498BE4CD41D... Nombre: ALVARO GUTIERREZ NOGUERA Cargo: **Presidente JAC**	Firma: DocuSigned by: A2CB1F92B812402... Nombre: BETSSY DE PIÑERES ALGARIN Cargo: **Interventor**
Firma: DocuSigned by: 57A8B5CC0F80458... Nombre: KELLYS MADRID MACHADO Cargo: **Rep. Comité de Participación Comunitaria**	Firma: DocuSigned by: 9BC9546EE07C4A7... Nombre: LUIS ALBERTO ANGULO CONDE Cargo: **Contador del Convenio**

Comité Operativo Nº 16. C-4799 de 2023

Firma: DocuSigned by: 5C9B5CCDA278465... Nombre: JAIRO MATUTE GOMEZ Cargo: **Residente de Obra del Convenio**	**NO PARTICIPÓ** Nombre: KELLYS CARO RODRIGUEZ Cargo: **Tesorero JAC**
Firma: DocuSigned by: CC32D925BF2047C... Nombre: YENISER SOLANO Cargo: **Trabajadora social**	

<<FIN DE DOCUMENTO>>>

Actas de Mensual de Pago
C-4799 F-CCPT

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4508 DE 2023

Docusign Envelope ID: 767B0BF7-A184-43F2-97A5-4FB75042B3E8

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL
MAGDALENA

CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ACTA PARCIAL DE PAGOS DE CONVENIOS
No. 4

CONVENIO No. 4799 DE 2023

CONVENIO 4799 DEL 2023 QUE TIENE COMO OBJETO ANUAR ESFUERZO ENTRE EL INSTITUTO DE VIAS Y LA ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

JUNTA DE ACCION COMUNAL ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN
jueves, 19 de septiembre de 2024

DS
BCDPA

Docusign Envelope ID: 767B0BF7-A184-43F2-97A5-4FB75042B3E8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE ACTA PARCIAL DE PAGOS DE CONVENIOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	1

FECHA: 19/09/2024 (Día / Mes / Año)

Acta No. 4

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL** MAGDALENA

CONVENIO No. 4799 DE 2023 (Indique número y año)

OBJETO DEL CONVENIO:

CONVENIO 4799 DEL 2023 QUE TIENE COMO OBJETO ANUAR ESFUERZO ENTRE EL INSTITUTO DE VIAS Y LA ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

VÍA INTERVENIDA: MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE A LA VEREDA EL PURGATORIO TRAVES DE LA CONSTRUCCION DE 130 ML. DE PLACA HUELLA

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN

INTERVENTOR: BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN **CONTRATO No.** 4472 DE 2023 (Indique número y año)

FECHA DE INICIO:	22 (Día)	DE	12 (Mes)	DE	2023 (Año)	**VALOR INICIAL:**	$ 198.142.928
FECHA DE SUSPENSIÓN:	28 (Día)	DE	12 (Mes)	DE	2023 (Año)	**VALOR ADICIONES:**	$ 0
FECHA DE REANUDACIÓN:	16 (Día)	DE	1 (Mes)	DE	2024 (Año)	**VALOR ACUMULADO:**	$ 198.142.928
PLAZO (MESES):	6,8 MESES						
FECHA INICIAL DE VENCIMIENTO:	31 (Día)	DE	12 (Mes)	DE	2023 (Año)		
FECHA ACTUAL DE VENCIMIENTO:	23 (Día)	DE	9 (Mes)	DE	2024 (Año)		

VALOR DEL PAGO

El contratista y el interventor deben relacionar las facturas pagadas en el presente periodo, discriminando la fecha, número de factura, proveedor, NIT; así mismo deberá relacionar el personal vinculado al proyecto y los pagos que se efectúan mensualmente.
Las facturas y pagos del personal vinculado al proyecto deberán anexarse en el informe mensual de interventoría como soporte de este formato. Así mismo, se debe presentar una tabla con la cotizaciones realizadas para la elección del proveedor, con sus respectivos soportes.

No.	PROVEEDOR (RAZÓN SOCIAL) / PERSONAL	NIT/CC	No. FACTURA	FECHA	VALOR BÁSICO	IVA	VALOR TOTAL
1	TRITURADOS Y AGREGADPS DEL CARIBE SAS	900.359.615	Comprobante N° 48	18/09/2024	$ 857.140	$ 162.857	$ 1.019.997
2	SIRLENA JUDITH LASTRE HERRERA	64.870.319	Comprobante N° 49	18/09/2024	$ 5.462.185	$ 1.037.815	$ 6.500.000
3	AURORA QUINTERO BLANCO	49.552.349	Comprobante N° 50	18/09/2024	$ 3.226.912	$ 613.113	$ 3.840.025

PAGOS EFECTUADOS EN EL PERIODO	$ 9.546.237	**PAGOS ACUMULADOS**	$ 144.463.024
VALOR IVA	$ 1.813.785	**VALOR IVA ACUMULADO**	$ 11.589.882
TOTAL PAGOS	$ 11.360.022	**VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS ACUMULADO**	$ 147.915.301

NOTAS:
1. El Interventor certifica que los pagos relacionados fueron utilizados para la ejecución de las actividades del convenio. De igual manera, deja constancia que se verificaron los aportes de seguridad social integral y parafiscales, así como los demás requisitos exigidos en el anexo técnico que hace parte integral del convenio.

DocuSigned by:
Firma: 7289498BE4CD41D...
Nombre: **ALVARO JOSE GUTIERREZ NOGUERA**
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Contratista

DocuSigned by:
Firma: A2CB1F92B812402...
Nombre: **BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN**
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Interventor

DocuSigned by:
Firma: 5C9B5CCDA278465...
Nombre: **JAIRO ENRIQUE MATUTE GOMEZ**
Ingeniero residente del proyecto
Apoyo técnico Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: **08202-136908 ATL**

Original: Archivo Gestión del INVIAS.
Copia: Unidad Ejecutora, contratista, Interventor, Dirección Territorial.

Docusign Envelope ID: 767B0BF7-A184-43F2-97A5-4FB75042B3E8

Pijiño del Carmen, 19 de Septiembre de 2024

Señores:
BANCO AGRARIO
SANTA ANA - MAGDALENA
La Ciudad.

REF: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4799 DE 2023, AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

OFICIO No: **4799-7**
ASUNTO: Pago proveedores.

ALVARO JOSÉ GUTIERREZ NOGUERA, identificada con cédula de ciudadanía No. 9.274.818 de Mompos en su calidad de presidente y Representante Legal, de la **ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN,** con numero de **Nit 901.753.601-6**, con previa autorización de la Ing. **BETSSY DE PIÑERES ALGARÍN** identificado con **C.C. N° 22.657.308 de Barranquilla**, actuando como interventor. Por medio de la presente solicitamos el pago y asociación de los siguientes proveedores de la **cuenta corriente # 342630002653** de Banco Agrario.

ITEM	SERVICIO	VALOR	TRANSFERIR A	NIT/CC	N° DECHEQUE
1	PAGO DE 17M3 DE TRITURADO DE 3/4	$ 998.568	TRITURADOS Y AGREGADPS DEL CARIBE S.A.S	900.359.615	67
2	PAGO TOTAL CONTRATO DE ESTUDIO Y DISEÑO PLACA HUELLA	$ 5.953.782	SIRLENA JUDITH LASTRE HERRERA	64.870.319	66
3	COMPRA DE 32 UNIDADES DE PERFILES DE 150x 50 x 6 M CALIBRE 16 NEGRO	$ 3.759.352	AURORA QUINTERO BLANCO	49.552.349	68

DocuSigned by:
7289498BE4CD41D...
ALVARO JOSE GUTIERREZ NOGUERA
C.C. 9.274.818 de Mompos
Email: alvarojosegnz@gmail.com
Presidente **ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN**

DocuSigned by:
A2CB1F92B812402...
BETSSY DE PIÑERES ALGARIÍN
C.C. N° 22.657.308 de Barranquilla
Interventor

DocuSigned by:
5C9B5CCDA278465...
JAIRO ENRIQUE MATUTE GOMEZ
9/19/2024

PAGO Nº 26

EGRESO

CONVENIO Nº 4799

DE 2023

ASOCICION DE JUNTA COMUNALES ASOCUMUNAL DEL MUNIICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN

NIT 901753601 -6
Pijiño del Carmen - Pijiño del Carmen
+57 (319)732-6089
https://www.blogger.com/blog/posts/5698494172686553301
alvarojosegnz@gmail.com

COMPROBANTE DE EGRESO

No. 48

SEÑOR(ES)	TRITURADOS Y AGREGADOS DEL CARIBE S.A.S		**FECHA**
DIRECCIÓN	CR 18 14 50 AP 201		
CIUDAD	Bosconia		18/09/2024
TELÉFONO	3147650726	**MÉTODO DE PAGO**	Transferencia
NIT	900359615	**CUENTA**	CTA CORRIENTE BANCO AGRARIO

CONCEPTO	VALOR
Pago a la factura de proveedor número 18	$998,568
COMPRA DE GRAVA 1"	

RETENCIONES APLICADAS

Compras (2.5%) : $21,429

Subtotal	$998,568
Total	$998,568

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Generado en www.alegra.com/colombia - Con Alegra ganas tiempo y tranquilidad

ASOCICION DE JUNTA COMUNALES ASOCUMUNAL DEL MUNIICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN

NIT 901753601-6
Pijiño del Carmen - Pijiño del Carmen
+57 (319)732-6089
https://www.blogger.com/blog/posts/5698494172686553301
alvarojosegnz@gmail.com

Comprobante de compra
18
No responsable de IVA

Proveedor	TRITURADOS Y AGREGADOS DEL CARIBE S.A.S			**Fecha de expedición (DD/MM/AA)**
Dirección	CR 18 14 50 AP 201			18/09/2024
				Fecha de vencimiento (DD/MM/AA)
Ciudad	Bosconia	Colombia		18/09/2024
Teléfono	3147650726	**NIT**	900359615	

Concepto	Precio	Cantidad	Descuento	Total
Inventarios de Materiales Para la Construccion (GRAVA DE 1")	$50,420	17		$857,140

Retenciones aplicadas

Compras (2.5%) : $21,429

Subtotal	$857,140
IVA (19.00%)	$162,857
Total	$1,019,997
- Retenciones	$21,429
Total a pagar	$998,568

ELABORADO POR

Generado en www.alegra.com/colombia - Con Alegra ganas tiempo y tranquilidad

PAGO Nº 26

SOPORTE

CONVENIO Nº 4799

DE 2023

ASOCICION DE JUNTA COMUNALES ASOCUMUNAL DEL MUNIICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN

901753601
Pijiño del Carmen
+57 (319)732-6089
https://www.blogger.com/blog/posts/5698494172686553301
alvarojosegnz@gmail.com

Orden de compra
No. 3

SEÑOR(ES)	TRITURADOS Y AGREGADOS DEL CARIBE S.A.S		**FECHA DE EXPEDICIÓN**
DIRECCIÓN	CR 18 14 50 AP 201		16/09/2024
			FECHA DE ENTREGA
CIUDAD	Bosconia		16/09/2024
TELÉFONO	3147650726	**NIT**	900359615

Referencia / Ítem	Precio	Cantidad	Descuento	Total
Inventarios de Materiales Para la Construccion (GRAVA DE 1")	$50,420	17	0.00%	$857,140

COMPRA DE 34 M3 DE GRAVA DE 1"

Subtotal	$857,140
Descuento	$0
IVA (19.00%)	$162,857
Total	$1,019,997

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Generado en www.alegra.com/colombia - Con Alegra ganas tiempo y tranquilidad

PAGO Nº 26

CERTIFICACION BANCARIA

CONVENIO Nº 4799

DE 2023

Certificado Bancario

Miércoles, 28 de febrero de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que TRITURADOS Y AGREGADOS DEL CARIBE SAS identificado(a) con NIT 900359615, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	95159812105	2010/06/16	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/02/2024 - 12:57:57
Recibo No. S000781783, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FkPU8tdtmR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TRITURADOS Y AGREGADOS DEL CARIBE S.A.S.
Nit : 900359615-6
Domicilio: Bosconia, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 181119
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 12 de mayo de 2021
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 21 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 18 14 50 APTO 201
Municipio : Bosconia, Cesar
Correo electrónico : trituradosyagregadosdelcaribe@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3147650726
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 18 14 50 APTO 201
Municipio : Bosconia, Cesar
Correo electrónico de notificación : trituradosyagregadosdelcaribe@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3147650726
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 15 de mayo de 2010 de la Asamblea Constitutiva de Valledupar, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Valledupar, el 25 de mayo de 2010 bajo el No. 18738 del Libro IX, y en la Camara De Comercio De Cali, el 18 de septiembre de 2017 bajo el No. 14758 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de mayo de 2021, con el No. 44820 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TRITURADOS Y AGREGADOS DEL CARIBE S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001 del 04 de octubre de 2010 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de

PAGO Nº 26

CAMARA DE COMERCIO

CONVENIO Nº 4799

DE 2023

Bosconia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de mayo de 2021, con el No. 44820 del Libro IX, se decretó REFORMA DEL OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 19 del 22 de agosto de 2017 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Bosconia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de mayo de 2021, con el No. 44820 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE BOSCONIA A SANTIAGO DE CALI

Por Acta No. 21 del 14 de diciembre de 2017 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de mayo de 2021, con el No. 44820 del Libro IX, se decretó AUMENTO CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO

Por Acta No. 25 del 08 de marzo de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Bosconia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de mayo de 2021, con el No. 44820 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO - (LLEGA A LA JURISDICCION) DE CALI -VALLE A BOSCONIA -CESAR

Por documento privado No. 027 del 14 de julio de 2022 de la Reunion Ordinaria De Accionistas de Bosconia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de agosto de 2022, con el No. 48945 del Libro IX, se decretó AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL.

Por Acta No. 28 del 14 de febrero de 2023 de la Asamblea De Accionistas de Bosconia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de febrero de 2023, con el No. 50688 del Libro IX, se decretó AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL DE LA PRESENTE SOCIEDAD

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal: Exploración, explotación, procesamiento, distribución y comercialización de toda clase de minerales, construcciones de obras de ingeniería civil, construcción, mantenimiento y reparaciones completas de aeropuertos, construcción, mantenimiento y reparaciones completas de áreas deportivas, construcción, mantenimiento y reparaciones completas de centrales hidroeléctricas, construcción, mantenimiento y reparaciones completas de líneas de ferrocarril y metros, construcción, mantenimiento y reparaciones completas de obras de ingeniería civil marítimas, dragado y eliminación de rocas, construcción, mantenimiento y reparaciones completas de obras y redes hidráulicas, construcción, mantenimiento y reparaciones completas de puentes , canales y muelles, construcción, mantenimiento y reparaciones completas de redes eléctricas, construcción, mantenimiento y reparaciones completas de carreteras y calles, instalación de pilotes, mantenimiento de vías y prados, mantenimiento y reparación de estructuras metálicas. Trabajos de preparación de terrenos para obras civiles, trabajos de excavación, cimentación y demás trabajos de preparación y construcción de obras civiles. Alquiler de equipo para construcción y demolición dotado de operarios. Construcción de edificaciones para uso residencial, ampliaciones y reformas completas de edificaciones para uso residencial, colocación de techadas o impermeabilización de techos de edificios de uso residencial, Construcción de saunas y yakusis, hormigonado para edificaciones de uso residencial, Otras actividades de la construcción de vivienda nueva para uso residencial de tipo familiar o multifamiliar. Trabajos de demolición y preparación de terrenos para la construcción de edificaciones, Demolición y derribo de edificios, casas y otras estructuras, Preparación de

terrenos para la construcción de edificaciones de tipo residencial y no residencial, Venta de materiales procedentes de las estructuras demolidas. En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá celebrar contratos de sociedad, tomar intereses o participación en sociedades y/o empresas; adquirir, enajenar, dar o tomar en arrendamiento bienes, muebles o inmuebles, grabarlos, en cualquier forma, efectuar, construcciones, tomar o dar en mutuo o con sin garantía de los bienes sociales y celebrar toda clase de; operaciones con entidades bancarias,, de crédito, aduaneras, girar, endosar, descontar, protestar, ceder, aceptar, anular, cancelar, cobrar, recibir letras de cambio, cheques, adquirir a cualquier título, concesiones, permiso, marcas, patente$, franquicias, representaciones y demás bienes y derechos mercantiles y cualesquiera otros efectos de comercio, contratar toda clase de operaciones que sean necesarias al objeto social; presentar licitaciones, concursar y en general toda clase de actos, contratos que se relacionen con el objeto social principal o que sean fines o complementarios al mismo. Actividad económica 4690 comercio al por mayor no especializado. Actividad económica: comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo de materiales de fontanería y calefacción.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 384.000.000,00
No. Acciones	384.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 384.000.000,00
No. Acciones	384.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 384.000.000,00
No. Acciones	384.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un (1) subgerente, designado para un término de un (1) año. El Fundador se reserva el derecho de nombrar al representante legal en cualquier momento y lugar, con el ánimo de reemplazar al actual.

Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte del fundador, de deceso o de incapacidad. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica, la cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso.

La revocación por parte del fundador no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo, En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones

quedarán a cargo del representante legal de ésta.

Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad será administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, con su respectivo subgerente, quien reemplazara al gerente en sus faltas absolutas, temporales o accidentales con las mismas facultades y atribuciones de este, designados por la asamblea general de accionistas, en el gerente delegan los socios la personería de la empresa y su administración con las más amplias facultades: dispositivas y administrativas. Funciones, además de los actos y las operaciones de la sociedad, son atribuciones del gerente. A. Celebrar toda clase de actos y contratos sin límite de cuantía. B. Ejecutar las decisiones y órdenes de la junta de socios y convocarla cuando requieran los intereses sociales. C. Custodiar los bienes sociales. D. Rendir los Informes respectivos y presentar los balances anuales correspondientes E. Constituir apoderados o mandatarios que representen a la sociedad judicial administrativa y extrajudicialmente F. Nombrar y remover los empleados de la sociedad que no sean de la competencia de la asamblea general de accionistas y fijarles su remuneración.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 15 de mayo de 2010 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de mayo de 2021 con el No. 44820 del libro IX, inscrita/o originalmente el 25 de mayo de 2010 en la CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR con el No. 18738 del libro IX, inscrito/a el 18 de septiembre de 2017 en la CAMARA DE COMERCIO DE CALI con el No. 14758 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	EDEL RUBER CASTRO ARIAS	C.C. No. 16.273.892

Por Acta No. 001 del 21 de julio de 2011 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de mayo de 2021 con el No. 44820 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	ETELVINA GOMEZ GASCA	C.C. No. 26.575.226

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 12 del 14 de enero de 2015 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de mayo de 2021 con el No. 44820 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	FERNANDO BALCAZAR CAMPO	C.C. No. 16.679.442	33340-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 001 del 04 de octubre de 2010 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	44820 del 12 de mayo de 2021 del libro IX
*) Acta No. 21 del 14 de diciembre de 2017 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	44820 del 12 de mayo de 2021 del libro IX
*) Acta No. 25 del 08 de marzo de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	44820 del 12 de mayo de 2021 del libro IX
*) D.P. No. 027 del 14 de julio de 2022 de la Reunion Ordinaria De Accionistas	48945 del 06 de agosto de 2022 del libro IX
*) Acta No. 28 del 14 de febrero de 2023 de la Asamblea De Accionistas	50688 del 18 de febrero de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **SI** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: B0811
Actividad secundaria Código CIIU: F4210
Otras actividades Código CIIU: G4690 G4663

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Fecha expedición: 26/02/2024 - 12:57:57
Recibo No. S000781783, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FkPU8tdtmR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

SUCURSALES Y AGENCIAS

Nombre: TRITURADOS Y AGREGADOS DEL CARIBE SEDE BOSCONIA
Matrícula No.: 149642
Fecha de Matrícula: 21 de diciembre de 2017
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección : CR 18 14 50 AP 203
Municipio: Bosconia, Cesar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $5.087.851.120,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : B0811.

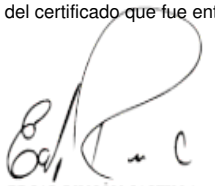
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EDGAR RINCON CASTILLA
Secretario

Fecha expedición: 26/02/2024 - 12:57:57
Recibo No. S000781783, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FkPU8tdtmR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

PAGO Nº 26

RUT

CONVENIO Nº 4799

DE 2023

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14975373021

(415)7707212489984(8020) 000001497537302 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 9 6 1 5	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TRITURADOS Y AGREGADOS DEL CARIBE S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Bosconia 0 6 0

41. Dirección principal
CR 18 14 50 AP 201

42. Correo electrónico trituradosyagregadosdelcaribe@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 0 1 0 2 0	3 1 4 7 6 5 0 7 2 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 8 1 1	2 0 1 0 0 5 2 5	4 2 1 0	2 0 1 0 0 5 2 5		4 6 9 0	4 6 6 3		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores				
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 01 - 25 / 15 : 39: 12

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CASTRO ARIAS EDEL RUBER
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14975373021

(415)7707212489984(8020) **000001497537302 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 9 6 1 5	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0 0 0 0 1	0 0 1
73. Fecha	2 0 1 0 0 5 1 5	2 0 1 0 1 0 0 4
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 5 2 5	2 0 2 1 0 5 1 2
77. No. Matrícula mercantil	1 8 1 1 1 9	1 8 1 1 9
78. Departamento	2 0	2 0
79. Ciudad/Municipio	3 9	3 9
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 0 0 5 2 5	
81. Hasta	2 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14975373021

(415)7707212489984(8020) **000001497537302 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 9 6 1 5	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 0 0 5 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 6 2 7 3 8 9 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CASTRO	ARIAS	EDEL	RUBER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 0 0 5 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	2 6 5 7 5 2 2 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GOMEZ	GASCA	ETELVINA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14975373021

(415)7707212489984(8020) **000001497537302 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 9 6 1 5	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 6 6 7 9 4 4 2		3 3 3 4 0 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BALCAZAR	CAMPO	FERNANDO	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 4 0 1 2 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 1 7 1 4 8 3 2		1 2 1 1 1 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MARMOLEJO	ZAPATA	VICTORIA	EUGENIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 3 0 8 1 5

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14975373021

(415)7707212489984(8020) **000001497537302 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 9 6 1 5	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita 0 8 1 1	

162. Nombre del establecimiento: TRITURADOS Y AGREGADOS DEL CARIBE SEDE BOSCONIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cesar 2 0	Bosconia 0 6 0	

165. Dirección: CR 18 14 50 AP 203

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 4 9 6 4 2	2 0 1 7 1 2 2 1	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 4 7 6 5 0 7 2 6		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita 0 8 1 1	

162. Nombre del establecimiento: TRITURADOS Y AGREGADOS DEL CARIBE SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1	

165. Dirección: CR 27 9 B 25 P 2

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
9 9 6 7 8 4	2 0 1 7 0 9 1 8	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
5 5 6 9 1 2 1	2 0 2 1 0 3 2 9	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Estado de la Empresa o Persona

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14975373021

(415)7707212489984(8020) **000001497537302 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 0 0 5 2 5		-
2		AAAA MM DD		-
3		AAAA MM DD		-
4		AAAA MM DD		-
5		AAAA MM DD		-
6		AAAA MM DD		-
7		AAAA MM DD		-
8		AAAA MM DD		-
9		AAAA MM DD		-
10		AAAA MM DD		-
11		AAAA MM DD		-
12		AAAA MM DD		-
13		AAAA MM DD		-
14		AAAA MM DD		-
15		AAAA MM DD		-
16		AAAA MM DD		-
17		AAAA MM DD		-
18		AAAA MM DD		-
19		AAAA MM DD		-
20		AAAA MM DD		-
21		AAAA MM DD		-
22		AAAA MM DD		-

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

PAGO Nº 26

PAGO DE GRVA 1”

CONVENIO Nº 4799

DE 2023



Banco Agrario de Colombia
CTA CTE. 3-4263-000265-3
SANTANA - 04263
SANTA ANA-MAGDALENA
PAGO NACIONAL

NIT. 800.037.800-8

AÑO 2024 MES 09 DÍA 19

Cheque No. 000067 40
CEROCEROSEI$SIETE

$ 998.568

Páguese a: triturados y agregados del caribe sas Nit 900359615

La suma de: Novecientos noventa y ocho mil quinientos sesenta y

ocho pesos

000067 - 24/06/2024

Número de cuenta

Firma PP-FT-129

Conoce más en:

PAGADO EL IMPUESTO DE TIMBRE

dispapeles

7" :0000"0040: 34 26 3000 26 53" 000067

¡Bien hecho!
Transferencia realizada.

Información
Las transferencias a productos Bancolombia tienen un costo de $ 0.00. Las transferencias programadas generan el costo en el momento de su ejecución.

Producto origen:	**Cuenta - ****2682**
Producto destino:	TRITURADOS DEL CARIBE - 951-598121-05
Detalle:	Transferencia por Sucursal Virtual Personas desde el producto número ****2682 - Cuenta al producto número 951-598121-05 - TRITURADOS DEL CARIBE por $ 998,568.00
Tipo de transferencia:	En línea
Número de comprobante:	0000002959
Fecha y hora (Colombia):	2024/10/11 a las 13:29:59
Valor transferido:	**$ 998,568.00**

También puedes
- Enviar comprobante por correo electrónico
- Descargar o imprimir comprobante

Realizar otra transferencia

PAGO Nº 27

EGRESO

CONVENIO Nº 4799

DE 2023

ASOCICION DE JUNTA COMUNALES ASOCUMUNAL DEL MUNIICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN

NIT 901753601 -6
Pijiño del Carmen - Pijiño del Carmen
+57 (319)732-6089
https://www.blogger.com/blog/posts/5698494172686553301
alvarojosegnz@gmail.com

COMPROBANTE DE EGRESO

No. 49

SEÑOR(ES)	SIRLENA JUDITH LASTRE HERRERA		**FECHA**
DIRECCIÓN			18/09/2024
CIUDAD			
TELÉFONO		**MÉTODO DE PAGO**	Transferencia
NIT	64870319	**CUENTA**	CTA CORRIENTE BANCO AGRARIO

CONCEPTO	VALOR
Pago a la factura de proveedor número 19	$5,953,782

RETENCIONES APLICADAS

Honorarios y comisiones (10%) : $546,219

Subtotal	$5,953,782
Total	$5,953,782

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Generado en www.alegra.com/colombia - Con Alegra ganas tiempo y tranquilidad

ASOCICION DE JUNTA COMUNALES ASOCUMUNAL DEL MUNIICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN

NIT 901753601-6
Pijiño del Carmen - Pijiño del Carmen
+57 (319)732-6089
https://www.blogger.com/blog/posts/5698494172686553301
alvarojosegnz@gmail.com

Comprobante de compra
19
No responsable de IVA

Proveedor	SIRLENA JUDITH LASTRE HERRERA		**Fecha de expedición (DD/MM/AA)**
Dirección			18/09/2024
			Fecha de vencimiento (DD/MM/AA)
Ciudad	Colombia		18/09/2024
Teléfono		**NIT**	64870319

Concepto	Precio	Cantidad	Descuento	Total
Contratos de servicios (Contratos de servicios (CONTRATODE DISEO Y ESTUDIOS PLACA HUELLA GASTOS PERSONAL) Contratos de servicios)	$3,119,745	1		$3,119,745
Contratos de servicios ((CONTRATODE DISEO Y ESTUDIOS PPLACA HUELLACOSTOS INDIRECTOS Y DE ORG))	$2,342,440	1		$2,342,440

Subtotal	$5,462,185
IVA (19.00%)	$1,037,816
Total	$6,500,001

ELABORADO POR

Generado en www.alegra.com/colombia - Con Alegra ganas tiempo y tranquilidad

PAGO Nº 27

CEDULA

CONVENIO Nº 4799

DE 2023

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 64.870.319
LASTRE HERRERA

APELLIDOS

SIRLENA JUDITH

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 26-OCT-1979

SINCE
(FISCAL)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

13-ENE-1998 SINCE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO



A-2194500-00027060-F-0064870319-20180328 0021750008A 1 3254900481

PAGO Nº 27

SOPORTE

CONVENIO Nº 4799

DE 2023

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
9b80dfde2ac9f4016110a9392d959bc596ba0a7b95e8541ae075a4405deb73cfd9769c45178c533df39e2a49868c957b

Número de Factura: FEC-89
Fecha de Emisión: 15/06/2024
Fecha de Vencimiento: 15/06/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CAZAESTILOS
Nombre Comercial: CAZAESTILOS
Nit del Emisor: 64870319
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal:O-47
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica:

País: Colombia
Departamento: SIRLENA JUDITH LASTRE HERRERA
Municipio / Ciudad: Santa Ana
Dirección: CR 8 9 25 BRR LA CONCEPCION
Teléfono / Móvil:
Correo: lastresirlenafacturacion@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIO DEL CARMEN
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 901753601
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: MAGDALENA
Municipio / Ciudad: MAGDALENA
Dirección: CRA 12 965 BARRIO LOS ALMENDROS
Teléfono / Móvil:
Correo: alvarojosegnz@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	02	CONTRATO DE DISEO Y ESTUDIOS PLACA HUELLA GASTOS PERSONAL	EA	1,00	$ 3.119.743,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 592.751,17	19.00			$ 3.119.743,00
2	03	CONTRATO DE DISEO Y ESTUDIOS PPLACA HUELLACOSTOS INDIRECTOS Y DE ORG	EA	1,00	$ 2.342.441,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 445.063,79	19.00			$ 2.342.441,00

Notas Finales

FEC892024-06-1512:38:16-05:005462184.00011037814.96040.00030.006499998.96648703199017536014 9f0a14d22bac69923bd21fed3cd3856c2def7b3c9259a53c69ddb4f90c462881

Datos Totales

Documento generado el:
15/06/2024 12:38:21
Documento validado por la DIAN:
15/06/2024 12:38:22
XML Generado por:
Software Propio
64870319
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			5.462.184,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			5.462.184,00
IVA			1.037.814,96
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			1.037.814,96
Total neto factura (=)			6.499.998,96
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	6.499.998,96

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764066862032 Rango desde: 80 Rango hasta: 500 Vigencia: 2024-09-06

PAGO Nº 27

MINUTA DEL CONTRATO

CONVENIO Nº 4799

DE 2023

PRORROGA No 001 DEL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS 003-2024

NOMBRE DEL CONTRATANTE:	**ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN**
DIRECCIÓN DEL CONTRATANTE:	**CRA. 10ª 9B BARRIO SAN FRANCISCO, ESQUINA DE LOS OLIVOS, PIJIÑO DEL CARMEN.**
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**SIRLENA JUDITH LASTRE HERRERA**
CEDULA DE CIUDADANIA:	**64.870.319**
DIRECCIÓN DEL CONTRATISTA:	**CALLE 30 No 55B - 78**
MUNICIPIO:	**PIJIÑO DEL CARMEN**
LUGAR DE EJECUCIÓN:	**MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN VIA QUE CONDUCE A LA VEREDA EL PURGATORIO**
FECHA DE INICIO:	**05 DE ABRIL DEL AÑO 2024**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**20 DE ABRIL DEL AÑO 2024**

Entre los suscritos a saber: **ALVARO JOSE GUTIERREZ NOGUERA** mayor de edad domiciliado en la vía que conduce a la vereda EL PRUGATORIO con la cédula de ciudadanía número **9.274.818** expedida en Mompox Bolívar actuando en nombre y representación de la **ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN NIT: 901.753.601-6**, quién en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte y por la otra **SIRLENA JUDITH LASTRE HERRERA** mayor de edad domiciliada en Bogotá D.C, identificado con la cédula de ciudadanía **64.870.319**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** el cual se encuentra suspendido. LAS PARTES acreditan con la suscripción del presente documento que no se encuentran incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, por la Ley 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales vigentes; hemos acordado celebrar primera prórroga al Contrato, previas las siguientes consideraciones: 1.- Que la **ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN**, y la Ing **SHIRLENA JUDITH LASTRE** suscribieron el Contrato de Prestación de servicio No. CPS 004-2024 , por valor de $ 6.500.000 SEIS MILLONES QUINIENTOS PESOS MIL cuyo objeto es: " diseño o estudio para el proyecto **DE PLACA HUELLA DE APROXIMADAMENTE 168 MTS LINEALES DE LONGITUD UBICADA EN LA VIA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO EL PURGATORIO MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN MAGDALENA.** En el marco del proyecto **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION DE JUNTASCOMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL,**" 2.- Que el plazo inicial de ejecución del Convenio se pactó de **15 DIAS.** 3.- Que el representante Legal, suscribió el Acta de Suspensión No 001 del Contrato, quedando suspendida la ejecución hasta el 12 de marzo y con nuevo plazo de ejecución del 27 Marzo hasta el 20 de Abril. 4.- Que el contratante y contratista, suscribieron el Reinicio Suspensión al Contrato. Que teniendo en cuenta la necesidad del servicio y el cumplimiento de los requisitos, hemos acordado PRORROGAR el contrato de prestación de servicios No. CPS 004 – 2024 suscrito entre las partes **ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES**

Powered by CamScanner

PRORROGA No 001 DEL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS 003-2024

ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN 901.707.685. – 9 y **SIRLENA JUDITH LASTRE HERRERA**, identificado con Cédula de Ciudadanía **C.C. Nº 64.870.319**. Por lo anterior se suscribe la PRORROGA al presente contrato conforme a las siguientes clausulas: **PRIMERA:** DURACIÓN la presente prorroga tendrá una duración desde 05 DE ABRIL HASTA EL 20 DE ABRIL DE 2024, contados a partir del vencimiento del termino inicial. PARÁGRAFO. El término prorrogado no supera el 100% del plazo inicialmente acordado. **SEGUNDA: VALOR** la presente prórroga tendrá el valor del contrato siendo ese valor pagadero ya que la prorroga se hace para extender el tiempo del contrato y no generara otro valor adicional **TERCERA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las clausulas y estipulaciones contractuales del contrato principal y sus ediciones anteriores no modificadas por el presente acuerdo, permanecen vigentes y su exigibilidad permanece. **CUARTA: PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN**. La presente prórroga del contrato se entenderá perfeccionada con la firma de las partes y el cumplimiento de las obligaciones por parte del CONTRATISTA.

Para efectos de todo lo anteriormente manifestado, las partes intervinientes en este acto firman el presente contrato de prestación de servicios, en el Municipio de Pijiño del Carmen, a los (05) días de Abril de 2024.

CONTRATANTE

ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES
ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN.
NIT. 901.707.685. – 9

REPRESENTANTE LEGAL
ALVARO JOSE GUTIERREZ NOGUERA
CC. 9.274.818

CONTRATISTA

SIRLENA JUDITH LASTRE HERRERA
C.C. Nº 64.870.319

Powered by CamScanner

ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN NIT: 901.753.601-6	**CONTRATO DE DISEÑOS O ESTUDIOS CPS 004 - 2024**

FECHA: **18 DE ENERO DEL 2024** CONSECUTIVO Nº: **CPS 002-2024**

CONTRATO DE DISEÑOS Y/O ESTUDIOS

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE TRABAJO	
Fecha de Suscripción	**26 DE FEBRERO 2024**
Organización Contratante	**ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN**
NIT del Contratante	**901.753.601 - 6**
R/legal del Contratante	**ALVARO JOSE GUTIERREZ NOGUERA**
C.C. R/Legal Contratante	**9.274.818**
Proyecto	**CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN VIA TERCIARIA UBICADA EN LA ZONA DE INFLUENCIA VIA QUE CONDUCE A LA VEREDA PURGATORIO MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**
Responsable del Contrato	**WILLIAM ROLANDO TERRAZA SEQUEA**
C.C. Responsable del Contrato	**7.641.068**
Código del Contrato	**CPS 004-2024**
Objeto del Contrato	**DISEÑO Y ESTUDIO DE PLACA HUELLA DE APROXIMADAMENTE 168 MTS LINEALES DE LONGITUD UBICADA EN LA VIA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO EL PURGATORIO MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN MAGDALENA.**
Domicilio Contractual	**VIA QUE CONDUCE A LA VEREDA EL PURGATORIO MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN MAGDALENA**
Contratista	**SIRLENA JUDITH LASTRE HERRERA**
C.C. Contratista	**64.870.319**
Forma de Pago	**TRANSFERENCIA O CHEQUE**
Valor del Contrato	**$ 6.500.000 INCLUIDO IVA**
Plazo de Ejecución	**15 DIAS**
Fecha de Inicio	**26 DE FEBRERO DEL 2024**
Fecha Planeada de Entrega	**12 DE MARZO DEL 2024**

Entre los suscritos, **ALVARO JOSE GUTIERREZ NOGUERA**, domiciliado en Cra. 10ª 9b Barrio San Francisco, esquina de los Olivos, Pijiño del Carmen, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **9.274.818** quien actúa en nombre y representación de **ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN**, Nit **901.753.601-6**, quien, en adelante y para los efectos de éste contrato se denominará **CONTRATANTE,** por una

parte, y por la otra, la señora **SIRLENA JUDITH LASTRE HERRERA**, domiciliado en Santa Ana Magdalena, identificado como aparece al pie de su firma, quien, en adelante y para los efectos de éste contrato se denominará **CONTRATISTA,** hemos acordado celebrar el presente contrato de servicios, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA – OBJETO.- Es la realización por parte **DEL CONTRATISTA** del diseño o estudio para el proyecto **DE PLACA HUELLA DE APROXIMADAMENTE 168 MTS LINEALES DE LONGITUD UBICADA EN LA VIA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO EL PURGATORIO MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN MAGDALENA.** En el marco del proyecto **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION DE JUNTASCOMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL,** de acuerdo a la propuesta presentada por el contratista y que hace parte de este contrato cuyo alcance está claramente definido en dicha oferta y en las aclaraciones presentadas a la misma, previas a la suscripción del presente contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO. ALCANCE MÍNIMO DE LOS TRABAJOS: (ANEXAR SEGÚN APLIQUE).**

PLACA HUELLA		
Ítem	**Descripción**	**Tipo**
1	**Estudio de Tránsito y Carga de Diseño**	**1.1.** Documento técnico con recomendaciones de diseño.
2	**Estudio Geotécnico**	**2.1.** Documento técnico con recomendaciones de diseño. **2.2.** Apiques georreferenciados dentro de la calzada con profundidad mínima de 1.50m, a partir de la rasante de la vía, con extracción de muestras de suelo en cada estrato. **2.4.** Levantamiento del perfil estratigráfico (incluye registro fotográfico, escala gráfica de profundidad, descripción visual, límites de consistencia, clasificación de cada estrato, humedad y posición del nivel freático). **2.5.** Toma de testigo inalterado, a nivel de subrasante, según Norma INV E-148-13. **2.6.** Ejecución del cono de penetración dinámico, según INV E-172-13 **2.7.** Ensayos de Laboratorios (Caracterización de la subrasante).

<table>
<tr><th colspan="3">PLACA HUELLA</th></tr>
<tr><th>Ítem</th><th>Descripción</th><th>Tipo</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><th>ENSAYO</th><th>NORMA INV</th></tr>
<tr><td>Límite líquido</td><td>E-125-13</td></tr>
<tr><td>Límite plástico</td><td>E-126-13</td></tr>
<tr><td>% Pasa tamiz de 75um (Tamiz No 200)</td><td>E-214-13</td></tr>
<tr><td>Granulometría</td><td>E-123-13</td></tr>
<tr><td>Cono de Penetración Dinámico (PDC)</td><td>E-172-13</td></tr>
<tr><td>Humedad</td><td>E-122-13</td></tr>
<tr><td>% Expansión en CBR</td><td>E-148-13</td></tr>
<tr><td>Relación humedad peso unitario seco modificada</td><td>E-142-13</td></tr>
<tr><td>CBR de suelos compactados en laboratorio y sobre muestra inalterada-relación de soporte del suelo en el terreno (CBR "IN SITU")</td><td>E-148-13, E-169-13</td></tr>
<tr><td>Gravedad específica</td><td>E-128-13, E-222-13, E-123-13</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Diseño de estructura tipo placa huella</td><td>3.1. Documento técnico con recomendaciones de diseños.
3.2. Planos Constructivos, planta, secciones, tablas de especificaciones, detalles, notas de diseñador, numerados y firmados por el especialista.
3.3. Cantidades de Obras.
3.4. Especificaciones Técnicas.</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Diseño de mezcla</td><td>4.1. Diseño de Mezcla según la solicitud de diseño con los materiales de la zona a utilizar.</td></tr>
</table>

El contratista se compromete a entregar los planos, memorias de cálculo, especificaciones técnicas, detalles y planos constructivos, cantidades de obra y presupuestos, suficientes para la adecuada construcción del proyecto y la implementación de los procesos de planeación, compras y contratación necesarios, presentando con el mayor detalle posible la totalidad de los documentos resultantes del presente contrato, además de participar activamente en los comités y reuniones aclaratorias para las cuales sea requerido, corrigiendo los diseños y documentos, sin costo adicional alguno, durante el proceso de coordinación de estudios y diseños hasta que se de por terminado el proceso de diseño del proyecto, suscribiendo los documentos necesarios, en atención a su responsabilidad como diseñador, para el trámite de licencias y permisos asociados con el proyecto. El contratista se compromete a entregar los planos, memorias de cálculo, especificaciones técnicas, detalles y planos constructivos, cantidades de obra y presupuestos firmados por el profesional especializado a lo cual debe adjuntar al compendio la copia de cédula, copia de la matricula profesional, certificado de antecedentes disciplinarios (COPNIA). EL CONTRATISTA SE COMPROMETE APLICAR PARA LA REVISIÓN "LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES" COMO LO EXIJE LAS **CLAUSULA TERCERA DEL CONVENIO SOLIDARO Nº 4799 DEL PROGRAMA DE CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL FIRMADO ENTRE LA ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN Y EL INVIAS.**

SEGUNDA - DERECHOS DE LAS PARTES. - A. Del CONTRATANTE. - Constituyen derechos del CONTRATANTE para efectos del presente contrato, los siguientes: Exigir al CONTRATISTA: 1. La ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. 2. El estudio de tránsito y carga de diseño, estudio Geo técnico, diseño de estructura tipo placa huella, diseño de mezclas, coordinación permanente con el proyecto B. DEL CONTRATISTA: Constituyen derechos del CONTRATISTA para efectos del presente contrato: 1. Recibir oportunamente y en la forma acordada los honorarios pactados. 2. Tener plena autonomía técnica y administrativa.

TERCERA -OBLIGACIONES DE LAS PARTES. - **A. DEL CONTRATISTA.** – (1). Realizar el objeto del presente contrato de acuerdo con las especificaciones acordadas. (2). Realizar los trabajos objeto del presente contrato dentro del plazo acordado. (3). Adelantar todas las gestiones que sean necesarias y efectuar las modificaciones oportunamente que se requieran por parte del el CONTRATANTE o alguna entidad y que permitan a el CONTRATANTE adelantar las actividades planeadas a satisfacción. (4). Desarrollar el objeto del contrato con personal idóneo, técnicamente capacitado y suficiente para el desarrollo y terminación eficaz y efectiva de la actividad contratada. (5). Cumplir, frente a las personas que utilice para la ejecución de los servicios contratados, todas las obligaciones laborales a su cargo, principalmente las relacionadas con seguridad social e industrial, dotándolas de los elementos suficientes y necesarios para su protección y cumpliendo con los establecido en la normativa legal vigente con respecto a los aportes del sistema general de seguridad social del país. (6). Mantener afiliado, al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Riesgos Profesionales y Pensiones, entre otros, durante toda la vigencia del contrato, al personal que emplee. (7). Ejecutar las actividades contratadas de acuerdo con los compromisos pactados. (8). Elaborar los planos, estudios y documentos necesarios para el cabal cumplimiento del objeto del contrato (9). Atender ágilmente las consultas y definiciones a nivel de diseño requeridas durante la ejecución de la obra, y actualizar los planos y cartillas con los ajustes efectuados al diseño o estudio original, siempre y cuando correspondan a inconsistencias del diseño estructural. (10). Visitar la obra las veces que sea necesario, para la buena marcha de la misma. (11). Asistir a los Comités del Proyecto cuando surjan dudas o aclaraciones al proyecto o estudio elaborado (12). Solucionar ágilmente todas las consultas que se presenten relacionadas con la interpretación de los planos, estudios y especificaciones, y a la coordinación de los diferentes contratistas con el fin de obtener la correcta interpretación y ejecución del proyecto. B. De “EL CONTRATANTE”. - (1) Facilitar al **CONTRATISTA** la información suficiente para desarrollar su trabajo. (2) Coordinar con los demás Proyectistas la labor del **CONTRATISTA**. (3) Pagar al **CONTRATISTA** en la forma y oportunidad acordadas en el presente contrato. (4) Cumplir con todas y cada una de las obligaciones adquiridas y señaladas en el presente contrato. **CUARTA - VALOR DEL CONTRATO. -** Para todos los efectos el valor del presente contrato es la suma global y fija de **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS INCLUIDO IVA**. **QUINTA - FORMA DE PAGO. -** el CONTRATANTE pagará al **CONTRATISTA** el valor total del presente contrato de la siguiente forma:

- Corte 1: Cuarenta por ciento (40%), a la PRIMERA verificación del proyecto por parte de la INTERVENTORIA.
- Corte 2: Cincuenta por ciento (50%), a la validación del diseño definitivo, memorias de cálculo, cantidades y presupuesto de proyecto por parte de la INVIAS.
- Corte 3: Diez por ciento (10%), como retención en garantía que será cancelada al terminar el proyecto de construcción y los trámites legales asociados al estudio o diseño.

SEXTO - GASTOS INHERENTES A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. - El **CONTRATISTA** declara que en el valor del presente contrato se encuentran incluidos todos los gastos o erogaciones en que deba incurrir para efectos de su ejecución.

SEPTIMO - PLAZO. - El plazo de ejecución del presente contrato será de **QUINCE** (**15) DIAS** contadas a partir de la fecha de suscripción del presente documento, sin perjuicio por el momento de la realización de los pagos pactados. Sin embargo, según el avance del estudio o diseño se podrán efectuar entregas parciales con el objeto de acelerar los trabajos.

OCTAVO - MODIFICACIONES AL CONTRATO. - Toda modificación o reforma que se le introduzca al presente contrato, deberá ser adoptada de común acuerdo por las partes y la misma deberá ser consignada por escrito y hará parte integral de él. No tendrán ninguna validez las modificaciones que se hagan verbalmente.

NOVENO - TERMINACIÓN DEL CONTRATO. - el **CONTRATANTE** dará por terminado el presente contrato unilateralmente, sin indemnización alguna y sin necesidad de requerimiento judicial ni extrajudicial previos al **CONTRATISTA** sino mediante notificación escrita a éste, en el evento en que el **CONTRATISTA** no de cumplimiento a las obligaciones aquí adquiridas.

DECIMO - ACTIVIDADES ADICIONALES. - Se entiende por actividades adicionales las que no se encuentren consignadas en la propuesta inicial presentada documento que hace parte integral del presente contrato. Cuando el **CONTRATANTE** lo requiera, el **CONTRATISTA** evaluará su viabilidad, siempre y cuando el **CONTRATANTE** así lo solicite. Las actividades extras se pagarán a los precios que el **CONTRATISTA** y el **CONTRATANTE** acuerden previamente de forma escrita y forma, de lo contrario el **CONTRATANTE** reconocerá el valor de las actividades adicionales a los precios que considere honorables y razonables.

DÉCIMA PRIMERO. - NO CESIÓN. - Queda expresamente prohibido al **CONTRATISTA** ceder la ejecución del presente contrato, parcial o totalmente, a cualquier persona natural o jurídica, salvo que medie autorización expresa y escrita del **CONTRATANTE**". **DECIMA SEGUNDO. - CLÁUSULA COMPROMISORIA. -** Toda controversia que surja entre las partes con ocasión del presente contrato, durante su ejecución, terminación o liquidación y que sea susceptible de transacción, será sometida a la decisión inapelable de un Tribunal de Arbitramento que será designado por la Cámara de Comercio de SANTA MARTA. El tribunal así constituido, se sujetará a lo dispuesto por el Decreto 2279 de 1.980 y por las demás normas legales, reglamentarias modificatorias y complementarias, de acuerdo con las siguientes reglas: El mencionado tribunal estará integrado por un (1) árbitro, funcionará en SANTA MARTA sujetándose en su organización y funcionamiento a las normas y procedimientos previstos para este efecto por y para el Centro de Conciliación y Arbitraje Mercantiles de la Cámara de Comercio de SANTA MARTA y decidirá en derecho. Para todos los efectos, los representantes legales de las partes o quienes hagan sus veces, recibirán notificaciones en las direcciones que aparecen anotadas en sus respectivas firmas o en aquellas que aparecen para esos efectos en la Cámara de Comercio en la que se encuentran inscritas. **DECIMA TERCERO - NO RELACIÓN LABORAL. -** Las partes dejan expresa constancia que dada la naturaleza del presente contrato, este no origina ni conlleva entre las partes ninguna relación o vínculo de tipo laboral entre el **CONTRATISTA** y el **CONTRATANTE** y tampoco con las personas que el **CONTRATISTA** designe o vincule para el cabal cumplimiento del presente contrato. Por tanto, el **CONTRATISTA** obrará con plena autonomía en su ejecución. Correrán por cuenta y riesgo del **CONTRATISTA** la totalidad de los sueldos, salarios, subsidios, jornales, bonificaciones,

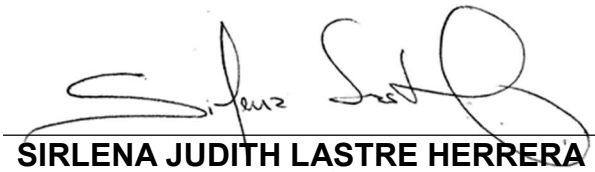
indemnizaciones, aportes de ley, prestaciones sociales, seguros, transporte y cualquier otro reconocimiento a que tenga derecho el personal que el **CONTRATISTA** ocupe en la ejecución del presente contrato. **DECIMA CUARTO - SUBCONTRATISTAS. -** Es entendido que los derechos y obligaciones derivadas de este contrato no serán transferibles, sin embargo, el **CONTRATISTA**, podrá subcontratar, total o parcialmente, la ejecución de algunas de las actividades objeto del contrato, pero será responsable de que éstas se ajusten a las condiciones, calidad y requisitos exigidos por el **CONTRATANTE**. **El CONTRATISTA** será, en todos los casos, responsable de los errores, omisiones o daños que cause cualquiera de sus trabajadores o subcontratistas. **DECIMA QUINTO - MÉRITO EJECUTIVO**. **- El CONTRATISTA** y el **CONTRATANTE** acuerdan que el presente contrato presta mérito ejecutivo para efecto de exigir el cabal cumplimiento de las obligaciones a cargo de cada una de ellas. **DÉCIMA SEXTO - PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN. -** El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. **DÉCIMA SEPTIMA - DOMICILIO. -** Para todos los efectos legales y contractuales se fija como domicilio la ciudad de **Pijiño del Carmen Magdalena** Para constancia se firma el presente contrato en la ciudad de Pijiño del Carmen, en dos (2) ejemplares del mismo tenor literal y con el mismo valor probatorio, el **26 días del Mes de Febrero del 2024.**

POR EL CONTRATANTE,



ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN
NIT: 901.753.601-6
ALVARO JOSE GUTIERREZ NOGUERA
C.C. 9.274.818

POR EL CONTRATISTA,



SIRLENA JUDITH LASTRE HERRERA
C.C. 64.870.319

TESTIGO,



WILLIAM ROLANDO TERRAZA SEQUEA
C.C. 7.641.068

Elaboró: Luis Alberto Angulo Conde
Original 1: Contratante.
Original 2: Contratista.
Anexos: RUT, Oferta Final del Contratista y Aclaraciones.

PAGO Nº 27

RUT

CONVENIO Nº 4799

DE 2023

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14853605242

(415)7707212489984(8020) 000001485360524 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
6 4 8 7 0 3 1 9	9	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 4 8 7 0 3 1 9	1 9 9 8 0 1 1 3

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	San Luis de Sincé 7 4 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LASTRE	HERRERA	SIRLENA	JUDITH

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
CAZAESTILO'S	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Ana 7 0 7

41. Dirección principal: CR 8 9 25 BRR LA CONCEPCION

42. Correo electrónico: sirlenalastre19@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 4 0 8 2 4 0 5	3 1 0 7 8 5 6 7 8 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 0 6 0 3 2 4	4 7 1 9	2 0 0 9 1 1 0 4	0 1 4 1			2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	8	5	2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 23 / 20 : 27: 48

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LASTRE HERRERA SIRLENA JUDITH
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PAGO Nº 27

CERTIFICACION BANCARIA

CONVENIO Nº 4799

DE 2023

Certificado
Bancario

Viernes, 03 de febrero de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SIRLENA JUDITH LASTRE HERRERA identificado(a) con CC 64870319, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	48461307771	2010/08/05	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

PAGO Nº 27

PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

CONVENIO Nº 4799

DE 2023

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 64870319		LASTRE HERRERA SIRLENA JUDITH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 11 N 8b-11	SANTA ANA-MAGDALENA	6837161	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	907399973	9471569470	I	2024/09/05	2024/09/11	BANCOLOMBIA		$437,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	64870319	LASTRE HERRERA SIRLENA JUDITH	230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS048	30	$1,500,000	$187,500		0	$0	$0	14-11	30	$1,500,000	$7,900	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,500,000	$240,000			$1,500,000	$187,500			$0	$0			$1,500,000	$7,900		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$240,000	$0	$241,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$240,000	$0	$241,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,900	$0	$8,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,900	$0	$8,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$187,500	$0	$188,400
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$187,500	$0	$188,400
TOTAL				1	$435,400	$0	$437,500

PAGO Nº 27

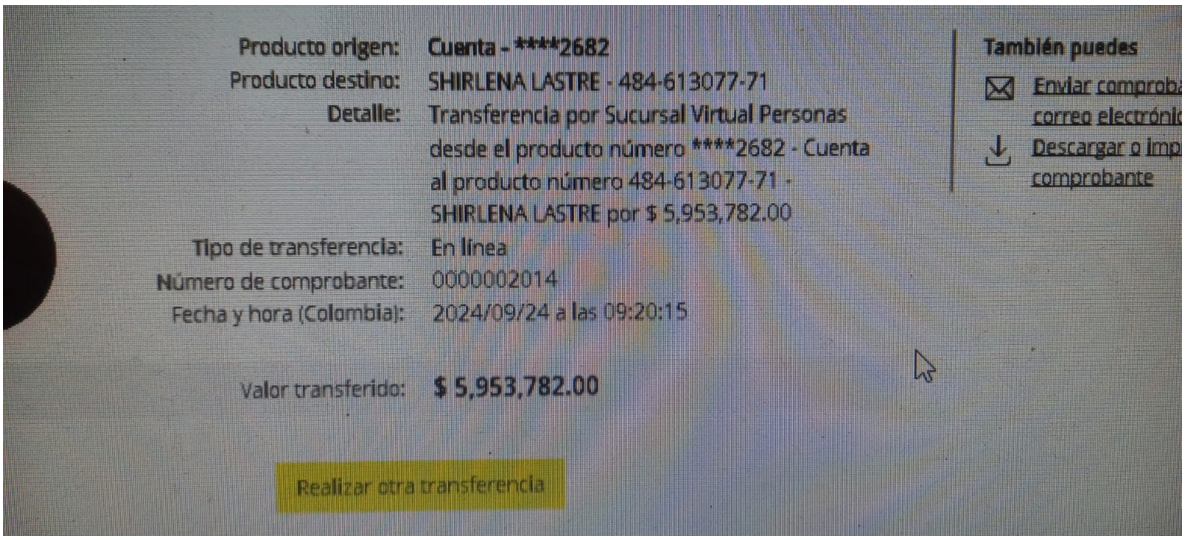
ESTUDIOS Y DISEÑOS

CONVENIO Nº 4799

DE 2023



Banco Agrario de Colombia
CTA CTE. 3-4263-000265-3
SANTANA -04263
SANTA ANA-MAGDALENA
PAGO NACIONAL
NIT. 800.037.800-8
Cheque No. 000066 40
CEROCEROSEISSEIS
AÑO 2024 MES 09 DÍA 19
$ 5.953.782
Páguese a: Sidena Judith Castre Herrera C.C. 64.870.319
La suma de: Cinco millones novecientos cincuenta y tres mil setecientos ochenta y dos pesos
000066-24/06/2024
Número de cuenta
Firma
FP-FT-129
PAGADO EL IMPUESTO DE TIMBRE
0 1 0000 0040 34 263000 2653 000066


Producto origen: Cuenta - ****2682
Producto destino: SHIRLENA LASTRE - 484-613077-71
Detalle: Transferencia por Sucursal Virtual Personas desde el producto número ****2682 - Cuenta al producto número 484-613077-71 - SHIRLENA LASTRE por $ 5,953,782.00
Tipo de transferencia: En línea
Número de comprobante: 0000002014
Fecha y hora (Colombia): 2024/09/24 a las 09:20:15
Valor transferido: $ 5,953,782.00
Realizar otra transferencia
También puedes
Enviar comprob
correo electróni
Descargar o imp
comprobante

PAGO Nº 28

EGRESO

CONVENIO Nº 4799

DE 2023

ASOCICION DE JUNTA COMUNALES ASOCUMUNAL DEL MUNIICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN

NIT 901753601 -6
Pijiño del Carmen - Pijiño del Carmen
+57 (319)732-6089
https://www.blogger.com/blog/posts/5698494172686553301
alvarojosegnz@gmail.com

COMPROBANTE DE EGRESO

No. 50

SEÑOR(ES)	AURORA QUINTERO BLANCO		**FECHA**
DIRECCIÓN			18/09/2024
CIUDAD			
TELÉFONO	3116517390	**MÉTODO DE PAGO**	Transferencia
NIT	49552349	**CUENTA**	CTA CORRIENTE BANCO AGRARIO

CONCEPTO	VALOR
Pago a la factura de proveedor número 20	$3,759,352

RETENCIONES APLICADAS

Compras (2.5%) : $80,673

Subtotal	$3,759,352
Total	$3,759,352

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Generado en www.alegra.com/colombia - Con Alegra ganas tiempo y tranquilidad

ASOCICION DE JUNTA COMUNALES ASOCUMUNAL DEL MUNIICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN

NIT 901753601-6
Pijiño del Carmen - Pijiño del Carmen
+57 (319)732-6089
https://www.blogger.com/blog/posts/5698494172686553301
alvarojosegnz@gmail.com

Comprobante de compra
20
No responsable de IVA

Proveedor	AURORA QUINTERO BLANCO		**Fecha de expedición (DD/MM/AA)**
Dirección			18/09/2024
			Fecha de vencimiento (DD/MM/AA)
Ciudad	Colombia		18/09/2024
Teléfono	3116517390	**NIT**	49552349

Concepto	Precio	Cantidad	Descuento	Total
Inventarios de Materiales Para la Construccion (PERFILES 150 x 50 x 6 M CALIBRE 16 NEGRO)	$100,841	32		$3,226,912

Subtotal	$3,226,912
IVA (19.00%)	$613,113
Total	$3,840,025

ELABORADO POR

Generado en www.alegra.com/colombia - Con Alegra ganas tiempo y tranquilidad

PAGO Nº 28

CAMARA DE COMERCIO

CONVENIO Nº 4799

DE 2023

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 04/09/2024 - 10:45:18
Recibo No. H000061482, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN X1MTXtAjuc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : AURORA QUINTERO BLANCO
Identificación : CC. - 49552349
Nit : 49552349-1
Domicilio: El Banco, Magdalena

MATRÍCULA

Matrícula No: 231637
Fecha de matrícula: 10 de agosto de 2020
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 14 de febrero de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 10 6 45 BRR PROGRESO
Municipio : El Banco, Magdalena
Correo electrónico : ferreban@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3116517390
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 10 6 45 BRR PROGRESO
Municipio : El Banco, Magdalena
Correo electrónico de notificación : ferreban@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4752
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor de artículos de ferreteria, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $2.300.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $2.300.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00

Powered by CamScanner

Patrimonio neto: $2.300.000,00
Pasivo más patrimonio: $2.300.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $2.300.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DEPOSITO DE HIERRO EL CONSTRUCTOR
Matrícula No.: 231638
Fecha de Matrícula: 10 de agosto de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 10 6 45 BRR EL PROGRESO
Municipio: El Banco, Magdalena
** Embargo, medida cautelar o prohibición: Por Oficio del 29 de octubre de 2021 del Juzgado Once De Pequeñas Causas Y Competencias MÚltiples de Barranquilla, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de diciembre de 2023, con el No. 7590 del Libro VIII, se decretó EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.
** Embargo, medida cautelar o prohibición: Por Oficio del 29 de agosto de 2024 del Juzgado Trece De Pequeñas Causas Y Competencia MÚltiples de Barranquilla, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de agosto de 2024, con el No. 7860 del Libro VIII, se decretó EMBARGO Y SECUESTRO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

Powered by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 04/09/2024 - 10:45:18
Recibo No. H000061482, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN X1MTXtAjuc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.300.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4752.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Bibiana Margarita Ovalle De Andreis
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Powered by CamScanner

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:54:17 AM horas del 04/09/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **49552349**

Apellidos y Nombres: **QUINTERO BLANCO AURORA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

PAGO Nº 28

RUT

CONVENIO Nº 4799

DE 2023

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141022270861

(415)7707212489984(8020) 000014102227086 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
4 9 5 5 2 3 4 9	1	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 9 5 5 2 3 4 9	1 9 8 5 1 2 0 9

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Magdalena 4 7	El Banco 2 4 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
QUINTERO	BLANCO	AURORA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
DEPOSITO DE HIERRO EL CONSTRUCTOR	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	El Banco 2 4 5

41. Dirección principal: CL 9 3 17

42. Correo electrónico: ferreban18@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 6 5 1 7 3 9 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 5 2	2 0 2 2 0 1 0 1						1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	2	2	4	8	5	2																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
22- Obligado a cumplir deberes formales a
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 04 - 19 / 15 : 57: 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre QUINTERO BLANCO AURORA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141022270861

(415)7707212489984(8020) **000014102227086 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
4 9 5 5 2 3 4 9	1	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	1 9	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vi 4 7 5 2	

162. Nombre del establecimiento: DEPOSITO DE HIERRO EL CONSTRUCTOR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Magdalena 4 7	El Banco 2 4 5	

165. Dirección: CL 9 3 17

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 3 1 6 3 8	2 0 2 0 0 8 1 0	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 1 1 6 5 1 7 3 9 0		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PAGO Nº 28

SOPORTE

CONVENIO Nº 4799

DE 2023

ASOCICION DE JUNTA COMUNALES ASOCUMUNAL DEL MUNIICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN

901753601
Pijiño del Carmen
+57 (319)732-6089
https://www.blogger.com/blog/posts/5698494172686553301
alvarojosegnz@gmail.com

Orden de compra
No. 4

SEÑOR(ES)	AURORA QUINTERO BLANCO		**FECHA DE EXPEDICIÓN**
DIRECCIÓN			18/09/2024
			FECHA DE ENTREGA
CIUDAD			18/09/2024
TELÉFONO	3116517390	**NIT**	49552349

Referencia / Ítem	Precio	Cantidad	Descuento	Total
Inventarios de Materiales Para la Construccion (PERFILES 150 x 50 x 6 M CALIBRE 16 NEGRO)	$100,841	32	0.00%	$3,226,912

PERFILES 150 x 50 x 6 M CALIBRE 16 NEGRO

Subtotal	$3,226,912
Descuento	$0
IVA (19.00%)	$613,113
Total	$3,840,025

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Generado en www.alegra.com/colombia - Con Alegra ganas tiempo y tranquilidad

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 253757724

PIB
10:28:42

Bogotá DC, 04 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) AURORA QUINTERO BLANCO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 49552349:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 04 de septiembre de 2024, a las 10:20:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	49552349
Código de Verificación	49552349240904102053

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 49552349 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/09/2024 05:20 PM

Código Verificación: **JKR9LD1T3B**

Válida hasta: **03/12/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

PAGO Nº 28

CERTIFICACION BANCARIA

CONVENIO Nº 4799

DE 2023

Certificación Bancaria

Miércoles, 04 de septiembre de 2024

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que AURORA QUINTERO BLANCO identificado(a) con CC 49552349, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	95118898495	2021-02-23	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

PAGO Nº 28

COMPRA DE PERFILES

CONVENIO Nº 4799

DE 2023



Banco Agrario de Colombia

CTA CTE. 3-4263-000265-3
SANTANA - 04263
SANTA ANA-MAGDALENA
PAGO NACIONAL

NIT. 800.037.800-8

Cheque No. 000068

CERO CERO SEIS OCHO

40

AÑO 2024 MES 09 DÍA 19

$ 3.759.352

Páguese a: Aurora Quintero Blanco C.C. 49.552.349

La suma de: tres millones setecientos cincuenta y nueve mil trescientos cincuenta y dos pesos

000068-24/04/2024

Fabian Andrade

Número de cuenta

Firma

FP-FT-129

PAGADO EL IMPUESTO DE TIMBRE

4" 1:0000"0040:34 26 3000 26 53"000068

¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000061800

21 Sep 2024 - 06:40 a.m.

Producto origen

Cuenta

Ahorros

***2682**

Producto destino

AURORA GUINTERO

Ahorros / Bancolombia A la mano

951-188984-95

Valor enviado

$ 3.759.352,00

Actas de Reinicio
C-4799 F-CCPT

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4508 DE 2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REANUDACIÓN CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-11-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO No. 4799 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
(Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la asociación de juntas comunales Asocomunal del municipio de Pijiño del Carmen del departamento del magdalena para el mantenimiento y mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4472 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: BETSSY CATHERINE DE PINERES ALGARIN
(Nombre o razón social del Interventor)

Se suscribe la presente acta de reanudación del contrato de interventoría considerando que están dadas las condiciones para continuar con la ejecución del contrato.

FECHA DE SUSPENSIÓN INICIAL: 10 de JULIO de 2024

La fecha de suspensión debe corresponder con la fecha de suspensión indicada en la plataforma del SECOP; en consecuencia prima la fecha indicada en la plataforma sobre la señalada en el presente formato.

FECHA DE REANUDACIÓN: 3 de SEPTIEMBRE de 2024

La fecha de reanudación debe corresponder con la fecha de reactivación indicada en la plataforma del SECOP; en consecuencia prima la fecha indicada en la plataforma sobre la señalada en el presente formato.

NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO: 23 de SEPTIEMBRE de 2024

(Diligencie en este espacio la nueva fecha de vencimiento del contrato teniendo en cuenta las fechas de suspensión y de reanudación, según indicación dada en el instructivo correspondiente numeral V-5.)

NOTAS:

1. No se entiende reanudado el contrato sin la firma en la plataforma del SECOP del funcionario del INVIAS facultado para suscribir el acta de acuerdo con la delegación de funciones de la entidad.
2. Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de reanudación, La OAC se obliga a presentar al Instituto para su aprobación el certificado de modificación de la garantía única, en el cual se tenga en cuenta la nueva fecha de vencimiento del plazo contractual. El incumplimiento de esta obligación acarreará el inicio de las acciones administrativas y/o judiciales a que haya lugar.

Para constancia de lo anterior, firman quienes en ella intervinieron:



Nombre: ÁLVARO JOSÉ GUTIÉRREZ NOGUERA
Representante Legal Organismo de Acción Comunal



Nombre: Fabian Ernesto Arango Pineda
Funcionario del INVIAS facultado para Suscribir el Acta de acuerdo con la delegación de funciones.

Firma 

Nombre: BETSSY CATHERINE DE PINERES A
Representante Legal Interventoria
Matrícula Profesional No. 08202-141927 ATL

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Interventor y Dirección Territorial.

Prorrogas
C-4799

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4508 DE 2023

CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4799 DE 2023
PRÓRROGA NÚMERO 004 DE 2024

OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
PLAZO SOLICITADO:	HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2024
PARTES:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2 LA ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN. NIT.901.753.601-6

Entre los suscritos, **FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 9.096.956 de Cartagena, en calidad de Director Territorial Magdalena del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS, según Resolución de No. 006502 del 29 de noviembre de 2019 y Acta de Posesión Número 00114 del 16 de diciembre de 2019, obrando en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS**, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto No. 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura mediante el Decreto No. 1292 del 14 de octubre de 2021, debidamente facultado al respecto por la Resolución de Delegación de Funciones No. 3309 de 29 de octubre de 2021, la cual fue adicionada por las Resoluciones No. 3429 de 5 de noviembre de 2021, 4609 de 15 de diciembre de 2023, 4840 de 26 de diciembre de 2023 y Resolución N°28 de 10 de enero de 2024, expedidas por el **INVIAS**, quien para los efectos este documento se denominará, **EL INSTITUTO** por una parte, y por la otra **ALVARO JOSE GUTIERREZ NOGUERA**, identificado con cédula de ciudadanía número 9.274.818 expedida en Mompox, obrando en nombre y representación de **LA ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN**, NIT. 901.753.601-6, quien para efectos del presente documento se denominará el "**OAC**", quien manifiesta bajo gravedad de juramento que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes, ni en conflicto de intereses, en razón a que anteriormente celebramos el Convenio Solidario número 4799 de 2023, hemos convenido suscribir la presente prórroga previas las siguientes.

CONSIDERACIONES:

1. Que el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS y el OAC suscribieron el 01 de diciembre de 2023 el convenio No. 4799 DE 2023 cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

2. Que mediante oficio 2023S-VBOG-031431 del 22 de diciembre de 2023 se dio orden de inicio al convenio No. 4799.

3. Que el 29 de diciembre de 2024 fue suscrita la en la plataforma SECOP II la suspensión No. 1 del convenio No. 4799 DE 2023 hasta el 15 de enero de 2024.

4. Que el 18 de enero de 2024 fue suscrita en la plataforma SECOP II la prórroga No. 1 del convenio No. 4799 DE 2023 hasta el 30 de abril de 2024.

5. Que el 30 de Abril de 2024 fue suscrita en la plataforma SECOP II la prórroga No. 2 al convenio No. 4799 2023 hasta el 30 de junio de 2024.

6. Que el 30 de Junio de 2024 fue suscrita en la plataforma SECOP la prórroga No. 3 al convenio No. 4799 2023 hasta el 31 de Julio de 2024.

7. Que el 10 de Julio de 2024 fue suscrita la en la plataforma SECOP II la suspensión No. 2 del convenio No. 4799 DE 2023 hasta el 10 de Agosto de 2024, ampliada la suspensión mediante Acta de Ampliación de suspensión el 10 de agosto y levantando la suspensión mediante acta de reanudación de convenio el 03 de Septiembre de 2024.

8. Que mediante oficio del 23 de Septiembre de 2024 EL OAC solicitó la prórroga No. 4 al convenio No. 4799 2023 hasta el 30 de Octubre de 2024.

9. Que la justificación que fundamenta la solicitud se encuentra en el formato MEPI-MN1-IN-13-FR-1 de solicitud de Adición y/o Modificación y/o Prórroga, debidamente suscrita.

10. Que la solicitud de prorroga conlleva al cabal cumplimiento del objeto del convenio cuya finalidad pretende la entidad estatal, por consiguiente, en virtud del principio de eficacia se considera viable prorrogar el presente convenio.

Por lo anterior, las partes hemos acordado suscribir el presente documento el cual se regirá por las disposiciones del Convenio Solidario Número 4799 de 2023 y las siguientes.

CLÁUSULAS:

CLÁUSULA PRIMERA: Prorrogar el plazo del Convenio Solidario número 4799 de 2023, **hasta el 30 Octubre de 2024.**

PARÁGRAFO PRIMERO: La presente ampliación del plazo del convenio se concede por solicitud del OAC y no implica sobrecostos para **EL INSTITUTO**.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La presente prórroga se concede sin perjuicio de las acciones que **EL INSTITUTO** pueda adelantar por el incumplimiento en que haya incurrido o incurra el **OAC**.

CLÁUSULA SEGUNDA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. - Continúan vigentes todas las estipulaciones del convenio que no se hayan modificado por lo acordado en este documento.

CLÁUSULA TERCERA: GARANTÍA ÚNICA Y SEGURO. – EL **OAC** se obliga a modificar el mecanismo de cobertura de conformidad con las condiciones pactadas en el contrato electrónico y en el presente documento.

CLÁUSULA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. - El presente documento se entiende perfeccionado e inicia su ejecución con la firma electrónica de las partes a través de la Plataforma Transaccional SECOP II.